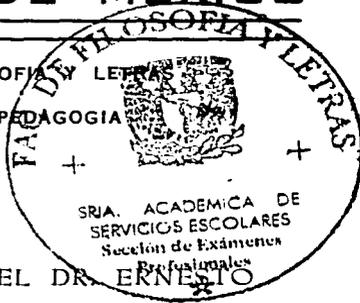


84



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA



POLITICA EDUCATIVA DEL DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON 1994 - 2000

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA  
PRESENTA  
ROCIO ORNELAS GONZALEZ

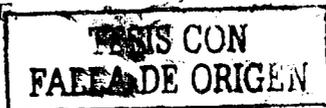
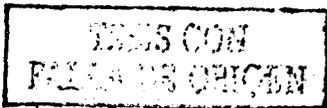
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ASESORA: LIC. CLAUDIA ELENA LUGO VAZQUEZ



MEXICO, D. F.

2002





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL PRESENTE TRABAJO ESTÁ DEDICADO A DIOS, POR HABERME PERMITIDO LLEGAR HASTA ESTE MOMENTO Y POR SER LA LUZ DURANTE TODO EL CAMINO DE MI VIDA. A MIS PADRES, POR QUE GRACIAS A SU AMOR EXISTO, A MI PADRE POR CUIDARME Y PROTEGERME DESDE DONDE QUIERA QUE ESTÉ, A MI MADRE POR AMARME Y ENSEÑARME A AMAR, POR ESTAR CONMIGO, POR APOYARME, POR SER PADRE Y MADRE A LA VEZ, POR ENSEÑARME A SER MUJER CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE ESO IMPLICA, Y POR TODO LO QUE ME HA DADO [GRACIAS]. A MIS HERMANOS: DIANA Y JOAQUÍN A QUIENES LES AGRADEZCO SU APOYO, CARÑO Y TODOS LOS MOMENTOS DIVERTIDOS QUE HEMOS PASADO; NO HUBIERA QUERIDO TENER A OTROS MAS QUE A USTEDES [TAMBIÉN GRACIAS]. YA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN ESTADO PRESENTES EN MI VIDA, YA QUE CON SU APOYO Y PALABRAS DE ALIENTO HAN SIDO UNA PARTE IMPORTANTE PARA QUE HOY ESTÉ FINALIZANDO UNA ETAPA EN MI VIDA.

CON AMOR,

ROCÍO

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	6
1.1. PRECISIONES CONCEPTUALES	6
1.1.1. DEFINICIÓN, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	6
1.1.2. DEFINICIÓN DE POLÍTICA EDUCATIVA	11
1.2. ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	14
1.3. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN	16
II. NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN	21
2.1. NEOLIBERALISMO	21
2.1.1. LIBERALISMO	21
2.1.2. SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL NEOLIBERALISMO	24
2.2. GLOBALIZACIÓN	36
III. POLÍTICA EDUCATIVA DEL SEXENIO 1994-2000	44
3.1. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL PERIODO 1994-2000	44
3.2. POLÍTICA EDUCATIVA DEL DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	55
3.3. EDUCACIÓN BÁSICA	61
3.4. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	87
3.4.1. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	87
3.4.2. EDUCACIÓN SUPERIOR	97
3.5. EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	105
3.5.1. EDUCACIÓN PARA ADULTOS	105
3.5.2. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	116
CONCLUSIONES	124
ANEXOS	128
BIBLIOGRAFÍA	150

## INTRODUCCIÓN

Hablar y reflexionar acerca del ámbito educativo mexicano en una época en la que el mundo está irremediablemente inmerso en una economía globalizada y globalizante, en la cual a nivel internacional el modelo neoliberal ha sido impuesto por los países más desarrollados en casi todo el mundo y el llamado fenómeno de la globalización son los que enmarcan los lineamientos de las decisiones políticas que toman los gobiernos de los países en todos los niveles, en la que México experimenta, después de muchos años, un gobierno electo democráticamente, y en algunos estados de la República se está dando una alternancia en el poder, en donde existen nuevas formas de gobierno y la economía neoliberal se ha establecido como (la única) opción de desarrollo en la cual la presencia del Estado (mexicano) es cada vez menor, en donde como consecuencia de dicha economía se acentúan cada vez más problemas como la pobreza, la marginación, la discriminación, el desempleo, el subempleo (por mencionar algunos ejemplos); es tarea que los estudiosos de la educación tenemos que llevar a cabo.

En México, ante un contexto como éste, se está esbozando un nuevo perfil en todos los ámbitos, el educativo, en especial, es uno de los más trascendentales, debido a que es en y a través de la educación como se forman los mexicanos que construyen al país y que van a enfrentar los diferentes retos que presente el siglo XXI.

La política educativa en particular debe tener coherencia y congruencia con las restantes acciones del Estado, las cuales actualmente están a la orden de lo que establece la política económica mundial. Los postulados, tanto el neoliberalismo como de la globalización, están ganando terreno frente a los intereses y las necesidades de la sociedad en general, no sólo en México sino a nivel internacional.

En el caso del gobierno mexicano en el periodo 1994-2000, se abrió más ampliamente el camino para que la economía global, el capital y la iniciativa privados dieran la pauta al gobierno federal en lineamientos correspondientes a la

política educativa, por ejemplo, la forma de cómo debían estar formados los cuadros calificados para trabajar en las empresas, qué perfil debían cubrir los profesionistas egresados, es decir, el prototipo de ciudadano productivo lo estuvo determinando el mercado de trabajo.

Las acciones que se llevan a cabo en materia educativa en cualquier nivel y/o modalidad dependen directamente de los lineamientos que marca la política educativa asumida por el gobierno, por ello, es importante analizar las directrices que desde la política educativa determinaron el cauce de la educación formal pública en México, en este caso en particular, las asumidas en el sexenio del Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León; tarea que se llevó a cabo a partir de la revisión, consulta, lectura y análisis tanto de documentación oficial como de teóricos interesados en abordar temas de política educativa.

En el primer capítulo del presente trabajo se exponen las características del sistema educativo mexicano, su definición, estructura y organización, así como las correspondientes precisiones conceptuales en cuanto a política social y política educativa se refiere; además, se presenta un breve acercamiento en materia de financiamiento de la educación en México, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para el análisis posterior.

En el segundo capítulo se presenta un panorama histórico y teórico de la corriente neoliberal así como una revisión de los fundamentos del llamado fenómeno de la globalización, como contexto inherente del desarrollo económico, político y social en el que México se desenvuelve.

En el tercer capítulo se exponen las características y lineamientos principales de la política educativa durante el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari como antecedentes fundamentales del periodo 1994-2000, posteriormente se señalan los lineamientos y las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Ernesto Zedillo en los niveles de educación básica, media superior, superior, educación para adultos y capacitación para el trabajo; finalizando con una valoración general de dicha política.

## I. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

### 1.1. PRECISIONES CONCEPTUALES

#### 1.1.1. DEFINICIÓN, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

El sistema educativo nacional (SEN) "... es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinadas a ofrecer servicios educativos y culturales a la población mexicana..."<sup>1</sup>

El artículo tercero constitucional designa al Poder Ejecutivo la función de determinar los planes y programas de estudio de la educación básica y Normal para toda la República.

El titular del Ejecutivo Federal faculta a la Secretaría de Educación Pública (SEP), rectora del sector educación, cultura, recreación y deporte, el ejercicio de las funciones que en esta materia le asigna la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación.

La Secretaría de Educación Pública tiene como titular un Secretario, quien delega funciones en cinco subsecretarías y una Oficialía Mayor; además cuenta con 27 direcciones generales, una unidad de comunicación social, tres coordinaciones, 31 representaciones federales (una en cada entidad federativa) y ocho órganos desconcentrados.<sup>2</sup>

En México la educación formal (escolarizada o abierta) comprende el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y el postbásico (medio superior, superior y

---

<sup>1</sup> Prawda, Juan. *Logros, inquietudes y retos del futuro del sistema educativo mexicano*, p.17.

<sup>2</sup> *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 1994.

posgrado). El sistema educativo nacional está estructurado de la forma que se presenta en el esquema 1.

La educación preescolar, la primaria y la secundaria integran la educación básica. Este nivel educativo es el más amplio del SEN en cuanto a matrícula y magisterio se refiere, así mismo es el ámbito en el cual el gobierno federal invierte más recursos, no sólo económicos sino humanos e institucionales.

La educación preescolar no es de carácter obligatorio y no es requisito para ingresar a la primaria; aunque a partir del gobierno del doctor Zedillo se pretende que la mayoría de los niños que se incorporen a la primaria cursen por lo menos un grado de preescolar. El preescolar se imparte generalmente en tres grados y está dirigido a niños de entre tres y cinco años de edad. Este nivel educativo se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios.

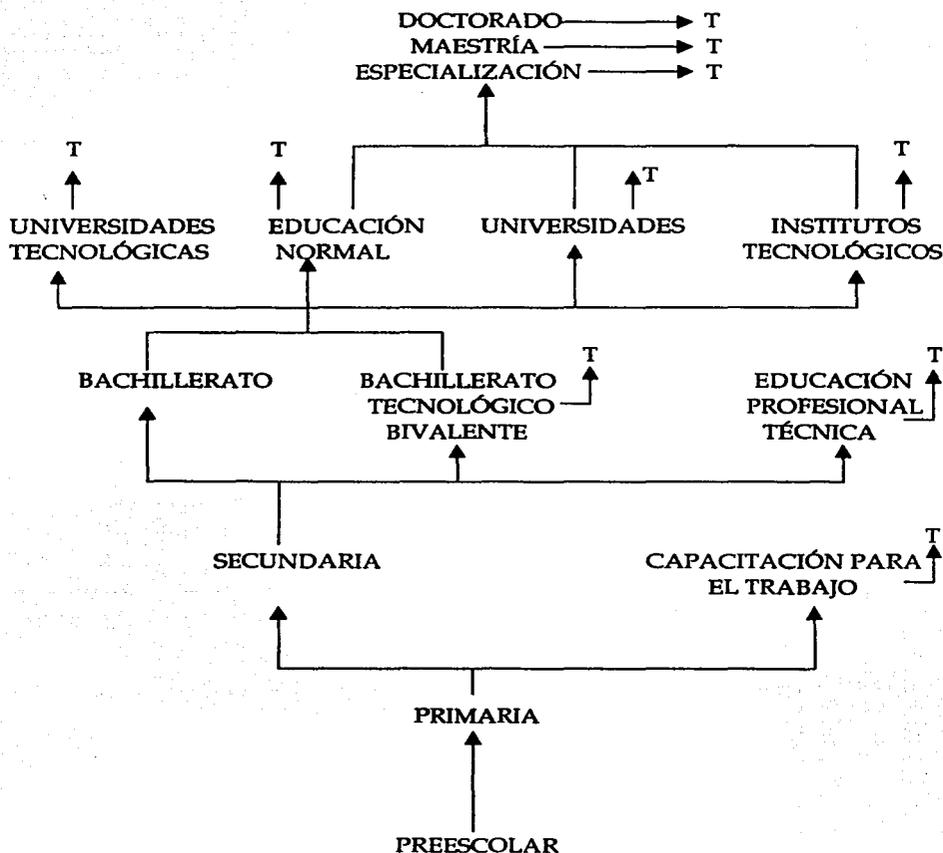
La educación primaria es obligatoria y consta de seis grados; se ofrece a niños que van de seis a catorce años de edad y es requisito indispensable para ingresar al nivel secundario. La primaria se ofrece en distintas modalidades, a saber: general, binlingüe-bicultural, cursos comunitarios y educación para adultos.

A partir de la reforma en 1993 al artículo tercero constitucional la secundaria es de carácter obligatorio, consta de tres grados y está dirigida a la población que haya concluido la primaria y que generalmente tiene entre 12 y 16 años de edad. Este nivel se ofrece en las siguientes modalidades: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica y para adultos.

La educación para adultos se proporciona a toda persona mayor de 15 años que por diversos motivos no pudo cursar o concluir sus estudios de educación básica en la edad escolar establecida. Esta modalidad educativa abarca la alfabetización, la primaria, la secundaria y diversos cursos no formales para el trabajo.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es la principal dependencia gubernamental encargada de proporcionar este servicio. Las personas que concluyen sus estudios en esta modalidad tienen la posibilidad de ingresar a niveles educativos posteriores tales como el bachillerato y la licenciatura.

## ESQUEMA 1



T = Entrada al mercado de trabajo.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la educación en México*, p.26

La educación media superior consta de tres grados académicos y está integrada por tres modalidades: bachillerato general, bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. Cada una de ellas está organizada de forma diferente, en relación con los objetivos que persigue, su estructura interna, su curriculum y la preparación general de los estudiantes que ofrece.

Para poder ingresar a este nivel es indispensable contar con el certificado de secundaria y, por lo general, en la mayoría de estos establecimientos (ya sean públicos o privados) es necesario presentar un examen de admisión.

El sistema de educación superior es posterior al bachillerato o su equivalente y se ofrece en tres distintas modalidades: universitaria, tecnológica o Normal. La mayoría de las universidades públicas del país son autónomas con respecto a los gobiernos federal y estatales.

“El objetivo principal de la educación superior es formar profesionales capaces en las diversas áreas de la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia que impulsen el progreso integral de la nación.”<sup>3</sup>

Constitucionalmente la educación básica debe ser una prioridad para el Estado, por lo que la Secretaría de Educación Pública es la responsable de ejecutar la autoridad normativa, técnica y pedagógica para el funcionamiento de ella.

La Ley General de Educación en el artículo 12 establece las funciones que le corresponde llevar a cabo al gobierno federal en este rubro, dichas funciones, entre otras, son:<sup>4</sup>

- Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, para lo cual se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.

<sup>3</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la educación en México*, p. 24.

<sup>4</sup> *Ley general de educación* [en línea] <<http://www.camaradediputados.gob.mx>>

- Establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.
- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en educación.
- Autorizar el uso de libros de texto para la educación primaria y secundaria.
- Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.
- Regular un sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias, que faciliten el tránsito de educandos de un tipo o modalidad educativo a otro.
- Llevar un registro nacional de instituciones pertenecientes al sistema educativo nacional.
- Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluar a éste y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar.

Estos lineamientos jurídicos marcan todas las posibilidades de acción que el Estado tiene en materia de educación, con base en ellos, debe darle cauce y solución a los problemas que enfrenta el sistema educativo mexicano, problemas tales como calidad educativa, equidad, formación y actualización del magisterio, entre otros, ya que es a través de ellos que se le da sentido al quehacer educativo en todos los niveles en todo el país.

Con base en el marco jurídico que establece el artículo tercero constitucional y la Ley General de Educación el Estado mexicano planea, asume y establece una política educativa acorde con el mismo, y a partir de la cual el SEN tiene que dar sentido y solución a sus problemas.

### 1.1.2. DEFINICIÓN DE POLÍTICA EDUCATIVA

Para poder hablar de *política educativa*, es necesario proponer una definición de este concepto, para lo cual se tiene que tratar de precisar el término política. Para Norma A. Barajas Villalbazo la definición de la política (*policy*) se encuentra entre una explicación descriptiva y otra teórica. La primera considera si la política debe ser o no una prioridad gubernamental; y la segunda, depende de las distintas teorías politológicas en las que se delimita, o de acuerdo a las suposiciones con las que se interpreta la coyuntura de la política.

"Por política suele entenderse un conjunto o secuencia de decisiones más que una decisión singular acerca de una acción de un gobierno particular. Algunos la entienden como decisiones de fines y preferencias y la distinguen de las decisiones relativas a los medios para alcanzar los fines. Otros, en contraste consideran que la política incluye los medios y los fines."<sup>5</sup>

Norma Barajas deduce entonces que no hay una política general, ya que se puede hablar de la política "... como un resultado final, como *output*, como producto (el subsidio para paliar el desempleo) o incluso política como *outcome*, como impacto real sobre la realidad (como política social efectiva), como proceso, como secuencia de hechos y decisiones que implican un cierto avance o modificación de la realidad."<sup>6</sup>

Para Pablo Latapí "Por 'políticas' se entienden ciertos modos constantes de proceder; tienen carácter de medio, respecto a los fines que se pretende alcanzar; "<sup>7</sup> de tal forma la política es un proceso a través del cual se toman una serie de decisiones y se llevan a cabo diferentes acciones para conseguir los fines que ella misma establece.

Hay que diferenciar "políticas de Estado" y "políticas de gobierno", las primeras son aquéllas que se plantean para llevarse a cabo en lapsos amplios de

<sup>5</sup> Barajas Villalbazo, Norma Angélica. *Análisis comparativo de la Política Educativa en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez y Carlos Salinas de Gortari*, p. 7

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> Latapí, Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano V*, p.24

tiempo, sin estar determinadas por decisiones de una nueva administración, y las segundas son aquéllas que cada nuevo gobierno establece.

Como se expondrá en el capítulo III, en el periodo 1994-2000 se dio continuidad a la política de Estado asumida por el Lic. Salinas de Gortari en el sexenio 1988-1994 en materia educativa, sin embargo el doctor Zedillo le implantó algunos matices con su política de gobierno.

La política educativa pertenece al ámbito de la política social, la cual es la política de los gobiernos respecto a aquellas acciones que tienen un impacto directo en el bienestar de la población a través de proporcionarle servicios o ingresos; por lo tanto, la seguridad social, la asistencia pública, los servicios de salud, los servicios educativos y la política de vivienda forman la parte más importante de la política social.

“...se considera que la política social presta ayudas, es redistributiva y está interesada en objetivos tanto económicos como de otro tipo. [...] la política social (así como la económica) gira alrededor ‘de lo que es y lo que podría ser’. De este modo, está comprometida en una serie de elecciones relacionadas con la ordenación del cambio social.”<sup>8</sup>

El área educativa es una de las más trascendentales de la política social, debido a que, por un lado, en el juego del discurso político siempre se le ha atribuido a la educación el poder de cambiar la situación económica y política del país, es decir es el paliativo de todos los males. Y, por otro, es en realidad, un eje de cambio fundamental para el progreso y la modernización del país debido al desarrollo y la formación de recursos humanos que logra; además del grado de conciencia que alcanza el individuo a partir del conocimiento que le proporciona.

La educación debe responder tanto a las necesidades individuales y sociales como a las necesidades del Estado (éstas últimas están interrelacionadas con las del ámbito productivo).

---

<sup>8</sup> Titmuss, Richard M. *Política social*, p. 37

La política educativa es, entonces, el "... conjunto de acciones del Estado que tienen por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos del sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones."<sup>9</sup>

La política educativa debe tener como principal objeto los aprendizajes futuros posibles y deseables de una sociedad. Puesto que los humanos somos capaces de aprender, de crear posibilidades y de sobresalir, el interés que despierta la educación del futuro nos lleva a investigar todo lo relacionado acerca de las formas como aprendemos conocimientos y aprehendemos valores, como inventamos comportamientos diferentes y construimos nuevos proyectos sociales.

"Hacer política educativa requiere, en consecuencia, una capacidad extraordinaria de análisis crítico y de síntesis; contar con conocimientos actualizados en muchas ciencias naturales y humanas y saber derivar de ellos decisiones acerca de los factores que puedan favorecer determinados aprendizajes y, por tanto, mejorar la educación."<sup>10</sup>

Por ello, el Estado, y aún más la SEP, debe contar con un amplio grupo de expertos en dichos saberes, para que de manera multidisciplinaria e interdisciplinaria se lleve a cabo la realización de la política educativa acorde con las necesidades del México de hoy y, al mismo tiempo, se tenga una visión prospectiva del futuro posible y del futuro deseable de nuestro país, para que con base en ello se trabaje en las acciones que nos hagan posible intentar llegar al ideal previsto.

Por lo tanto, la política educativa debe ser una prioridad indiscutible para el Estado, en donde conjuntamente el gobierno y la sociedad lleguen a consensos sobre el futuro deseable. Futuro que considere la complejidad y multiplicidad de los problemas educativos, para que con ello se tenga una perspectiva más completa de mayores y mejores soluciones para la realidad educativa mexicana.

---

<sup>9</sup> Latapí, Pablo. *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*, p. 45.

<sup>10</sup> Latapí, Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano*, p. 18.

"Por ello [la política educativa] se convierte en el núcleo articulador de las demás políticas públicas, a las cuales imprime rumbo y sentido. Sería lamentable que (los Ministerios de Educación) abordaran su tarea de pensar y planificar la educación como meros problemas de "mercado"; satisfacer demandas, diseñar programas racionales de "recursos humanos", optimizar la relación costo-beneficio o mejorar la calidad educativa desde una óptica utilitarista y unidimensional. La política educativa es mucho más: es procurar, en la limitada manera en que el Estado puede hacerlo, que los seres humanos aprendan a inventarse a sí mismos permanentemente y, para esto, actuar sobre el futuro voluntario y apostar al hombre impredecible."<sup>11</sup>

## 1.2. ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

La educación que imparta el Estado debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, inculcar el amor a la patria, fomentar la solidaridad internacional, basarse en el progreso científico, ser democrática, nacional y laica.

La Constitución Política de nuestro país establece las funciones que tiene que cumplir la escuela, las cuales son las de educar al pueblo, desarrollar habilidades y destrezas en el individuo, reproducir el conocimiento, formar ciudadanos cultos, aptos para vivir en sociedad y ser personas productivas.

La escuela debe contribuir a acrecentar la cultura, a favorecer la mejor convivencia humana y de la familia, reproduciendo ideales de fraternidad e igualdad de todos; además luchará contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, los privilegios de raza, religión, género e individuos.

De acuerdo entonces con lo establecido en el artículo tercero constitucional, la orientación de la política educativa debe estar dirigida a cumplir con lo que éste estipula; sin embargo, la orientación de la educación mexicana siempre ha estado enmarcada en proyectos de política educativa que han respondido a diferentes intereses y grupos sociales auspiciados por las políticas de gobierno.

---

<sup>11</sup> Ibidem. p. 19, 24-25

En la actualidad la política educativa (al igual que las de otros sectores) está siendo orientada por los intereses de la corriente económica neoliberal y por la llamada globalización, y aunque en México a la política asumida por el gobierno en la década de los noventa se le ha denominado esquema intermedio o liberalismo social<sup>12</sup>, existe la certeza de que se están llevando a cabo los lineamientos que establece dicho marco económico.

Ante esto los estudiosos del ámbito educativo no pueden eludir la reflexión del campo de la política educativa, ya que es de carácter central debido a que su principal objeto es el desarrollo de las generaciones siguientes.

“Si bien está acotada y condicionada por las políticas económicas y otras realidades sociales, es ella la que articula a las demás, define sus horizontes y les imprime su significado humano.”... “Hacer política educativa, en este sentido sustancial, no se reduce entonces a regular la extensión y calidad de los servicios de enseñanza ni a normar el acceso de los grupos sociales al conocimiento; ni siquiera a elaborar programas de calificación de la fuerza de trabajo de largo alcance para garantizar el desarrollo de la economía. Más allá de esas tareas de desarrollo organizacional o ingeniería social, la política educativa es un necesario ejercicio de filosofía.”<sup>13</sup>

Debido a que la Secretaría de Educación Pública es el órgano encargado de formular y llevar a cabo la política educativa nacional, debe ser un medio a través del cual se fomente y tome en cuenta el pensamiento educativo, abierto al saber científico actualizado; y además, debe ser una plataforma que tenga la capacidad de convocatoria suficiente para invitar a la sociedad a la reflexión y discusión del futuro deseable y de proyectos nacionales alternativos. “De esta manera, la política educativa sería esfuerzo conjunto de gobierno y sociedad, fruto de un diálogo orgánico, siempre inconcluso, de las mentes más lúcidas del país.”<sup>14</sup> Situación que no se llevó a cabo, como veremos más adelante, durante el periodo de gobierno 1994-2000.

---

<sup>12</sup> Véase Carlos Ornelas. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo.*

<sup>13</sup> Latapi, Pablo. *Tiempo educativo mexicano*, p. 17

<sup>14</sup> *Ibidem.* p. 19

El gobierno mexicano, es el que necesariamente determina la orientación de la política educativa, al hacerlo debe considerar las exigencias económicas tanto nacionales como internacionales, sin embargo, lo más importante es que nunca debe olvidar que nuestro país tiene una identidad dinámica propia que está preestablecida por toda la herencia cultural que trae consigo una nación como la nuestra; por lo que al planear y asumir determinada política debe realizarse una adecuada articulación entre todos los factores que intervienen en su definición.

*“Son los valores colectivos, la conciencia de la propia historia y el sentido del futuro los que pueden inspirar, en visión de largo aliento, lo que el país puede y quiere ser. De esa visión se desprenderá la agenda de las políticas transexenales necesarias: el federalismo educativo, el financiamiento, la equidad en las oportunidades, la ubicación de los indígenas, la igualdad de la mujer, por mencionar algunos temas fundamentales. Esas políticas darán forma concreta a los valores que deben animar la convivencia y que irán haciendo realidad aquella “democracia como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”, de que habla el artículo tercero.”<sup>15</sup>*

Hay que llevar a cabo la planeación y la ejecución de políticas de Estado y no políticas de gobierno en materia educativa congruentes con las necesidades y la realidad de la población del país, articulando de tal forma los intereses de todos los sectores de ella para que estas políticas tengan una verdadera influencia y beneficio en todos los mexicanos.

### 1.3. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Un aspecto fundamental en la política educativa de cualquier país, es el que se refiere a su financiamiento, es decir, con qué recursos económicos se cuenta para llevar a cabo las metas y los fines establecidos en ella. En México la Constitución Política decreta que todos los mexicanos tenemos el derecho de recibir educación, así

<sup>15</sup> Latapi, Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano V.* p. 22

como la responsabilidad del Estado de impartir la enseñanza básica y atender y fomentar los demás tipos y modalidades educativos; para cumplir con tal precepto el gobierno federal debe asignar al ámbito educativo una cantidad considerable de los recursos de que dispone.

La Ley General de Educación establece en su artículo 25 que el ejecutivo federal y los gobiernos estatales concurrirán al financiamiento de los servicios educativos con sujeción a las disposiciones correspondientes de ingresos y gasto público que resulten aplicables. Los recursos que reciben los gobiernos de cada estado deben aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas en la propia entidad, por ningún motivo serán transferibles a otros ámbitos.

Esta ley, en su artículo 27, dispone que tanto el ejecutivo federal como el gobierno de cada entidad federativa procurarán fortalecer las fuentes de financiamiento a la tarea educativa y destinar recursos presupuestarios crecientes, en términos reales, para la educación pública.

“... al firmarse el ANMEB [Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica] (en 1992), la federación se comprometió a transferir a los estados los recursos suficientes para sostener los servicios educativos, que hasta ese momento habían sido federales; desde entonces se cuenta, para cada estado, con un registro común de planteles y una plantilla de personal, el cual se ha venido actualizando año con año, atendiendo a diversas razones (nuevas plazas, aumentos salariales, incorporación de maestros a carrera magisterial, homologaciones del magisterio estatal y el ex federal, etc.). Esta es la manera como en los últimos cinco años se han venido determinando los montos de las aportaciones para las diversas entidades. ...”<sup>16</sup>

En el caso concreto del financiamiento de la educación en el sexenio 1994-2000, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, en el apartado de Criterios sobre el Financiamiento de la Educación, establece que la educación es un elemento clave en el desarrollo nacional, por lo que considera necesario destinarle recursos suficientes con la certeza de que debe reportar beneficios sustanciales para la sociedad; para el

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p. 34

doctor Zedillo la educación es el mejor medio "...para superar la pobreza, lograr una sociedad más justa y abrir horizontes de mejoramiento individual y comunitario"<sup>17</sup>, es decir, la educación es la medicina de casi todos los males del país.

En ese mismo capítulo el gobierno federal se justifica antes de llevar a cabo dicho financiamiento por si los criterios del mismo fallan cuando sean puestos en marcha, al decir: "Sin importar el monto de recursos que la sociedad le asigne, siempre habrá nuevas necesidades y carencias no remediadas."<sup>18</sup>

Para el gobierno zedillista con la federalización educativa se debe llevar a cabo un uso cada vez más eficiente<sup>19</sup> de los recursos; además, el buen funcionamiento de la educación se debe reflejar a partir de la jerarquización de las prioridades educativas en los ámbitos federal y estatal en correspondencia con la correcta aplicación de los recursos.

"Para aplicar con eficiencia los recursos destinados al ámbito educativo, se deben determinar las acciones y programas que efectivamente se traduzcan en mejores resultados para la educación"<sup>20</sup>, durante este periodo (1994-2000) el otorgamiento de recursos al ámbito educativo estuvo siempre sujeto a los resultados que se dieran, es decir, mientras más y mejores resultados dieran las acciones y programas realizados continuaba el financiamiento, de lo contrario el respaldo económico dejaba de canalizarse.

Durante este sexenio se consideró que la federalización educativa estaba basada en la asignación de recursos del gobierno central a las entidades federativas, pero:

"[El] Federalismo es bastante más que transferir recursos federales a los estados; es proceder de común acuerdo, ambos niveles de gobierno, buscando a la vez el bien de cada entidad y el del conjunto del país; en el orden financiero esto implica definir criterios de distribución de los recursos que sean compartidos, equitativos, convincentes para todos, estimulantes y que puedan ser consensados."<sup>21</sup>

<sup>17</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p.163

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> Términos como eficiente y eficiencia, del discurso neoliberal, son adoptados como propios al hacer argumentaciones como ésta.

<sup>20</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p.167

<sup>21</sup> Latapí, Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano V.* p 35

En este periodo para definir los parámetros que permitieran lograr mayor equidad en la distribución del gasto educativo a largo plazo, se manifestó que sería a través de mecanismos de evaluación y seguimiento, con base en los sistemas de medición y los indicadores precisos sobre los distintos aspectos del quehacer educativo.

“En virtud de la destacada importancia que la educación tiene para el desarrollo de la Nación, el gobierno federal destinará los recursos necesarios para mantener la prioridad que ha alcanzado este sector en el gasto programable durante los últimos años, de tal manera que la educación amplíe sus alcances y eleve su calidad en todos los tipos y modalidades.”<sup>22</sup>

El doctor Zedillo propuso a todos los agentes que intervienen en el ámbito educativo (además de los tres órdenes de gobierno, las asociaciones civiles, empresas, fideicomisos y fundaciones, entre otros) que invirtieran en esta área debido a que siempre va a existir un límite de recursos públicos que será insuficiente para atender todas las demandas y necesidades que presenta.

La política de financiamiento educativo en este sexenio estableció que tanto las autoridades estatales como las municipales, al igual que las universidades públicas, tenían que desarrollar diversos mecanismos para diversificar y aumentar la base de su financiamiento; “... para ello, deberán tomar en cuenta las características de sus servicios, las de la población a la que atienden y sus posibilidades reales de contribuir en este aspecto fundamental.”<sup>23</sup>

De acuerdo con datos oficiales, de 1994 a 2000 el gasto federal en educación tuvo una tasa media de crecimiento anual real de 3.5 por ciento. En la gráfica 1 se presenta el gasto federal en educación en el sexenio 1994-2000.

Estas cifras por sí mismas reflejan una situación económica difícil para la educación al inicio del sexenio, y posteriormente una ligera mejoría en la asignación de recursos a este ámbito; sin embargo, al ser datos oficiales debemos tener cierta

---

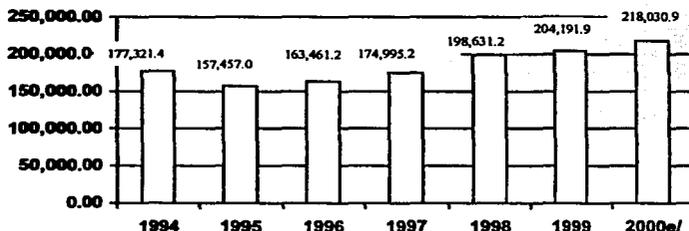
<sup>22</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 172

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 170

cautela al manejarlos como fidedignos, debido a que cada administración "para rendir buenas cuentas", proporciona cifras que no necesariamente corresponden a la realidad; mientras tanto, con este presupuesto oficial es como se intentó llevar a cabo la política educativa asumida<sup>24</sup> en el sexenio 1994-2000.

## GRÁFICA 1

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
Gasto federal en educación, 1994-2000<sup>1/</sup>  
(Millones de pesos del 2000)



1/ Comprende los ramos de educación pública: previsiones y aportaciones para los sistemas de educación Básica y Normal y, desde 1998, las aportaciones federales para entidades federales y municipios, ejercido a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. E/ Cifra estimada

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. 6º Informe de Gobierno 2000, Anexo, p. 228

Es ante este marco institucional, político y económico del Sistema Educativo Nacional con el que el gobierno zedillista trabajó durante su administración y a partir del cual llevo a cabo su política de gobierno delimitada en gran medida por el contexto internacional neoliberal y globalizador.

<sup>24</sup> Ver Capítulo III.

## II. NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN

En la actualidad México está irremediablemente inmerso dentro de una corriente económica dominante en casi todo el mundo, el neoliberalismo, y además forma parte del fenómeno denominado globalización; debido a esto, las políticas de Estado y de gobierno durante el pasado sexenio del Dr. Zedillo estuvieron permeadas por estas dos condiciones mundiales, y la política educativa no fue la excepción.

Pero antes de hacer referencia a dicha política considero necesario exponer tanto la corriente del neoliberalismo como el marco globalizador para contar con las herramientas teóricas necesarias para el análisis posterior de la política educativa en el periodo 1994-2000.

### 2.1. NEOLIBERALISMO

Para poder hablar de neoliberalismo es necesario primeramente explicar en qué consiste el liberalismo, ya que el prefijo "neo" implica en sí mismo la idea de una nueva visión del liberalismo.

#### 2.1.1. LIBERALISMO

Los principios básicos del liberalismo fueron desarrollados durante el siglo XVIII, la escuela del liberalismo económico comenzó a tener auge a partir de la publicación, en 1776, del libro "La riqueza de las naciones" de Adam Smith<sup>25</sup>, en el que se alentaba la anulación de la participación del gobierno en asuntos económicos,

---

<sup>25</sup> Adam Smith, (1723-1790), economista y filósofo británico, cuyo famoso tratado *Investigaciones sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, más conocida por su nombre abreviado de *La riqueza de las naciones* (1776), constituyó el primer intento de analizar los determinantes del capital y el desarrollo histórico de

así como su no intervención en la manufactura, en el comercio y la necesidad de eliminar los aranceles.

Este economista sostenía que el libre comercio era la mejor opción de desarrollo económico que tuviera una nación; así mismo argumentaba que el trabajo es la principal fuente de riqueza y que el interés personal, simultáneamente con el mercado libre, constituirían uno de los mecanismos más apropiados para mantener la regulación de la economía. A las ideas que difundió Smith se les llamó liberales porque fomentaba la ausencia de restricciones. El llevar a la práctica esta concepción del individuo y de la distribución de la riqueza, trajo como consecuencia la acumulación de bienes entre unos cuantos.

Los principios del liberalismo<sup>26</sup> se resumen de la siguiente manera:

1. El individuo es la fuente de sus propios valores morales.
2. El proceso de comercio e intercambio entre individuos tiene tanto propiedades de eficiencia para lograr el bienestar colectivo, como de exaltación de la libertad. El mercado es un orden espontáneo para la asignación de recursos.
3. El intercambio entre las naciones no sólo acrecentará la riqueza mediante la división internacional del trabajo, sino que también tenderá a reducir las tensiones políticas y la guerra.
4. La política pública debería limitarse a las pocas preocupaciones de los individuos: la libertad, la seguridad, la justicia, etc.

"El liberalismo clásico surgió como una forma de protesta frente a los regímenes absolutistas y sus ideologías legitimadoras, simultáneamente a la expansión del capitalismo. Valores como la libertad y la tolerancia iban unidos a la defensa de un individualismo económico y a un intento de separar el Estado de la sociedad civil, sobre la base del respeto al imperio de la ley y de los derechos individuales. El pensamiento liberal, pues, coincidió históricamente con una ola reformista."<sup>27</sup>

---

la industria y el comercio entre los países europeos, lo que permitió crear la base de la moderna ciencia de la economía.

<sup>26</sup> Ravena Horacio, Bejarano Ávila Jesús A. *Neoliberalismo y Derechos Humanos. Origen y desarrollo del neoliberalismo.* [en línea] < [http://members.tripod.com/Dabiel\\_E\\_Cantoni/index\\_11.html](http://members.tripod.com/Dabiel_E_Cantoni/index_11.html) >

<sup>27</sup> Montes, Pedro. *El desorden neoliberal*, p. 36-37

La doctrina del liberalismo económico funcionó en los Estados Unidos durante todo el siglo XIX y hasta la Gran Depresión<sup>28</sup> acaecida en la década de los años 30. Durante este suceso John Maynard Keynes<sup>29</sup> desarrolló una nueva teoría económica como alternativa al liberalismo.

La doctrina keynesiana está caracterizada por la promoción del empleo como uno de los objetivos principales de la política económica, la utilización de los recursos del Estado como instrumento necesario e irremplazable para ejecutar dicha política y el incremento del bienestar general como resultado lógico del desarrollo de las fuerzas productivas.

La teoría de Keynes indicaba que el pleno empleo es fundamental para el crecimiento del capitalismo y que éste sólo se puede alcanzar con la participación del Estado y los bancos centrales. El keynesianismo implica la idea del "Estado de bienestar", entendido como el conjunto de acciones públicas que tienen el propósito de asegurar a todos los ciudadanos el acceso a los servicios básicos para mejorar sus condiciones de vida.

---

<sup>28</sup> La Gran Depresión es la más grande crisis económica mundial que la historia ha registrado, inició en octubre de 1929 a causa del conocido "crac" de 1929, y se prolongó durante los primeros años de la década de los 30's, extendiéndose geográficamente desde Estados Unidos al resto del mundo capitalista. Durante la década de los 20's, cuando los negocios prosperaban en Estados Unidos, la agricultura entraba en recesión. En lo que respecta a la situación europea, la hiperinflación se apoderó de la economía alemana, por lo que esta nación no logró pagar las enormes reparaciones de guerra impuestas tras la I Guerra Mundial. Cuando los precios de las acciones se desmoronaron en Wall Street en 1929, los bancos estadounidenses empezaron a exigir el pago de los préstamos que habían concedido a otros países, al igual que a personas individuales que no podían devolverlos. Al mismo tiempo, aquellas personas que tenían depositado el dinero en los bancos perdieron la confianza y empezaron a retirarlo. Al no tener dinero para devolver los depósitos, muchos bancos empezaron a quebrar. La escasez de dinero implicaba que había menos dinero para invertir en las industrias y menos dinero para comprar productos agrícolas e industriales. En 1932 la mayor parte de los bancos de Estados Unidos había tenido que cerrar. La crisis provocó grandes tasas de desempleo y desocupación: catorce millones de personas en Estados Unidos, seis en Alemania y tres en el Reino Unido. En Australia la tasa de desempleo era incluso mayor que en Estados Unidos y el Reino Unido juntos. Se estima que la quinta parte de la población británica vivía por debajo del umbral de pobreza a mediados de la década de los años 30.

<sup>29</sup> John Maynard Keynes (Cambridge 1883-Sussex 1946), economista británico, fue director del Economic Journal y Secretario de la Royal Economic Society. En 1936 publicó su obra "Teoría general del empleo, el interés y el dinero", publicada en 1936, donde formuló la tesis de que la caída de la demanda produce desempleo y que para evitarlo el Estado debe fortalecer el mercado mediante la inversión pública. Al final de la Segunda Guerra Mundial representó al Reino Unido en la conferencia de Bretton Woods para la creación del Fondo Monetario Internacional, donde defendió la creación de una institución monetaria internacional que garantizara la flexibilidad de los intercambios.

A partir de que estas ideas influyeron en la actuación del presidente Roosevelt<sup>30</sup> y dieron como resultado la mejoría de las condiciones de vida de la población de los Estados Unidos, el principio de que el gobierno debía trabajar para el bien común fue considerablemente aceptada.

Bajo esta influencia, el capitalismo experimentó el periodo más productivo de su historia en los países industrializados y avanzó aún más debido al adelanto de la ciencia y de la tecnología, lo cual trajo consigo un dinámico desarrollo económico y un aumento en el nivel de vida de la población.

La concepción keynesiana permitió un largo periodo de prosperidad económica que dio lugar a una gran estabilidad política en el mundo occidental. El keynesianismo perduró durante varias décadas. Keynes y el desarrollo alcanzado por el capitalismo hacía suponer que se había rebasado en definitiva el esquema teórico de la economía neoclásica (liberalismo) por la ineficacia que mostró para explicar y combatir la Gran Depresión ocurrida en 1929.

### 2.1.2. SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL NEOLIBERALISMO

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, en el mundo occidental, los países primermundistas eran keynesianos, social demócratas<sup>31</sup>, socialcristiano demócratas o de alguna variante del marxismo.

Debido a esto, dentro de la visión económica y social de la época no era concebible que el mercado pudiera determinar las principales decisiones políticas y sociales, o que el Estado redujera su participación en la economía, o que las corporaciones obtuvieran completa libertad tal y como sucede actualmente.

---

<sup>30</sup> Franklin Delano Roosevelt (1882-1945), 32º presidente de Estados Unidos (1933-1945), el único electo cuatro veces consecutivas. Su programa, conocido como el *New Deal*, una respuesta a la Gran Depresión, convirtió al gobierno federal de Estados Unidos en instrumento activo de cambio económico y social en contraste con su tradicional papel pasivo. Después, durante la Segunda Guerra Mundial llegó a acuerdos con los aliados para derrotar a las potencias del Eje.

<sup>31</sup> La social democracia es un conjunto de teorías, movimientos y partidos políticos de carácter socialista, que defienden la transformación de la sociedad mediante reformas progresistas a través de la acción política parlamentaria.

En los países occidentales, el llamado Estado de Bienestar y el New Deal<sup>32</sup> habían estado funcionando desde los 30, pero su desarrollo fue interrumpido por la guerra. En la posguerra, uno de los principales asuntos a tratar era la restauración de tal ideología.

Además de restablecer el keynesianismo era importante reponer el movimiento del comercio mundial, lo que se cumplió a través del plan Marshall<sup>33</sup> al establecer a Europa como el principal socio comercial de los Estados Unidos (la principal economía del mundo).

En 1944 se crearon en Bretton Woods (New Hampshire, E.U.A.) el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), ambas instituciones eran vistas como progresistas; se les denominaba ocasionalmente los "gemelos de Keynes", porque eran resultado del pensamiento de Keynes y de Harry Dexter White (uno de los consejeros cercanos de Franklin Roosevelt).

Ambos organismos tenían como precepto ayudar a evitar futuros conflictos otorgando apoyo a la construcción y al desarrollo y dando solución a los problemas temporales en las balanzas de pago; bajo ninguna circunstancia tenían algún tipo de

<sup>32</sup> Política económica aplicada en los Estados Unidos por el presidente Roosevelt entre 1933 y 1939 para superar la crisis provocada por el "crac" de la bolsa en 1929. Tuvo como principales características la intervención estatal en la economía, la elevación del poder adquisitivo mediante la estabilización de la moneda, el sostenimiento de los precios agrícolas, los créditos baratos y la creación de empleo gracias a la realización de grandes obras públicas.

<sup>33</sup> El plan Marshall fue el programa estadounidense de ayuda financiera para la reconstrucción de los países europeos devastados durante la Segunda Guerra Mundial. Aunque su nombre original era el de Programa de Reconstrucción Europea (*European Recovery Program*), es más conocido como Plan Marshall, debido a su promotor, el secretario de Estado estadounidense George Catlett Marshall. Tras la guerra, la producción agrícola y carbonífera europea era casi inexistente, con el consiguiente perjuicio para la población. Los europeos tampoco tenían los dólares necesarios para comprar las materias primas y la maquinaria estadounidense que les permitiera reconstruir sus maltrechas economías. Estados Unidos reaccionó ante estos hechos por cuatro razones. En primer lugar, Europa había sido su principal y mayor mercado, y sin una Europa próspera, Estados Unidos sufriría una profunda depresión económica. En segundo lugar, sin la ayuda del Plan Marshall, Europa Occidental podría haberse orientado hacia posturas comunistas, por lo que los líderes estadounidenses veían amenazada su predominio. En tercer lugar, Europa Occidental parecía estar dispuesta a dejarse influenciar por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), potencia que Estados Unidos empezaba a considerar como su principal rival en el planeta. Y cuarto, Alemania Occidental, que históricamente había sido el eje industrial del continente, tenía que convertirse en el freno a la expansión soviética. El miedo que los europeos tenían hacia su enemigo durante la II Guerra Mundial sólo desaparecería si se conseguía integrar a Alemania en una Europa unida.

control ni de participación sobre las decisiones económicas de los gobiernos así como en sus políticas nacionales.

En el periodo de la guerra fría, entre el combate político e ideológico del modelo capitalista y el soviético, "la degeneración burocrática en el Este no permitió que la economía planificada rindiese los frutos esperados, ni creó un marco político atractivo, en tanto que, en el Oeste, el alto crecimiento alcanzado hizo que la lucha de clases perdiera radicalismo, favoreciendo a los defensores de la economía de mercado."<sup>34</sup>

La economía capitalista sufrió una severa crisis entre 1974 y 1975, debido a un agotamiento de las condiciones económicas, tecnológicas y sociales, así como por la aparición de un conflicto estructural global de productividad y de regulación, lo que trajo como consecuencia inestabilidad política, lento crecimiento económico y descomposición social.

Esta crisis en el mundo industrial repercutió primeramente en los Estados Unidos, quien, al enfrentarse a las nuevas economías ascendentes como Alemania y Japón, perdió la supremacía industrial y financiera que había adquirido; esto trajo como consecuencia el derrumbe del sistema monetario basado en el dólar y la pérdida de la hegemonía absoluta estadounidense.

En todos los países se generalizó una caída de la productividad y de la acumulación del capital, surgió el desempleo estructural, se redujo el nivel de vida de la población, aparecieron grandes y crecientes grupos de pobreza y marginación social.

La descomposición social se manifestó de las siguientes formas: hubo un redimensionamiento de la delincuencia, aumentó la drogadicción, se acentuó la corrupción de las instituciones y de las prácticas gubernamentales y se agravó el racismo.

---

<sup>34</sup> Montes, Pedro. Op.cit. p. 24

Para que el neoliberalismo sustituyera al keynesianismo se conjugaron dos situaciones: en primer lugar los objetivos que perseguía esta doctrina se volvieron inalcanzables en esos años y, en segundo lugar, porque la crisis llegó después de un periodo de dominio de la doctrina keynesiana y las propuestas de solución que proponía no resolvían el problema.

"Para salir de ella, el capital necesitaba de otra política, y la que defiende la doctrina neoliberal se ajusta a sus intereses inmediatos, aunque sea contradictoria en muchos aspectos económicos y provoque efectos sociales y políticos contraproducentes para la legitimidad del sistema y por tanto, para su estabilidad a mediano plazo."... "La política de estímulo a la demanda (doctrina keynesiana) procuraba potenciar la producción mediante la generación de una demanda necesaria o ficticia..., mientras que la política de oferta (teoría neoliberal) se preocupaba de hacer que la producción sea llevada a cabo en las mejores condiciones competitivas posibles, sin prestar atención a las necesidades individuales y sociales que la producción debe cubrir, en la creencia de que por esa vía se alcanzará el mayor nivel de actividad, empleo y bienestar.<sup>35</sup>

La doctrina neoliberal se implantó poco a poco en las economías de todo el mundo a partir de la década de los ochenta, iniciando en los Estados Unidos y Gran Bretaña con la llegada al poder de Ronald Reagan y Margareth Thatcher<sup>36</sup> respectivamente.

El sistema neoliberal "... en el plano interno, facilita la recuperación de la tasa de ganancia, aumentando la explotación de los trabajadores mediante la reducción de los salarios y el crecimiento de la productividad. En el plano internacional, a través de la defensa del libre cambio, fomenta el intercambio desigual a favor de los países más avanzados económicamente. "<sup>37</sup>

El triunfo y la imposición de la teoría neoliberal y de los desastres económicos, políticos, sociales y ecológicos que la acompañan (tales como: crisis financieras en

<sup>35</sup> *Ibidem.* p. 26

<sup>36</sup> Ronald Reigan fue Presidente de los Estados Unidos electo en 1980 y reelecto en 1984. Margareth Tatcher fue Primera Ministra de Gran Bretaña electa en 1979, fue reelecta en 1983 y en 1987.

<sup>37</sup> Montes, Pedro. *Op.cit.* p. 27.

todo el mundo, desastres naturales, y tantos pobres en países ricos como pobres en un período de tanta riqueza, por mencionar algunos ejemplos) se llevó a cabo gracias a que los neoliberales compraron y pagaron su propia "Gran Transformación" viciosa y regresiva.<sup>38</sup>

Teniendo como origen la Universidad de Chicago, el filósofo y economista Friedrich von Hayek y sus estudiantes como Milton Friedman, los neoliberales y sus seguidores, crearon una extensa y extraordinaria red internacional de fundaciones, institutos, centros de investigación, publicaciones, académicos, escritores, etc., implicados en relaciones públicas, para desarrollar, embalar y promover incansablemente sus ideas y doctrinas.

Es decir, este grupo elaboró un aparato ideológico muy eficiente, el cual a través del trabajo y promoción que se le dio, logró la aceptación e implantación de su doctrina en todo el mundo, "... lograron hacer que el neoliberalismo pareciera como si fuera la condición natural y normal de la humanidad."<sup>39</sup>

El neoliberalismo comprende entre sus principios fundamentales los siguientes:<sup>40</sup>

- Régimen del libre mercado.
- Liberación de las empresas privadas de cualquier control impuesto por el Estado.
- Mayor apertura al comercio y a la inversión Internacionales.
- Reducción de salarios mediante la "desindicalización" de los trabajadores y la supresión de derechos laborales.
- Eliminación de los controles de precios.
- Libertad total para el movimiento de capitales, bienes y servicios.

<sup>38</sup> George, Susan. *Breve historia del Neoliberalismo: Veinte años de economía de elite y oportunidades emergentes para un cambio estructural.* [en línea] <<http://www.rcci.net/globalización/llega/fg099.htm>>

<sup>39</sup> *Idem.*

<sup>40</sup> Martínez Elizabeth, García Arnoldo. *¿Qué es el neoliberalismo?* [en línea] <<http://www.ciberzoo.org.uy/revista.087-088/tapa1.html>>

El neoliberalismo en el ámbito internacional se ha enfocado a realizar tres cuestiones primordiales:<sup>41</sup>

- Libre comercio de bienes y servicios
- Libre circulación de capital
- Libertad de inversión.

El valor primordial del neoliberalismo es el concepto de *competencia*, competencia entre naciones, regiones, empresas y por supuesto entre individuos. Para la teoría neoliberal la competencia proporciona los recursos, sean físicos, naturales, humanos o financieros con la mayor eficiencia posible.

El principio de competencia que defiende el neoliberalismo se aplica muy pocas veces a las Corporaciones Transnacionales, ellas practican lo que se podría denominar el "Capitalismo de Alianza". Dichas agrupaciones dedican gran parte del dinero llamado de "Inversión Extranjera Directa" en fusiones y adquisiciones (que casi siempre resulta en el detrimento del empleo) en lugar de realizar inversión para crear nuevos empleos.

Otro aspecto de la competencia como valor fundamental del capitalismo es que la participación del sector público en el mercado debe ser mínima. Una de las mayores transformaciones económicas de las dos últimas décadas ha sido la privatización.

El sistema neoliberal ha permitido la existencia de los servicios públicos, porque conforman lo que los economistas llaman "monopolios naturales".

"Un monopolio natural existe cuando el tamaño mínimo para garantizar la eficiencia económica máxima, iguala el tamaño real del mercado. En otras palabras, una compañía debe tener un cierto tamaño para realizar economías de escala y proveer así, los mejores servicios posibles al más bajo costo, para el consumidor."<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> George, Susan. *Breve historia del Neoliberalismo: Veinte años de economía de elite y oportunidades emergentes para un cambio estructural.*[en línea] <<http://www.rcci.net/globalización/ilegal/fg099.htm>>

<sup>42</sup> *Idem.*

Los servicios públicos necesitan para iniciar sus operaciones altas inversiones de infraestructura lo que no incita a la competencia, por tanto, "... los neoliberales definen de ipso facto todo lo que es público como "ineficiente."<sup>43</sup>

Cuando un monopolio natural se privatiza, los nuevos propietarios capitalistas se inclinan por imponer precios más altos al público de lo que debieran ser, sin que el servicio que ofrecen sea esencialmente bueno.

De los resultados que se han obtenido de la privatización nos podemos dar cuenta que simplemente se trata de transferir la riqueza pública (que debería ser reasignada para dar solución a problemas de desigualdad social) a manos de particulares.

Durante la década de los ochenta, mientras se iba implantando el neoliberalismo en todo el mundo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial comenzaron a dar un giro en cuanto a los objetivos para los que fueron creados.

"Hacia 1991, el Banco Mundial ya había hecho 114 préstamos para acelerar el proceso [de privatización] y cada año, su informe financiero de desarrollo global, reporta listas de cientos de privatizaciones realizadas en los países deudores del banco."<sup>44</sup>

La teoría neoliberal compensa al capitalismo en perjuicio del trabajo y así desplaza la riqueza desde la base de la sociedad hacia la cumbre. Esto significa que el neoliberalismo permite que mientras uno tenga más ingresos estará en condiciones para ganar más, y contrariamente, cuanto más abajo se esté en la escala de ingresos la pérdida será proporcionalmente mayor.

En los últimos veinte años debido a la política neoliberal, todos los países han visto acentuarse cada vez más sus desigualdades sociales. "Las políticas son específicamente diseñadas para dar a los que ya son ricos, más ingresos disponibles,

---

<sup>43</sup> Idem.

<sup>44</sup> Idem.

particularmente a través de reducciones en los impuestos o constriñendo aún más los salarios."<sup>45</sup>

El argumento ideológico y teórico que ofrece la doctrina neoliberal para sustentar estas medidas es que a más altos ingresos y ganancias hay una mayor inversión, una mejor distribución de los recursos y, por lo tanto, más y mejores empleos y bienestar para todos. Si el ingreso es retribuido a la sociedad, éste será utilizado para invertir en el consumo, lo cual beneficia directamente al empleo.

Pero, por otro lado, la riqueza que está dirigida hacia la gente que ya ha cubierto todas sus necesidades, no se reinvierte en la economía local sino que se orienta hacia las bolsas internacionales.

La política neoliberal busca alcanzar objetivos económicos, pero éstos, como cara de la moneda, tienen su envés en una política social marcadamente regresiva.<sup>46</sup>

A la teoría neoliberal se le ha relacionado en la práctica con las políticas económicas recomendadas por organismos económicos mundiales, tales como el FMI y el Banco Mundial. A esta serie de políticas se les denominó "Consenso de Washington",<sup>47</sup> de las cuales las más importantes son:

1. Reducción del rol del Estado.
2. Privatización de empresas estatales, especialmente las consideradas estratégicas.
3. Liberación y desregulación de los mercados financieros para que se rijan de acuerdo con el libre mercado.
4. Estabilidad macroeconómica a través de la reducción, a toda costa, de la inflación, utilizando básicamente altas tasas de interés.

El FMI ha dejado de ser un apoyo a la balanza de pagos para convertirse en la autoridad que establecerlas llamadas "políticas económicas sólidas" (políticas neoliberales), esto gracias a la crisis de la deuda y al mecanismo de condicionalidad.

<sup>45</sup> *Idem.*

<sup>46</sup> Montes, Pedro. *Op.cit.* p. 39.

<sup>47</sup> *Neoliberalismo* [en línea] <<http://www.ecofuente.freeservers.com/neoliber.htm>>

"El Banco Mundial, uno de los participantes del Consenso de Washington, también tiene su proyecto para la educación. La recomendación general del BM es reducir drásticamente la inversión pública en la educación por medio de la privatización y la reestructuración de los sistemas escolares, con el objetivo de dismantelar los remanentes de "Estado paternalista", de tal manera que los gobiernos sean capaces de continuar con los pagos de la deuda externa."<sup>48</sup>

La influencia que tiene el BM en el ámbito educativo sobre los países a los que presta dinero gira en torno a dos ejes: condiciona sus créditos presionando a los Estados para que adopten estrategias de desarrollo educativo que trascienden los programas convenidos; y, por otra parte, sus expertos interactúan con dichos países, de modo que el organismo se ha convertido en la principal fuente de asesoría en política educativa.

"En ambas maneras de influencia está presente una visión particular de la educación, que se pretende proyectar a todos los países; su interés por la educación forma parte de sus estrategias de desarrollo económico y específicamente del "combate a la pobreza"<sup>49</sup>.

El BM ha desarrollado un conjunto de estrategias para mejorar el acceso, la calidad y la equidad de la educación básica de los países en desarrollo, tales estrategias conforman lo que puede llamarse un modelo.

"El núcleo del modelo es un concepto de calidad educativa, que la identifica con los resultados del aprendizaje, pues del "rendimiento" escolar depende la productividad individual y social de la inversión educativa, que es lo que interesa al Banco Mundial. Modelo diseñado por economistas, lo que pretende es maximizar el 'valor agregado de la escolaridad', es decir, 'la adquisición de más conocimientos y el aumento de probabilidades de desempeñar una actividad generadora de ingresos'."<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Maya Muñoz, Guillermo. *Educación y neoliberalismo*. [en línea] <<http://www.ecofuente.freeservers.com/neo/neo3.htm>>

<sup>49</sup> Latapi, Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano*, p. 42

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 43

El modelo del Banco Mundial pretende que los gobiernos lleven a cabo seis reformas fundamentales: 1) dar prioridad a la educación básica; 2) atender al "rendimiento" del gasto; 3) concentrar la inversión pública en la educación básica porque "es donde las inversiones públicas tendrán los mayores rendimientos"; 4) recurrir al financiamiento de las familias para cubrir el costo de la enseñanza postbásica; 5) promover mayor equidad, y 6) intensificar la participación de las familias y lograr una mayor autonomía de los planteles escolares con respecto al Estado, para que combinen flexiblemente los insumos educativos.

Operativamente, el Banco Mundial enumera, en orden de prioridad, nueve factores que considera son los que influyen en el aprendizaje: la existencia de biblioteca en la escuela; el tiempo dedicado a la instrucción; la realización de tareas en el hogar; la disponibilidad de libros de texto; los conocimientos del profesor; su experiencia; la existencia de laboratorios; el salario del maestro y el tamaño del grupo.

"Hay otras políticas que el BM recomienda a los gobiernos para la organización del sistema educativo: la descentralización de los servicios, la eficiencia de la gestión, el mejoramiento de los sistemas de información, la participación de padres de familia, organizaciones no gubernamentales, y empresas para estimular la competitividad, y una mayor autonomía de los planteles escolares. Se desaconseja invertir en infraestructura, y estimular las contribuciones de los padres de familia para la construcción y el mantenimiento de los locales escolares"<sup>51</sup>

En cuanto a la privatización de los servicios de enseñanza públicos, el BM establece los siguientes lineamientos: a) la educación primaria y secundaria deben seguir siendo gratuitas aunque conviene que las comunidades locales participen en su sostenimiento y se ofrezcan becas para los niños más necesitados; b) la enseñanza media superior debiera ser financiada a través de un cobro por el derecho de inscripción y de matrícula, combinado con becas para grupos seleccionados; y c) en

---

<sup>51</sup> *Ibidem.* p. 44

la educación superior conviene generalizar el cobro de cuotas, combinado con préstamos, impuestos y otras medidas.

Sin embargo el doctor. Latapí menciona que:

“...no puede ser satisfactorio un modelo originado en la preocupación exclusiva por el rendimiento económico del gasto educativo, atento a la relación costo-beneficio y la tasa de la rentabilidad de la inversión; estamos ante una concepción productivista de la educación, centrada en insumos y resultados, y una definición de calidad que reduce la tarea educativa al dominio de la información que se considera relevante. Es una propuesta formulada por economistas, que no disimula su paternidad; una propuesta sin pedagogía, en la que se trasluce la pretensión de asegurar la productividad de la inversión, controlando unas cuantas variables cuantificables, y se ignoran los objetivos humanos, cualitativos, que constituyen la esencia de la educación.”<sup>52</sup>

En el pensamiento neoliberal, se considera necesaria la aplicación de programas de asistencia social, de “lucha contra la pobreza”, y contra la “discriminación positiva”, nombre supuestamente elegante de la compensación de desigualdades; con el fin de evitar estallidos de inconformidad que podrían hacer fracasar el modelo. La política social tiene un sitio subordinado y complementario a la económica; atiende a un mal incómodo que, se supone, será temporal.

“Suprimido el antiguo compromiso del Estado con la justicia social por “populista”, aceptan los neoliberales contener la pobreza extrema y ofrecer paliativos temporales a los grupos menos capaces de incorporarse a la modernidad. . Pero no quieren ver que es la propia política económica la que está produciendo, estructuralmente, pobreza.”<sup>53</sup>

El neoliberalismo, entonces, al tener un dominio absoluto en casi todos los países incide sobre la educación en dos sentidos: en primer lugar, debido a la visión filosófica que tiene de la persona, obliga a realizar cambios curriculares, y, en segundo las transformaciones que provoca llevan a un cambio dimensional del Estado y las relaciones de éste con la sociedad.

---

<sup>52</sup> Ibidem. p. 44-45

<sup>53</sup> Ibidem. p. 49

“En los siguientes años los sistemas educativos latinoamericanos se sentirán empujados a subordinarse a los intereses de la producción y a entregar las escuelas a las “fuerzas del mercado”, que por supuesto no actúan en igualdad de condiciones. Aumentará el peso de los grandes grupos económicos en las decisiones de política educativa, privilegiando un elitismo basado en la competencia, a costa del carácter público y popular de la educación. Se presionará a privatizar aquellos segmentos del sistema escolar, cuya operación eficiente interesa más a la iniciativa privada; se presionará también a la evaluación en función de resultados comprobables; a la productividad de los procesos de aprendizaje, y a la comparación con estándares internacionales.”<sup>54</sup>

Aún así, y con este pronóstico (no muy alentador) que se hace de un futuro no lejano, la reflexión y el poder de acción que tenemos como obligación los especialistas de la educación y la sociedad en general, debe incidir para evitar que la educación se deshumanice, que a fin de cuentas es lo que pretende el modelo neoliberal.

El doctor Pablo Latapí considera que la política educativa de los países latinoamericanos no debe confundir:

“... la calidad de vida con el aumento del consumo o el mejoramiento de la capacidad productiva; la sana competitividad, con el individualismo y la pérdida de solidaridad; la eficiencia, con la orientación al lucro; la vinculación con la producción, con el refuerzo a las políticas de restricción del empleo; el énfasis en los conocimientos básicos, con el pragmatismo y la pérdida de valores; la participación de la sociedad, con la privatización de las instituciones; la desregulación, con la desprotección de los más débiles; la globalización, con el debilitamiento de la identidad cultural; los intereses de la sociedad, con los intereses de los empresarios; el incremento de los recursos financieros, con una mayor dependencia de los grupos de poder privados.”<sup>55</sup>

Todo esto con la única finalidad de poder llevar a cabo políticas que sean ‘humanas’, es decir, que ante todo y ante cualquier cosa el bienestar de las personas sea lo más importante y no lo último en lo que se piense. Y aunque adquirir conocimientos, habilidades y competencias es importante para el desarrollo

<sup>54</sup> *Ibidem.* p. 73-74

<sup>55</sup> *Ibidem.* p. 74

individual y colectivo de un país, lo es aún más el fomentar valores tales como los que menciona Latapi: identidad cultural, solidaridad, sana competencia, participación social, etc.

## 2.2. GLOBALIZACIÓN

Al terminar la Segunda Guerra Mundial el mundo quedó dividido en dos grandes bloques: el de occidente, conformado por Estados Unidos, Japón y Europa del Oeste; y el socialista, conformado por la URSS y Europa Oriental. La bipolaridad entre el capitalismo y el socialismo provocó una gran tensión internacional.

Debido a la guerra fría entre los dos bloques se llevó a cabo una carrera armamentista para conseguir una hegemonía mundial. En este período la industria se desarrolló ampliamente tanto en la URSS como en Occidente, tomando como factores clave los recursos energéticos, especialmente el petróleo. Así mismo se llevaron a cabo enfrentamientos ideológicos, políticos y estratégicos.

A principios de la década de los noventa el bloque soviético se colapsó, por lo que el capitalismo entró en esos países en el campo político, económico y social, activando el proceso globalizador.

La apertura de la economía del bloque soviético "... posibilitó la inversión privada, acelerando una etapa de desestatización de la economía, fomentada por el mercado mundial, que apostó categóricamente a la articulación e interdependencia de la economía, con sus correlativos procesos de inversión, producción, intercambio y circulación, adquiriendo un alcance generalizado y mundializado."<sup>56</sup>

La globalización mundial es un fenómeno básicamente económico que enlaza múltiples determinaciones sociales, políticas, culturales y ecológicas. El proceso de la globalización se fundamenta en los principios de eficiencia, competitividad e innovaciones tecnológicas, básicos del neoliberalismo.

---

<sup>56</sup> Ferronato, Jorge. *Aproximaciones a la globalización*. p. 21

En la globalización, los estados se convierten en entes autómatas en lo que a economía se refiere, debido a que es el capital financiero el que toma las decisiones en este ámbito.

"La globalización y regionalización de la economía, al finalizar los '90, marcan una inercia a la formación de una economía mundial interdependiente. De ahí se desprende una reciente energía cultural globalizada."<sup>57</sup>

Ferronato menciona seis pilares básicos en los que se cimienta el proceso de globalización.

1. LA EROSIÓN DEL ESTADO NACIONAL. En la globalización la soberanía de los países se ve invadida por las normas regulatorias internacionales de carácter económico. Las políticas nacionales son continuamente evaluadas por el BM y el FMI, quienes como ya hemos visto son los que establecen las reglas del juego y, a los países que no cumplen con ellas lo dejan fuera de todo crédito y del sistema financiero mundial.

Además la globalización provoca la formación de integraciones regionales entre los países, como una alianza estratégica para integrarse al resto del sistema mundial en una mejor posición competitiva en el mercado global. La regionalización implica una yuxtaposición de diferentes países, una adecuación de sus estructuras productivas, una articulación de estrategias comerciales comunes y una planificación en conjunto, todo esto con el fin de lograr una mejor integración competitiva y así permanecer dentro de los parámetros que la economía mundial establece.

2. EL IMPACTO TECNOLÓGICO Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL. Las comunicaciones, debido a las innovaciones tecnológicas que se han aplicado en ellas, han penetrado en todo el mundo. Esto ha contribuido a lograr una homogeneización estética e ideológica de las culturas transnacionales hegemónicas (la estadounidense, principalmente).

---

<sup>57</sup> *Ibidem.* p.24

La penetración de los medios en los hogares de todo el mundo permite la apertura y la horizontalización del comercio consolidando de esta forma las políticas del mercado global. "La acción persuasiva de la publicidad sugiere al público lo que debe desear; en ese sentido, la cultura mas-mediada se configura como una continua dialéctica entre propuestas innovadoras y adaptaciones homologadoras, donde las primeras son traicionadas por las segundas, mientras que la sociedad sigue consumiendo las ofertas homologantes de una cultura desfigurada por el mercado."<sup>58</sup>

3. LA MUNDIALIZACIÓN DE LAS FINANZAS. En la globalización las finanzas tienen dos tendencias paralelas, por un lado exigen la liberación de normas que regulan los movimientos financieros y, por otro, aumentan los flujos internacionales de capital (colocaciones, compra-venta de acciones, bonos, inversión extranjera directa, préstamos).

Las finanzas promueven un desarrollo desigual debido a la inestabilidad que tienen en cada economía, es decir debido a que "saltan de un lado a otro". Este sistema origina una gran cantidad de fugas de inversiones de un lugar a otro rápidamente.

4. LOS CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. La globalización ha traído como consecuencia el desplazamiento del orden industrial predominante casi en todo el siglo XX.

"La revolución tecnológica de finales del milenio y la incorporación de las innovaciones técnico-científicas al proceso productivo, generó un escenario novedoso, donde el conocimiento, la eficiencia y la competitividad, afectan al obsoleto modelo del obrero industrial, creando nuevas formas de producción que desplazan continuamente a la mano de obra"... "El conocimiento, la competitividad, la eficiencia y la calidad, son los engranajes del nuevo sistema postindustrial."<sup>59</sup>

5. LA ALDEA GLOBAL, MEGA-CIUDADES, POLÍTICA Y CULTURA. En el proceso globalizador se llevan a cabo transformaciones culturales, cambios de actitud en las identidades individuales y en los patrones de comportamiento político. La

---

<sup>58</sup> *Ibidem.* p. 41

<sup>59</sup> *Ibidem.* p. 47, 49

globalización en el ámbito político exige abiertamente la necesidad de que existan sociedades democráticas y, al mismo tiempo, tiende a extremar el individualismo, la fragmentación social, la creencia en el éxito al estilo de Hollywood, la despolitización, la conquista del mercado sobre el ámbito público, la exclusión social y la apatía, todos estos elementos conforman un ambiente poco propicio para el desarrollo democrático y político de un país.

“Dentro de la ‘Aldea Global’, existen parámetros estandarizados que la población va adoptando de la televisión.”<sup>60</sup>

A través de los medios de comunicación masiva, se está consolidando el proceso de homogeneización y uniformación de la cultura. Son éstos los mediadores entre el poder y la gente; la televisión y el periodismo tienen más credibilidad que la política. En la globalización se mundializa la economía, existe una irrupción de las tecnologías de punta, se llevan a cabo pronunciados cambios en los procesos de producción, comercialización y consumo de los productos, se debilitan los Estados Nacionales y se efectúa la exclusión y la fragmentación social. La globalización unifica y fragmenta de manera simultánea.

6. IMPACTO GLOBAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE. El proceso de industrialización y el ahora llamado "postindustrial" han producido un desmesurado deterioro ambiental. "Los efectos del crecimiento industrial, requiriendo cada vez más recursos naturales y creando desechos que no son absorbidos, ni requeridos, ni biodegradados por la naturaleza, han producido la contaminación, lisa y llana, de casi todo el planeta.”<sup>61</sup>

Los efectos de esta crisis ambiental no son nada nuevos, se hacen evidentes desde la década de los años 70 "... reflejándose en la irracionalidad ecológica de patrones dominantes de producción y consumo, y marcando los límites del crecimiento económico.”<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> *Ibidem.* p. 52

<sup>61</sup> *Ibidem.* p. 65

<sup>62</sup> Leff, Enrique. *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder.* p.15

A partir de entonces se inició la discusión teórica y política en cuanto al valor y el papel de la naturaleza en los procesos industriales y en el sistema económico. En aquel momento surge el principio de la sustentabilidad ecológica, adoptado posteriormente por el lenguaje económico como desarrollo sustentable. En la última década la sustentabilidad del desarrollo tiene como contexto y marco de referencia a la globalización.

“La sustentabilidad ecológica aparece como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la sobrevivencia humana y un soporte para lograr un desarrollo durable, problematizando las bases mismas de la producción.”<sup>63</sup>

El discurso del desarrollo sostenible tuvo más aceptación y difusión a nivel mundial a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, efectuada en Río de Janeiro en junio de 1992, y que fue llamada Cumbre de la Tierra.<sup>64</sup>

El desarrollo sostenible ha sido definido en el Informe Fruntland<sup>65</sup> como “un proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras.”<sup>66</sup>

En el mundo moderno el principio del desarrollo sostenible (o sustentable) está a la orden del día en los discursos de los jefes de Estado del todo el mundo, sobre todo de los países en vías de desarrollo como el nuestro.

<sup>63</sup> *Idem.*

<sup>64</sup> Esta cumbre desarrolló y legitimó una agenda de medidas relacionadas con el cambio medioambiental, económico y político. El propósito de la conferencia era determinar qué reformas medioambientales eran necesarias para emprender a largo plazo, e iniciar procesos para su implantación y supervisión internacionales. Se celebraron convenciones para discutir y aprobar documentos sobre medio ambiente. Los principales temas abordados en estas convenciones incluían el cambio climático, la biodiversidad, la protección forestal, la “Agenda 21” (un proyecto de desarrollo medioambiental de 900 páginas) y la “Declaración de Río” (un documento de seis páginas que demanda la integración medio ambiente y desarrollo económico). La Cumbre de la Tierra fue un acontecimiento histórico de gran significado. No sólo hizo del medio ambiente una prioridad a nivel mundial, sino que a ella asistieron delegados de 178 países, lo que la convierte en la mayor conferencia jamás celebrada.

<sup>65</sup> En 1984 se constituyó la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Tres años después dicha Comisión publicó sus conclusiones en un documento titulado Nuestro Futuro Común, conocido también como el Informe Bruntland. La definición de desarrollo sostenible es cita del autor de dicho documento.

<sup>66</sup> Leff, Enrique. *Op.cit.* p. 18

La sustentabilidad surgió en un ámbito completamente distinto al económico, surgió en la ecología como una llamada de atención crítica y constructiva con respecto al mundo futuro; pero en el marco neoliberal y globalizador, los intereses del mercado han sido más fuertes que la preocupación por dejar de destruir o contaminar el planeta, y no han logrado incluir esta preocupación en su agenda de trabajo.

“... el discurso de la sostenibilidad ha llegado a afirmar el propósito y la posibilidad de lograr un crecimiento económico sostenible a través de los mecanismos del mercado, sin justificar su capacidad de internalizar las condiciones de sustentabilidad ecológica ni de resolver la traducción de los diversos procesos que constituyen el ambiente [...] en valores y mediciones del mercado.”<sup>67</sup>

Regresando a la globalización, ésta se puede caracterizar entonces por los siguientes elementos:<sup>68</sup>

- a) El alto nivel alcanzado por el comercio internacional en relación a la producción mundial.
- b) El nuevo papel de las empresas multinacionales en la producción y el comercio mundial.
- c) El surgimiento de una nueva división internacional del trabajo.
- d) La revolución de las comunicaciones.
- e) La unificación de los mercados financieros internacionales y nacionales en un espacio operativo unificado.
- f) El alto nivel alcanzado por las migraciones internacionales y los mercados transnacionales de fuerza de trabajo.
- g) Los primeros intentos de coordinación permanente de las políticas económicas de las grandes potencias capitalistas ( por ejemplo, el llamado “Grupo de los 7”).

<sup>67</sup> *Ibidem.* p. 19

<sup>68</sup> Dabat, Alejandro y Rivera, Miguel Angel. “Las transformaciones de la Economía Mundial”. En: *México y la globalización*. p. 29.

En la globalización el mercado nacional deja de ser el centro del intercambio comercial, el mercado mundial se redimensiona de una nueva forma, las compañías transnacionales diseñan nuevas estrategias de alianza, y los países llevan a cabo tratados comerciales regionales con el fin de ampliar su espacio económico y así competir más eficazmente.

Los gobiernos han perdido el control de sus propias economías, de las 100 economías más grandes del mundo 50 son megaempresas y las otras 50 son sólo países, la dirección de dichas megaempresas se mantiene en el anonimato, socialmente no son responsables de nada ni de rendir cuentas a nadie, el poder que ejercen no se establece de manera democrática, aunque, obviamente, exigen condiciones de carácter democrático donde operan; en las decisiones que toman se pone en juego el destino de países enteros, el nivel de vida de millones de personas y las vertientes de distribución de la riqueza internacional.

Debido a la polarización que se da en los países en el proceso de la globalización es casi imposible que se otorgue una educación equitativa y plena a todas las personas tal y como lo asegura el discurso que promueve y defiende dicho fenómeno.

“...las tendencias hacia la globalización económica contra la creciente fragmentación étnica y cultural; los procesos de interdependencia entre los países del Norte contra los de mayor dependencia entre los del Sur; el acceso a niveles superiores de bienestar material en unos países contra la agudización de la explotación y sujeción en otros; etc. Estas contradicciones afectan obviamente las posibilidades de una educación plena y equitativa para todos los seres humanos; ...”<sup>69</sup>

Debido a que América Latina está conformada por países en vías de desarrollo o en subdesarrollo, la situación educativa y, en especial la política educativa, deben considerarse como uno de los asuntos más importantes a tratar y a reflexionar en la agenda pendiente de los Estados con las diferentes sociedades latinoamericanas.

---

<sup>69</sup> Latapí, Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano*, p. 71

“...[la] educación latinoamericana [está] en su transición al siglo XXI. El escenario de esta transición está dominado por las transformaciones que está causando en la región el proceso de globalización económica y, concretamente, por las tendencias neoliberales que han ido modificando las orientaciones del desarrollo de no pocos países. Mucho se ha discutido acerca de los efectos económicos de estos cambios, pero aún no disponemos de un balance específico del impacto del neoliberalismo sobre la educación. Elaborar ese balance no es fácil, pues hay que distinguir qué cambios son inevitables, cuáles son indeseables o riesgosos para evitarlos o prevenirlos, y cuáles finalmente pueden ser positivos si se saben aprovechar. Una política de larga visión requiere orientaciones claras sobre estas cuestiones, si ha de encauzar con acierto el desarrollo educativo hacia el siguiente siglo.”<sup>70</sup>

En este marco actual, de neoliberalismo y globalización, México ha tenido que llevar a cabo su desarrollo y crecimiento económico, y en este mismo contexto el ámbito educativo tuvo que responder al concepto de nación que se proyectó en el sexenio 1994-2000 para nuestro país, tema que abordaremos en el siguiente capítulo.

---

<sup>70</sup> Ibidem. p. 73

### III. POLÍTICA EDUCATIVA DEL SEXENIO 1994-2000

#### 3.1. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL PERIODO 1994-2000

En el sexenio del licenciado Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se llevaron a cabo importantes cambios en materia educativa, principalmente en el ámbito jurídico, lo que trajo consigo modificaciones en el Sistema Educativo Nacional.

En mayo de 1992, siendo Secretario de Educación Pública el Dr. Ernesto Zedillo, se suscribió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica<sup>71</sup> (ANMEB), en donde participaron las autoridades educativas federales, los gobiernos de los 31 estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En este acuerdo los participantes se comprometieron a reestructurar el sistema escolar replanteando el federalismo educativo, entendido éste como la transferencia del control de algunos de los servicios de educación básica del ámbito federal al estatal; a partir de ese momento los estados se convirtieron en los responsables del funcionamiento de todas las escuelas que ofrecieran los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y formación de maestros dentro de su jurisdicción.

El gobierno federal concedió la infraestructura educativa con todos los elementos técnicos y administrativos, bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones, así como también se comprometió a proporcionar los recursos financieros necesarios para que cada estado contara con la mayor viabilidad posible para ofrecer el servicio educativo con la suficiente cobertura y calidad necesarias.

En este Acuerdo se decidió reformular los contenidos y materiales de la educación básica, la cual a partir de entonces iba a cubrir los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

---

<sup>71</sup> Las características de este acuerdo fueron tomadas de: Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la educación en México*.

Para poder llevar a cabo lo anterior se modificaron los planes y programas de estudio de la educación primaria y secundaria y, con base en esta reforma, se comenzó la elaboración de nuevos libros de texto gratuitos para los seis niveles de la educación primaria, para los tres de secundaria y la realización de materiales educativos complementarios.

Los nuevos planes y materiales se empezaron a utilizar a partir del curso 1993-1994, desde entonces se ha pretendido revisar y actualizar los libros de texto y los materiales didácticos de manera constante.

En el Acuerdo se propuso también la revaloración de la función magisterial, para esto se creó la Carrera Magisterial, la cual es un mecanismo de promoción horizontal dirigido a los profesores de grupo, con la finalidad de actualizarlos continuamente y de esta manera mejorar la calidad de la educación que se brinda. La Secretaría de Educación Pública conjuntamente con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, son los responsables de la conducción de este programa.

La Carrera Magisterial es de carácter individual y voluntario; pretende alentar el trabajo de los maestros a través de estímulos económicos e intenta aumentar el interés por su actualización y superación permanentes.

En marzo de 1998, perteneciendo ya a la política educativa del sexenio zedillista, la Comisión SEP-SNTE acordó los *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial* con la intención de contar con un marco normativo que respondiera a las transformaciones del Sistema Educativo Nacional. Este nuevo marco determinó la estructura, las atribuciones y las responsabilidades de cada una de las instancias que operan el programa.

“En conjunto, esto ha permitido fortalecer y consolidar la Carrera Magisterial como un programa de estímulos, basado en el principio de la promoción horizontal y

en un sistema de evaluación objetivo e imparcial que, además de ser más equitativo, permite reconocer el trabajo de los docentes en el sistema de educación básica."<sup>72</sup>

La Carrera Magisterial está conformada por tres vertientes, en la primera se encuentran los maestros que están al frente de un grupo, en la segunda los que llevan a cabo funciones de dirección o de supervisión, y la tercera vertiente integra a los que realizan actividades técnico-pedagógicas; este programa abarca los niveles y modalidades de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, secundaria - general y técnica -, telesecundaria, educación física, artística, especial, extraescolar y centros de formación para el trabajo.

El programa consta de cinco niveles: A,B,C,D y E; todos los participantes de la carrera inician en el nivel A, y para ingresar al programa deben cumplir con los requisitos establecidos y obtener los puntajes más altos en las evaluaciones globales; para ascender de nivel, además de realizar lo anterior, deben permanecer determinado tiempo en el nivel previo.

Como consecuencia de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica durante el sexenio salinista, fue aprobada una reforma al artículo tercero constitucional<sup>73</sup> en 1993, lo que hizo que se promulgara ese mismo año la Ley General de Educación sustituyendo a la Ley Federal de Educación.

El artículo 31 constitucional también fue modificado para establecer el deber de los padres de enviar a sus hijos no solo a la primaria sino también a la secundaria.

Al llevarse a cabo estas reformas constitucionales se dieron nuevos lineamientos de acción en lo que a materia educativa se refiere. El cambio más notorio, como ya se ha mencionado, fue el de incluir la secundaria a la educación básica y, por lo tanto, su obligatoriedad, además de otorgarle a los Estados y Municipios mayor participación y decisión en este ámbito.

La Ley General de Educación, decretada de 1993, amplía y refuerza los principios estipulados en el artículo tercero constitucional. Además, en esta ley se

---

<sup>72</sup> *Ibidem.* p. 110

<sup>73</sup> Consultar ANEXO 1: Artículo tercero constitucional.

incluyeron principios como el del federalismo, la equidad educativa, el financiamiento y se tomó en cuenta la participación social como un elemento dinámico en el proceso educativo, por mencionar los más importantes.

Conjuntamente a los antecedentes jurídicos se encuentran las referencias estadísticas relacionadas a lo que sucedió en el sexenio anterior al de Ernesto Zedillo. Las cifras oficiales indican que en el sexenio del licenciado Salinas de Gortari, la matrícula, al igual que el personal docente, tendieron a aumentar en casi todos los niveles (Cuadros 1 y 2).

#### CUADRO 1

### SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

#### Matrícula por nivel educativo escolarizado (Miles de alumnos) 1988-1995

Ciclo Escolar	Total	Preescolar	Primaria	Capacitación para el trabajo	Secundaria	Profesional media (técnico)	Media Superior (bachillerato)	Normal	Superior	Posgrado
1988-89	25 447.8	2 668.6	14 656.4	440.0	4 355.3	427.7	1 642.8	126.7	1 085.2	45.1
1989-90	25 210.4	2 662.6	14 493.8	436.2	4 267.2	413.5	1 678.4	118.5	1 094.3	45.9
1990-91	25 092.0	2 734.1	14 401.6	413.6	4 190.2	378.9	1 721.6	109.0	1 097.1	45.9
1991-92	25 209.0	2 791.5	14 397.0	407.3	4 160.7	410.9	1 725.3	104.8	1 164.0	47.5
1992-93	25 374.1	2 858.9	14 425.6	402.6	4 203.1	410.2	1 767.0	111.0	1 144.2	51.5
1993-94	25 794.6	2 980.0	14 469.5	391.0	4 341.9	406.5	1 837.7	120.2	1 192.7	55.1
1994-95 e/	26 215.5	3 099.7	14 508.3	384.0	4 478.6	405.7	1 909.3	129.7	1 240.8	59.4

e/ Cifras estimadas

Fuente: Salinas de Gortari, Carlos. *Sexto Informe de Gobierno, 1994. Anexo.*

Como se puede observar la matrícula total, hablando en porcentajes, aumentó un total de 3.01% a lo largo el sexenio. Durante este periodo el registro de alumnos en la educación preescolar aumentó 16.15%; la primaria en ese sexenio tuvo altibajos

y disminuyó 1.01%; la secundaria por el contrario aumentó su número de alumnos en 2.83%.

En este sexenio se invirtieron muchos recursos en educación tecnológica, sin embargo, contrariamente a lo que se podía pensar, la matrícula en la educación profesional media en el área técnica disminuyó 5.14%, así mismo el ámbito de capacitación para el trabajo disminuyó sensiblemente, terminó con 12.72% menos que al principio del periodo.

En los niveles restantes, la matrícula aumentó durante esos años; la educación media superior en su modalidad propedéutica se incrementó en 16.22%, la educación Normal en 2.36%, la superior en 14.3% y, el que más se intensificó, fue el nivel de posgrado, en 31.7%.

## CUADRO 2

### SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

#### Personal docente por nivel educativo escolarizado 1988-1995

Ciclo Escolar	Total	Preescolar	Primaria	Capacitación para el trabajo	Secundaria	Profesional media (técnico)	Media Superior (bachillerato)	Normal	Superior	Posgrado
1988-89	1090 223	96 550	468 044	21 303	233 784	36 458	105 603	12 806	104 609	11 066
1989-90	1099 345	98 521	466 532	22 153	233 042	37 303	108 726	12 824	107 675	12 569
1990-91	1113 495	104 972	471 625	22 799	234 293	35 382	110 000	12 194	110 219	12 011
1991-92	1132 826	110 768	479 616	23 499	235 832	35 051	112 616	12 215	111 645	11 584
1992-93	1152 595	114 335	486 686	23 987	237 729	35 730	115 343	12 188	117 520	9 077
1993-94	1186 479	121 589	496 472	23 743	244 981	36 506	120 927	12 446	120 694	9 121
1994-95 e/	1211 185	126 474	497 806	23 314	252 694	32 434	125 639	13 425	125 565	9 834

e/ Cifras estimadas

Fuente: Salinas de Gortari, Carlos. *Sexto Informe de Gobierno, 1994. Anexo.*

El número de docentes también se elevó en todos los niveles con un total de 11.09%, excepto en la educación profesional media técnica y en el posgrado, donde hubo 11.03% y 11.13% respectivamente menos profesorado que al inicio.

El preescolar registró un aumento de 30.99%, la primaria 6.35%, la secundaria 8.08%, el área de capacitación para el trabajo 9.43%, la educación media superior (bachillerato) 18.97%, la normal 4.83% y la educación superior 20.03%.

Estas cifras oficiales son un indicador de los resultados cuantitativos de la política de Estado asumida por el gobierno del licenciado Salinas de Gortari y una muestra de la capacidad de absorción del Sistema Educativo Nacional tanto de alumnos como de maestros; uno de los principales lineamientos de dicha política fue el impulso dado a la educación básica, principalmente en el nivel preescolar, la cual se ve reflejada en el aumento tanto de la matrícula como del magisterio; en cuanto a la secundaria, a raíz del ANMEB, el gobierno tuvo que otorgarle mayor apoyo al convertirse en parte de la educación básica.

En el caso de la educación media técnica, la disminución, tanto de la matrícula como del número de docentes, considero que se debió a factores de carácter social, es decir, como consecuencia de la visión primermundista de México que el gobierno salinista le vendió al país en esos años (con la conformación del Tratado de Libre Comercio), la sociedad tenía la firme esperanza y confianza de tener un futuro económico más estable, para lo cual era necesario contar con estudios de educación superior para acceder de una forma más fácil a los beneficios que trae consigo el pertenecer al primer mundo.

A la política educativa de este sexenio le hizo falta una estrategia real de orientación vocacional desde la secundaria para dar a conocer y abrir más los estudios a nivel técnico, por lo tanto los esfuerzos para reorientar la demanda a esta área de estudios no dieron los resultados esperados.

Dos factores que se consideran importantes como indicadores de la eficiencia en el ámbito educativo son el porcentaje de atención a la demanda y el grado

promedio de escolaridad que alcanza la población, ya que éstos indican la capacidad de cobertura y de atención que tiene el gobierno en este servicio.

De acuerdo con el cuadro 3, la atención total a la demanda durante el sexenio 1988-1994 oficialmente se incrementó 1.6%; en el nivel preescolar aumentó 18.44%, en la secundaria se incrementó 3.27%, en la educación media se elevó a 9.1% y en la superior aumentó 28.38%. Es importante señalar que la atención a la demanda de la educación primaria no registró cambio alguno desde el ciclo escolar 1984-85 hasta el ciclo 1994-95.

De acuerdo con el informe de 1994, para ese ciclo escolar el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más era de 7.03 grados, un aumento de 0.71. Esto se debió principalmente al aumento de la matrícula en los niveles medio superior y superior, lo que contrarresta, en parte, al total de los adultos con educación básica incompleta o analfabeta.

Tres de los factores fundamentales del sistema educativo para determinar las estrategias de acción en un plan y programa de desarrollo son la deserción, la reprobación y la eficiencia terminal en los distintos niveles educativos. Parámetros que necesariamente obligan a considerar elementos no sólo cuantitativos sino cualitativos de la educación, tales como sus principales causas, las cuales abren todo un abanico de posibilidades: problemas familiares y/o personales, poco interés hacia los contenidos curriculares, estrategia didáctica, organización educativa, administración escolar, por mencionar algunos.

En el cuadro 4 se puede observar que durante el sexenio salinista los índices de deserción disminuyeron en los niveles de educación primaria (2.4%), secundaria (2.7%) y bachillerato (4.1%), no así en la modalidad de educación profesional media técnica, en donde aumentó durante este periodo (1.5%).

CUADRO 3

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Atención a la Demanda  
1989-1995

Ciclos Escolares	Servicios Educativos Escolarizados									Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.
	Total del atención a la demanda 1/	Preescolar 2/	Primaria 3/	Secundaria 4/	Media Superior			Superior		
					Total	Profesional Media (Técnico)5/	Bachillerato	Normal 6/	Superior 7/	
1989-90	60.1	64.5	98.0	82.4	75.8	15.6	60.2	6.6	62.0	6.32
1990-91	59.4	62.2	98.0	82.3	75.4	14.4	61.0	5.3	64.4	6.57
1991-92	60.3	64.0	98.0	82.9	79.3	17.2	62.2	6.0	71.1	6.69
1992-93	60.1	69.0	98.0	83.8	80.9	17.2	63.7	7.8	70.4	6.83
1993-94	60.6	75.9	98.0	85.8	82.5	16.7	65.8	9.0	81.0	6.94
1994-95 <sup>e/</sup>	61.1	76.4	98.0	85.1	82.7	16.4	66.3	9.6	79.6	7.03

1/ Se calcula dividiendo la población inscrita en todos los niveles e instituciones escolarizadas entre la población de 4 a 24 años.

2/ Se obtiene dividiendo la matrícula de 3, 4, y 5 años de este nivel entre la población de 4 y 5 años de edad.

3/ Se obtiene dividiendo la matrícula de 6 a 14 años entre la población de 6 a 14 años de edad a la que se le resta, por un lado, la población de 6 a 14 años con primaria terminada; y, por otro, la población atípica (2 por ciento).

4/ Se obtiene dividiendo los alumnos inscritos en el 1er. grado de este servicio entre los egresados de primaria del ciclo anterior.

5/ Se obtiene dividiendo los alumnos inscritos en el 1er. grado de este servicio entre los egresados de secundaria del ciclo anterior.

6/ Se obtiene dividiendo la matrícula del 1er. grado de este servicio entre los alumnos egresados de bachillerato del ciclo anterior.

7/ Se obtiene dividiendo los alumnos inscritos en el 1er. grado de este servicio entre los egresados de bachillerato del ciclo anterior.

e/ Cifras estimadas.

Fuente: Salinas de Gortari, Carlos. *Sexto Informe de Gobierno, 1994. Anexo.*

## CUADRO 4

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**Deserción en educación primaria, secundaria y media superior**  
**(porcentajes)**  
**1989-1995**

Ciclos Escolares	Deserción <sup>1/</sup>			
	Primaria	Secundaria	Profesional media (técnico)	Bachillerato
1989-90	5.7	10.0	29.3	18.5
1990-91	5.3	9.5	30.4	16.4
1991-92	4.6	8.8	25.1	17.4
1992-93	4.1	8.4	30.5	15.7
1993-94	3.6	7.4	31.1	14.6
1994-95 <sup>e/</sup>	3.3	7.3	30.8	14.4

<sup>1/</sup> Se considera a los alumnos que se inscribieron en un año escolar y no concluyeron el mismo, o bien no se inscribieron al ciclo siguiente.  
<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: Salinas de Gortari, Carlos. *Sexto Informe de Gobierno, 1994. Anexo.*

En el fenómeno de la deserción se ven involucradas distintas líneas de problemáticas, en un primer eje se pueden localizar cuestiones de rendimiento escolar (problemas de aprendizaje, p. e.), en un segundo eje se encuentra el ámbito familiar (situación económica, emocional, etc.), y, en un tercer plano, la situación personal (en el caso de secundaria y el nivel medio superior, problemas frecuentes de drogadicción, embarazos no deseados, p. e.), que hacen que el estudiante decida dejar los estudios y buscar otras alternativas de desenvolvimiento fuera del ámbito escolar.

En cuanto a la reprobación (cuadro 7), la primaria, secundaria y bachillerato registraron un descenso con 2, 1.3 y 1.2 puntos respectivamente; y al igual que en lo relativo a la deserción, la educación profesional media técnica incrementó su índice de reprobación, esta vez con 2.6 puntos.

## CUADRO 5

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Reprobación en educación primaria, secundaria y media superior  
(porcentaje)  
1989-1995

Ciclos Escolares	Reprobación <sup>2/</sup>			
	Primaria	Secundaria	Profesional media (técnico)	Bachillerato
1989-90	10.3	27.7	28.5	47.8
1990-91	10.1	26.5	28.3	47.6
1991-92	9.8	26.3	30.3	43.5
1992-93	8.3	26.4	31.1	46.6
1993-94	8.3	26.4	31.1	46.6
1994-95 <sup>e/</sup>	8.3	26.4	31.1	46.6

2/ Se obtiene dividiendo los alumnos reprobados entre los alumnos existentes a fin de cursos.

e/ Cifras estimadas.

Fuente: Salinas de Gortari, Carlos. *Sexto Informe de Gobierno, 1994. Anexo.*

La reprobación, al igual que la deserción, es consecuencia de la combinación de diversos factores, tales como un deficiente modelo y estrategia de enseñanza, problemas de aprendizaje, estímulo familiar para el aprendizaje, situación familiar en particular, problemas de carácter emocional (baja autoestima, p. e.), por mencionar algunos.

La eficiencia terminal, de acuerdo con estos datos oficiales (cuadro 8), aumentó en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato, no así en la educación profesional media técnica, en donde disminuyó considerablemente.

## CUADRO 6

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Eficiencia terminal en primaria, secundaria y media superior  
(porcentaje)  
1989-1995

Ciclos Escolares	Eficiencia terminal			
	Primaria <sup>3/</sup>	Secundaria <sup>4/</sup>	Profesional media (técnico) <sup>4/</sup>	Bachillerato <sup>4/</sup>
1989-90	56.1	73.8	37.9	59.3
1990-91	56.4	73.0	36.7	57.0
1991-92	58.1	74.3	39.4	57.0
1992-93	59.9	75.3	40.0	57.4
1993-94	61.1	76.5	33.5	58.8
1994-95e/	61.9	76.9	33.2	59.1

3/ Se obtiene dividiendo el egreso del ciclo de referencia entre la matrícula de primer grado de 5 ciclos antes.

4/ Se obtiene dividiendo el egreso del ciclo de referencia entre la matrícula de primer grado de 2 ciclos antes.

e/ Cifras estimadas.

Fuente: Salinas de Gortari, Carlos. *Sexto Informe de Gobierno, 1994. Anexo.*

Estos datos nos revelan que al inicio del sexenio del doctor. Zedillo, para el ciclo escolar 1994-1995 de cada 100 niños que iniciaban la primaria, 38 no la terminaban, y para el mismo ciclo en la secundaria por cada 100 que ingresaban, 23 jóvenes no la concluían; en el caso del bachillerato tuvo sus altas y sus bajas, recuperándose un poco al final del sexenio para que de cada 100 que iniciaban su bachillerato casi 41 jóvenes no lo terminaran.

Como se puede observar el nivel profesional medio técnico tuvo un índice de eficiencia terminal muy bajo durante todo ese sexenio, y ello fue aún más en el ciclo

escolar 1994-95, en el cual de cada 100 que ingresaron 3 años antes sólo concluyeron poco más de 33.

El Estado en este periodo de gobierno logró contener y, en la mayoría de los casos, disminuir estos indicadores como parte de su política educativa.

Con este panorama se enfrentó el ejecutivo federal al tomar posesión el 1º de diciembre de 1994. El entonces presidente Ernesto Zedillo, tuvo que diseñar su programa de desarrollo educativo considerando no sólo el contexto internacional, al cual ya se hizo referencia, sino también las necesidades que le dejó el sexenio anterior.

### 3.2. POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DEL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

Como ya se hizo mención en el capítulo uno la política educativa forma parte de la política social. En el plan nacional de desarrollo 1995-2000, la seguridad y la igualdad en el ejercicio de las garantías individuales que marca la Constitución (en donde está incluida la educación), se reconocen como dos componentes esenciales para que exista una justicia social, aunada a la permanente disposición del gobierno de moderar las inequidades y procurar la igualdad de oportunidades.

“... el principal desafío de México consiste en disminuir la pobreza y moderar la desigualdad que existe entre los diferentes estratos de la población. Su persistencia no permite el pleno ejercicio de las libertades democráticas ni el despliegue de las capacidades individuales en el proceso productivo, en la educación y en la cultura.”<sup>74</sup>

El doctor Zedillo al inicio de su gobierno reconoció que la pobreza y la desigualdad eran parte fundamental de la problemática social que existía en México, y el superarlas era condición para desarrollar en el país un régimen democrático pleno al igual que el desarrollo productivo, educativo y cultural.

<sup>74</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p. 73

Para el gobierno de este sexenio, al menos en el discurso, el desarrollo social estaba ligado a una sociedad democrática y a una economía competitiva y en crecimiento. "La exclusión de diversos grupos de mexicanos de los beneficios del desarrollo no es compatible con el afianzamiento de un sistema político plural, abierto y estable."<sup>75</sup>

Dentro del desarrollo social, la democracia es consecuencia de la satisfacción de las necesidades sociales y del goce de los derechos individuales y sociales, y al mismo tiempo, el bienestar social general y perdurable sólo sería factible por medio de la generación de empleos permanentes y bien remunerados que aseguraran el acceso a la seguridad social, así como por el incremento de la productividad en los ingresos de la población.

Debido a la inestabilidad financiera con la que se encontró el gobierno federal al inicio de su gestión la estabilidad económica fue una prioridad permanente y se consideró condición para alcanzar el tan anhelado progreso social. "Sin estabilidad ni crecimiento económico no hay progreso social."<sup>76</sup>

Por lo que el doctor Zedillo estuvo sujeto a cuatro condiciones esenciales para establecer sus políticas de gobierno, tres de ellas de carácter económico: mantener la disciplina fiscal y monetaria, promover el ahorro interno y continuar el cambio estructural de la economía para hacerla más productiva. La cuarta era reorientar el gasto público para proporcionar mayor inversión en la educación y la salud de las personas.

Como nos podemos dar cuenta, la principal prioridad era estabilizar la economía interna en todos los ámbitos posibles, con la finalidad implícita, por un lado, de conservar en el país a los pocos inversionistas que quedaron después de la crisis económica establecida a principios de su sexenio y, por el otro, continuar dentro de los lineamientos establecidos tanto por el BM como por el FMI, para continuar dentro de la dinámica neoliberal y globalizada. Pero, aunque el contexto

---

<sup>75</sup> *Ibidem.* p. 74

<sup>76</sup> *Idem.*

económico es fundamental para llevar a cabo todas las funciones de un gobierno no debe ser lo más importante:

“... la visión economicista no es la adecuada para plantear políticas de Estado en materia de educación.” “... la educación de un pueblo no se puede diseñar desde el rincón estrecho de las consideraciones económicas; no es sólo asunto de productividad ni puede tratarse como variable dependiente en un modelo econométrico; la educación se diseña desde la convicción profunda de la propia dignidad, desde la comprensión generosa de la cultura, en diálogo con las aspiraciones populares y en la convergencia de todas las disciplinas.”<sup>77</sup>

Uno de los principales propósitos de la política social zedillista fue abatir la desigualdad, a través de la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda.

Esta administración planteó que el desarrollo trae beneficios a la población a través del ejercicio de los derechos y capacidades de los individuos, aunado a la integración social y productiva que tenía que hacerse. “Ese esfuerzo de integración significará una mayor cohesión social, un mejor aprovechamiento del potencial productivo de todos los sectores y regiones, ...”<sup>78</sup>

La política de desarrollo social pretendió ser de carácter integral con un mayor sustento federalista y con una mayor participación de las organizaciones sociales y ciudadanas; por lo anterior, la política de desarrollo social procuró (por lo menos en el discurso) ser nacional, integral, incluyente, participativa y federalista.

El llamado nuevo federalismo<sup>79</sup> se asumió como la base para la realización de las políticas sociales. “El objetivo general de política social... consiste en propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida

<sup>77</sup> Ibidem. p. 22

<sup>78</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Op.cit. p.74

<sup>79</sup> “El nuevo federalismo es el reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular, armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal.” Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Op.cit. p.59.

material como en la cultural, bajo los principios de equidad, justicia y el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.”<sup>80</sup>

Teniendo como base estos lineamientos de la política social, la política educativa de este periodo, planteó a la educación como un factor estratégico en el desarrollo del país: “... es la capacidad de las mujeres y los hombres la que define los límites y posibilidades del bienestar de las naciones.”<sup>81</sup> La educación durante este sexenio iba a ser entonces la encargada de proporcionar dicha capacidad en toda la población.

La política educativa de este periodo tuvo como lineamientos principales el lograr la equidad<sup>82</sup> en el ingreso a las instituciones educativas y llevar a cabo acciones que propiciaran su aprovechamiento, intentando asegurar la educación también para las generaciones futuras (acorde con una visión de desarrollo sustentable), fomentando la participación de los agentes que intervienen en los procesos educativos, formando seres humanos que se involucraran responsablemente en la vida social, y estuvo orientada a impulsar la productividad y creatividad en la realización de las actividades humanas.

La política educativa zedillista continuó con la misma vertiente legada por el sexenio anterior: se “... define un conjunto de tareas para consolidar innovaciones que están en marcha a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.”<sup>83</sup> Tanto el ANMEB como la federalización de la educación, implementada por el salinismo en el Art. 3º Constitucional y en la Ley General de Educación, fueron el eje de acción de la política educativa en el sexenio 1994-2000.

<sup>80</sup> *Ibidem*. p. 83

<sup>81</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 9

<sup>82</sup> El término de equidad fue utilizado constantemente durante el sexenio zedillista, y de acuerdo con Carlos Ornelas (1995) la noción de equidad se asocia a la justicia distributiva: el postulado fundamental reside en que la búsqueda de la equidad implica igualdad de consideración (normativa) para todos los miembros de una sociedad y diferenciación en el trato a quienes padecen desventajas sociales, cuando se hace referencia al propósito de equidad significa distribuir los bienes y servicios educativos conforme al principio de justicia, es decir, dando trato desigual a los desiguales.

<sup>83</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 10

Una clara tendencia manifestada al inicio del sexenio fue el hecho de que la educación se orientaría a reducir la cantidad de información en sus contenidos, argumentando el hecho de que la ciencia y la tecnología tienen un desarrollo muy dinámico, por lo que rápidamente el conocimiento que se puede obtener de ellos se vuelve obsoleto, e intentó compensar la pérdida de información con el fomento de valores y actitudes que permitieran a los estudiantes mejorar su desempeño y fomentar su autodidactismo.

Un ejemplo de esto, además de la educación básica, en donde los libros de texto se revisaban continuamente, es el caso de las Universidades Tecnológicas, el cual era un proyecto del salinismo y que en el sexenio del Dr. Zedillo se siguió desarrollando, en el cual la conformación curricular de las carreras que en ellas se imparten, carece de todo conocimiento científico y teórico con respecto al área de que se trate, mientras que se le da toda la relevancia posible a los saberes técnicos que se pueden llevar a la práctica, sin la posibilidad de creación e inventiva que permite el manejo de marcos teóricos.

Este gobierno observó la importancia que había adquirido la globalización en el mundo entero, por lo que pensó en la necesidad de formar individuos conscientes de que no sólo se pertenece a un país, sino a una sociedad mundial, en donde la educación debía tratar de conciliar ambas: los requerimientos de la sociedad nacional con la mundial.

*"La educación deberá, por tanto, fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y sobre todo, de responsabilidad con cada uno de los ámbitos de que forman parte: la familia, la comunidad, la Nación, la humanidad. La educación tendrá que reafirmar su carácter nacionalista de manera compatible con las nuevas responsabilidades surgidas de un mundo cada vez más interdependiente."<sup>84</sup>*

Pero a pesar de estas declaraciones, el ámbito educativo no funcionó como parte articuladora entre la nación y los requerimientos externos, sino que siempre estuvo supeditada a lo que políticas como la económica establecieron.

---

<sup>84</sup> *Ibíd.* p. 11

Los propósitos fundamentales que impulsó la política educativa de esta etapa fueron la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación, considerando el fomentar valores, actitudes y comportamientos que propiciaran una mejor convivencia social y democrática.

Todos estos propósitos surgieron como una respuesta *pacífica y de unidad nacional* a la situación social en la que se encontraba el país en esos años, el conflicto armado en Chiapas originado por las condiciones de las comunidades indígenas en ese estado y en todo el país, influyó en el discurso de la política social durante todo el sexenio.

La equidad estuvo representada por la ampliación de la cobertura educativa y por la calidad que se pretendió demostrar en este servicio; además en el rubro de equidad se plantearon los llamados programas compensatorios, los cuales

“...tienen como finalidad compensar la desigualdad económica y la falta de un ambiente propicio para el desarrollo educativo de los niños, así como estimular a los maestros para realizar mejor su labor y permanecer por más tiempo en las zonas donde más se les necesita.”<sup>85</sup>

La pertinencia implicaba el hecho de que la educación debía estar vinculada con los intereses y las necesidades del educando, que fuera conveniente a sus condiciones y aspiraciones y debía servir al mantenimiento y superación de las comunidades y de la sociedad en general.

Este gobierno manifestaba que la calidad de la educación “... es una carrera continua en la búsqueda del mejoramiento, que requiere de un esfuerzo constante de evaluación, actualización e innovación.”<sup>86</sup>

Asimismo, se vio al maestro como un elemento esencial en la calidad educativa, por lo que esta política procuró darle prioridad a la formación, actualización y revaloración social del magisterio en todo el sistema educativo, tal como se establece en la Ley General de Educación (artículos. 20 y 21).

---

<sup>85</sup> *Ibidem.* p. 13

<sup>86</sup> *Idem.*

Una de las herramientas útiles que consideró esta política para superar el rezago existente en materia educativa y para enfrentar una demanda creciente de educación de calidad, fue el uso de los medios electrónicos y la investigación, además del uso de nuevos medios y métodos educativos.

El doctor Zedillo reconoció la importancia de la continuidad en la planeación gubernamental, por lo que con este argumento, justificó sus lineamientos generales al apoyar y darle seguimiento y continuación a la política, los programas y los planes en materia educativa del sexenio anterior; a su vez, defendió esta posición e indicó que el gobierno que le procediera tenía que tomar en cuenta lo que él estaba proponiendo.

Dando congruencia a la política social y al discurso económico que la sustentaba, el ejecutivo federal continuó utilizando términos del ámbito económico en el área de política educativa, al mencionar que: "El desarrollo educativo debe ser sustentable<sup>87</sup>, es decir que las próximas generaciones de mexicanos tengan garantizado el acceso a la educación, ..." <sup>88</sup>

La política educativa zedillista se planteó como retos principales el enfrentar el rezago que existía, ampliar la cobertura de los servicios, elevar la calidad, mejorar la pertinencia del servicio, introducir innovaciones y anticipar necesidades y soluciones a los problemas previsibles.

Estos fueron los lineamientos generales en los cuales se fundamentó la política educativa aplicada en el país durante el sexenio 1994-2000.

### 3.3. EDUCACIÓN BÁSICA

La Ley General de Educación establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, primaria y secundaria componen la educación de tipo básico, de la misma

<sup>87</sup> El énfasis en el tipo de letra es mío.

<sup>88</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 15

forma, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos obliga al Estado a proporcionarla y éste debe darle prioridad no sólo por dicho mandato sino, además, porque socialmente se considera que, es través de una educación pública, laica, obligatoria y gratuita, como se puede llevar a cabo un mejor desarrollo personal, familiar y social.

El discurso de la política educativa del doctor Zedillo en este nivel giró en torno a dos grandes objetivos, el primero en lograr que los niveles preescolar, primaria y secundaria tuvieran congruencia entre ellos y, el segundo, en elevar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica, principalmente hacia los grupos sociales que la recibían de forma insuficiente.

Para este sexenio era importante el que los niveles educativos evidenciaran resultados favorables en el desarrollo individual, de la comunidad y del país, además se puso énfasis en que dentro de este contexto de competencias laborales (debido a la globalización en la que se encuentra el país), era esencial que se adquirieran habilidades para poder formar parte del ámbito productivo.

*“El valor de una buena educación básica habrá de reflejarse en la calidad de vida personal y comunitaria, en la capacidad de adquirir destrezas para la actividad productiva<sup>89</sup> y en el aprovechamiento pleno de las oportunidades de estudio en los niveles medio superior y superior.”<sup>90</sup>*

En el discurso del gobierno zedillista se manejó como ya dijimos la importancia de lograr equidad en todos los ámbitos, y el educativo no fue la excepción. Uno de los principales problemas para lograr la equidad educativa era la ausencia de servicios básicos en poblados alejados y marginados, servicios tales como salud, alimentación, vías de comunicación, etc., por lo que se manifestó que era necesario lograr que dichas comunidades contaran con ellos para poder establecer alguna modalidad educativa.

<sup>89</sup> El énfasis en el tipo de letra es mío.

<sup>90</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 19

“Si bien el establecimiento de vías de comunicación y de servicios elementales no garantiza por sí mismo el éxito escolar, sí contribuye a crear un entorno más favorable para la educación e influye sobre la voluntad de los docentes que trabajan en estos pequeños poblados.”<sup>91</sup>

Por lo tanto, una de sus líneas de acción fue articular distintas instituciones gubernamentales para llevar a cabo programas que estuvieran relacionados (p. e. el Programa de Educación Salud y Alimentación, PROGRESA)<sup>92</sup>. En este periodo se exigió, a través del discurso, el establecimiento de una política educativa integral que garantizara la permanencia de los alumnos en las escuelas y ofreciera un aprendizaje eficaz, y como estrategia para lograr dichos objetivos se establecieron los llamados programas compensatorios.<sup>93</sup>

“Los diversos aspectos de la educación básica, se tratan con un enfoque integral, de tal manera que las estrategias y acciones se refuerzan y complementan unas a otras.”<sup>94</sup>

Los programas compensatorios surgen como resultado de la exigencia de la sociedad de percibir resultados, sobre todo de los sectores de la población con mayores carencias, con dichos programas se buscó canalizar más recursos a la educación básica que se impartía en zonas marginadas o en extrema pobreza en diferentes estados de la República.

En cuanto al resultado que dieron, el doctor Zedillo presentó al final de su sexenio datos numéricos, es decir, indicó cuánto dinero se gastó en ellos. En el caso del PROGRESA, por ejemplo, indicó el número de becas proporcionadas y el número de paquetes escolares repartidos en los estados que pertenecían a dicho programa, pero en ningún momento hizo referencia a los beneficios académicos que este programa trajo consigo, como por ejemplo, de qué forma el programa abatió la deserción escolar o la reprobación en las escuelas en donde se estaba llevando a cabo.

---

<sup>91</sup> *Ibidem.* p. 23

<sup>92</sup> Consultar ANEXO 2: Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

<sup>93</sup> Consultar ANEXO 3: Programas compensatorios.

<sup>94</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 35

Como ya se hizo mención, en lo que a educación básica se refiere, la política educativa del doctor. Zedillo continuó con las líneas de acción establecidas en el ANMEB llevado a cabo 3 años atrás, y mantuvo los objetivos que tenía que cumplir este nivel educativo: 1) formar individuos más preparados y responsables, capaces de aprender y 2) que dichos individuos adquirieran la habilidad de adecuarse continuamente a nuevos entornos y la capacidad de enfrentar desafíos.

El hecho de que se manifestara la idea que se requería de individuos que se adaptaran a distintas situaciones y que fueran capaces de afrontar y resolver problemas indica que desde la perspectiva gubernamental, las exigencias de desarrollo del país y del ámbito productivo requerían a ciudadanos que contaran con estas características.

Para este gobierno, la calidad educativa en la educación básica era de suma importancia, para ello hicieron cambios al currículum, incorporando nuevos enfoques, "... como el de dar prioridad al desarrollo de competencias y actitudes y reorganizar la formación y el estudio de las áreas del conocimiento en asignaturas específicas."<sup>95</sup>

Nuevamente se pone de manifiesto que lo más importante era que la educación básica desarrollara "competencias" (básicas para el mundo neoliberal y globalizador), y que estas eran un elemento fundamental de lo que se pretendía fuera una educación de calidad.

De acuerdo con el discurso de este sexenio la calidad educativa, tuvo como fundamento el artículo 3º constitucional; en él, llevar a cabo el mandato de "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano" (educación integral) era el primer paso para lograr la tan anhelada calidad educativa; pero sin olvidar las competencias que tenía que generar la educación básica.

---

<sup>95</sup> Ibidem. p. 27

“...cuando esa educación es realmente de calidad, es decir, cuando ha alentado el desarrollo integral de las personas, dotándolas de competencias para aprender con autonomía, y cuando ha fomentado los valores personales y sociales que constituyen la base de la democracia, la convivencia armónica y la soberanía nacional.”<sup>96</sup>

La autoexigencia de una educación básica de calidad, responde no precisamente al ideal de construir un país democrático y con una convivencia solidaria, sino que particularmente responde a las exigencias mundiales que para ella establece, es decir, ante un mundo en donde la competencia es cada vez mayor, se instaura internacionalmente que los países deben contar con estándares mínimos de calidad para que obtengan la posibilidad de competir con los demás.

Por otro lado de acuerdo con Schmelkes (1994), existen tres factores que inciden sobre la calidad de la educación primaria:<sup>97</sup>

- a) La primera se refiere a las características de la demanda por educación primaria (incidencia del nivel socioeconómico sobre el acceso, la permanencia y el aprendizaje en la escuela primaria). El capital cultural de la familia de los alumnos aparece como determinante del logro educativo.
- b) En una segunda categoría se encuentran cinco características de la oferta educativa. La primera, la relevancia del aprendizaje que ofrece la escuela se considera como uno de los factores que explican buena parte de su falta de calidad. En segundo lugar, las prácticas pedagógicas en el aula se encuentran fuertemente asociadas al aprendizaje. En tercer lugar se encuentra la calidad de la escuela, y dentro de ésta, el gasto por alumno, la disponibilidad de material didáctico, la presencia de una biblioteca escolar activa, la formación de los maestros y el tiempo efectivo dedicado a la enseñanza. En cuarto lugar se encuentra la administración escolar, y en particular el rol que juega el director de la escuela. Por último, se encuentra el sistema de supervisión y apoyo

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 30

<sup>97</sup> Schmelkes, Sylvia. “La desigualdad en la calidad de la Educación Primaria”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, p. 15-16

pedagógico, cuyo papel en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa se considera clave.

- c) En una tercera categoría se encuentran factores que se refieren a la interacción entre la oferta y la demanda. Dentro de ésta, la más importante es la relación entre la escuela y la comunidad y, más ampliamente, entre el sistema educativo y la sociedad.

Por ello entonces, para poder tener una educación de calidad no se tiene que pensar desde afuera de la realidad educativa del país (como se hizo en el sexenio en cuestión), sino que se tiene que partir de los elementos internos propios del sistema y en particular de la escuela mexicana, para que después de haber trabajado en ellos y haber tenido buenos resultados, se consideren las exigencias pertinentes que manifiesta el contexto.

“...es en el proceso educativo mismo donde se define la escolarización y el éxito o fracaso de los niños.” “La revisión de las políticas a nivel internacional muestra que cualquier intento por superar las barreras sociohistóricas a la participación mediante un tratamiento igual a todos los niños de todos los contextos, fracasará. Tratar a los desiguales como si fueran iguales significa perpetuar la desigualdad o empeorarla.”<sup>98</sup>

Un elemento importante para tener una educación de calidad es la evaluación, a la cual el entonces presidente Zedillo le dio mucha importancia como veremos más adelante, sobre todo en los niveles de educación media superior, superior y capacitación para el trabajo, pero la evaluación que él propuso en la mayoría de los casos fue una evaluación externa, es decir, agentes que no pertenecían al ámbito escolar en cuestión, eran los encargados de llevar a cabo dichas evaluaciones. Pero de acuerdo con Schmelkes, no son suficientes las evaluaciones de este tipo para elevar la calidad de la educación en las instituciones educativas:

---

<sup>98</sup> Ibidem. p. 16, 17

“...es evidente que la evaluación externa no es suficiente para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las escuelas primarias. Un monitoreo más cercano y un apoyo pedagógico diferenciado son dos acciones que resultan urgentes. Sin embargo, la evaluación externa de los resultados de aprendizaje, basada en aquellos objetivos de aprendizaje que puedan considerarse comunes a todos los niños mexicanos, es un requisito importante tanto para diagnosticar necesidades como para regionalizar el monitoreo y el apoyo pedagógico.”<sup>99</sup>

Si se pretende que los parámetros de evaluación sean formulados de manera homogénea no se darán los resultados esperados ni se aprovechara dicha evaluación como se podría, debido a que la situación escolar es distinta de una escuela a otra y sumamente compleja, esto no quiere decir que se necesita un modelo de evaluación particular y específico para cada escuela o región, sino que a partir del establecimiento de estándares mínimos se adecue el modelo establecido a cada sector en particular.

“...las realidades regionales ocultan desigualdades importantes dentro de contextos aparentemente homogéneos.” “...tanto el monitoreo como la formulación de políticas deben incluir la posibilidad de individualizar y de contrastar la calidad educativa al interior de regiones homogéneas.”<sup>100</sup>

En general, la política educativa debe diferenciarse y no homogeneizar la realidad educativa de un país como éste:

“Se requieren políticas diversificadas en relación con la mayor parte de aspectos como: formación en servicios, salarios diferenciales de acuerdo con el grado de dificultad que implica la región donde trabaja; monitoreo y evaluación más cercanos, con retroalimentación creativa, de parte del sistema educativo; un sistema activo de apoyo pedagógico, y mayores oportunidades de interacción entre maestros de la escuela y entre escuelas.”<sup>101</sup>

<sup>99</sup> Ibidem. p. 31

<sup>100</sup> Ibidem. p. 32

<sup>101</sup> Ibidem. p. 37

En otro punto, para este gobierno fue sumamente importante en todo su discurso de política educativa lograr el establecimiento de tres valores fundamentales: la democracia, el vivir en armonía y la soberanía nacional, utilizando a la educación como un medio para lograr que estos tres valores se inculcaran en la sociedad.

Se pone de manifiesto nuevamente que a partir del conflicto armado en Chiapas, el gobierno tenía que convencer a la sociedad de que era a partir de la conformación de un país democrático, soberano y viviendo en armonía como se podía resolver cualquier tipo de dificultad, y la mejor forma para hacer llegar este mensaje a la población en general era la escuela, y en especial la educación básica que es en la que el Estado tiene mayor injerencia.

Haciendo nuevamente referencia a la equidad en la educación, se pensó que ésta se iba a lograr cuando se elevara la calidad educativa y la cobertura incorporara más población en edad de recibir la educación básica. Uno de los objetivos en cuanto a cobertura era el de generalizar la educación básica y que la cursaran y la completaran satisfactoriamente los niños y jóvenes que estuvieran inscritos en ella.

El objetivo de ampliar la cobertura no era nuevo, pero considero que un elemento interesante que incluyó el Dr. Zedillo es el interés que muestra por que los alumnos concluyeran sus estudios de una manera favorable, respondiendo de esta forma a las exigencias y estándares internacionales de contar a nivel nacional con un grado mínimo de escolaridad en la población.

En el nivel preescolar la política de cobertura fue lograr que el 65% de la población de 4 años al final del sexenio fuera a la escuela y que sólo el 10% de niños de 5 años no lo hicieran. La prioridad era que todos los niños cursaran por lo menos un año de este nivel. De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno del doctor. Zedillo al finalizar el sexenio, en esta modalidad educativa el 82.6% de los niños de cinco años asistían a la escuela y nueve de cada diez niños que ingresaban a la primaria habían cursado al menos un grado de preescolar<sup>102</sup>.

---

<sup>102</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Sexto Informe de Gobierno*, p. 182

En la primaria el egreso tendría que aumentar en 10% para el ciclo escolar 2000-2001 con respecto al ciclo 1994-1995. De acuerdo a su planeación, el índice de reprobación tendría que descender a lo largo del sexenio, por lo que la población que asistía a la primaria la tenía que terminar en los años que correspondía; debido a esto la matrícula tendería a disminuir, ya que el índice de reprobación es de mayor peso en la matrícula que la extensión de la cobertura y el incremento del egreso. Por lo tanto, para el ciclo escolar 2000-2001 la eficiencia terminal tendría que ser del 78.3%. Conforme al Sexto Informe de Gobierno esta meta se alcanzó: "la eficiencia terminal en la primaria en el ciclo 1999-2000 se estima en 84.5 por ciento."<sup>103</sup>

En la secundaria el porcentaje de ingreso para el ciclo 2000-2001 tendría que subir a 92% con respecto del 87.7 % del ciclo 1994-1995, y la eficiencia terminal tendría que aumentar a 81.1% en el ciclo 2000-2001 con respecto al ciclo 1994-1995, que tuvo un porcentaje del 75.7%. De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno, en este nivel de educación el objetivo con respecto al ingreso se cumplió, no así el índice de la eficiencia terminal, el cual terminó en 76.3%<sup>104</sup>.

Estas cifras indican que el sistema educativo trabajó para mejorar dichos factores, aumentando los porcentajes heredados del sexenio anterior, y aunque los índices no son tan malos, hay que continuar trabajando para llegar al ideal de contar con una educación básica de calidad que sea capaz de absorber el total de la demanda existente, con un índice de reprobación cero y con una eficiencia terminal del 100%.

Como parte de sus estrategias y acciones se propuso lograr la equidad en la educación estableciendo las condiciones necesarias que aseguraran a todas las personas el acceso a la educación básica y proporcionando, además, la oportunidad de terminar con éxito sus estudios, que intentó conseguir a través de los ya mencionados programas compensatorios.

---

<sup>103</sup> *Idem.*

<sup>104</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Sexto Informe de Gobierno, Septiembre, 2000, ANEXO*, p. 236

Este gobierno, con base en la Constitución, consideró que en la educación básica se debían de adquirir valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales que permitieran aprender continua y permanentemente; además este nivel educativo debía despertar la curiosidad y el gusto por el saber y, al mismo tiempo, formar hábitos de trabajo individual y colectivo; lo que trató de conseguir a partir de la revisión constante de los libros de texto gratuitos y de la conformación de programas para la formación y actualización magisterial.

Todas las estrategias y acciones que se definieron para la realización de esta política educativa giraron en torno a cinco ámbitos fundamentales:

- 1) La organización y funcionamiento del sistema de educación básica
- 2) Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza
- 3) La formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares
- 4) La equidad educativa, y finalmente
- 5) Los medios electrónicos en apoyo a la educación.

A continuación presento la referencia a cada uno de ellos.

#### 1. Organización y funcionamiento del sistema de educación básica.

La organización del sistema educativo está fundamentado, como ya hemos revisado en el capítulo I, en lo establecido en la Constitución y en la Ley General de Educación. El gobierno federal, a partir del federalismo educativo, mantiene por medios normativos el carácter nacional de la educación, desarrolla programas estratégicos y compensatorios y atiende aspectos relacionados con la planeación, la coordinación y la evaluación globales.

A partir de la federalización educativa, a los gobiernos estatales se les proporcionó paulatinamente la planeación detallada de la educación básica y, en el periodo de gobierno de Ernesto Zedillo, esto continuó sucediendo.

Como acierto y como parte de la estrategia de la federalización, la política educativa se mostró a favor de construir gradualmente un sistema de información más completo y con diferentes niveles de agregación para poder llevar a cabo una orientación más eficaz del trabajo educativo. Es decir, este gobierno se vio en la necesidad de crear mecanismos de información eficaces para estar más y mejor informado acerca de la realidad educativa en el país y tomar las decisiones más convenientes y más congruentes.

El discurso neoliberal permeó siempre al discurso zedillista, bajo esa lógica, todo programa o acción realizada tenía que dar buenos resultados, eran sujetos de constante supervisión y evaluación, lo cual determinaba si era eficaz o no, y dependiendo de los resultados existían dos caminos, o se seguía apoyando y financiando determinado proyecto o simplemente se le quitaba cualquier tipo de apoyo y desaparecía:

“...la SEP diseñará un sistema nacional que tenga como propósito medir los resultados educativos y abra paso a la construcción de indicadores de eficiencia, equidad y aprovechamiento. La definición y utilización de estándares nacionales para medir y evaluar los resultados del aprendizaje es crucial para mantener la unidad de la educación en nuestro país.”<sup>105</sup>

La SEP determinó los criterios, instrumentos y mecanismos que permitieron establecer estándares nacionales referidos a las competencias propias de los diversos niveles y grados de primaria y secundaria.

A partir de los resultados que emitían las evaluaciones realizadas durante el sexenio, se tomaban en cuenta para mantener al día los contenidos, materiales y métodos educativos, al igual que los programas y las acciones de formación y actualización del magisterio, con la finalidad de orientar la labor del gobierno federal en materia educativa.

---

<sup>105</sup> *Idem.*

Asimismo, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones se asignaban los recursos presupuestarios entre programas así como también se definían las líneas de acción.

Uno de los propósitos centrales era lograr que los instrumentos y formas que se utilizaran en la evaluación valoraran congruentemente las competencias, conocimientos y actitudes propuestas en los planes y programas de estudio.

Dentro de esta visión se consideró a los directores y supervisores de escuelas como agentes que identificarán las fallas y las virtudes de lo educativo para que fueran el enlace entre las autoridades educativas y la realidad escolar.

El interés que se demostró en que los directores y supervisores escolares fungieran como conexión entre autoridad educativa y realidad escolar marca una visión empresarial del sistema educativo, en donde los de la base (alumnos-directores-supervisores) al trabajar descubren los errores del sistema para que de esta manera, los de la punta (llámese gobierno estatal o federal) tomaran las decisiones y dieran las soluciones a los problemas presentados.

En otro punto, se consideró que para consolidar el federalismo era necesario también edificar, mantener y equipar los espacios escolares, esto de acuerdo a los rezagos, características y necesidades locales, los estados debían ser los responsables de la infraestructura y del equipamiento escolar.

Para este gobierno la participación social era muy importante para el buen funcionamiento del ámbito escolar, por lo cual: "... conviene impulsar la construcción de una nueva cultura de participación, respeto y corresponsabilidad en torno a la vida escolar." ... la política educativa procurará el crecimiento de la participación social en la escuela, así como una relación equilibrada y responsable entre las partes que sirva al propósito común de mejorar la educación."<sup>106</sup>

Pero a pesar de las buenas intenciones del gobierno, a lo largo del sexenio no se lograron establecer las asociaciones o cooperativas de padres de familia que marca

---

<sup>106</sup> *Ibidem.* p. 42

la Ley General de Educación, dejando un considerable vacío a este respecto al final del sexenio.

Pero a pesar de esto, los padres de familia estuvieron valorados como importantes partícipes en la asistencia y aprendizaje de sus hijos, por lo que se creó una línea de libros de texto para padres: "Los materiales que se publiquen les permitirán conocer mejor la educación que sus hijos reciben en la escuela y será un medio para que los padres se vinculen fácilmente con la escuela."<sup>107</sup>

Para que se elevara la calidad de la educación pública se consideró que era necesario que las escuelas contaran con un marco de acción que permitiera un adecuado equilibrio de márgenes de autonomía, una mayor participación de la comunidad, sin dejar de tener el apoyo institucional y una regulación normativa, además de poder articular las estructuras y los procesos mediante los cuales se realizan las funciones de gestión dentro y fuera de las escuelas; pero, al igual que la situación de los padres de familia, el marco de acción de las escuelas continuó estando muy limitado sobre todo por la excesiva burocratización existente en todo el sistema educativo.

La escuela, como se mencionó párrafos arriba, a partir de este sexenio se conceptualizó a partir de una visión empresarial: "El proyecto escolar se convierte en la herramienta organizativo-formativa mediante la cual la escuela define sus objetivos, establece sus metas y genera compromisos compartidos."<sup>108</sup>

## 2. Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza.

Para este sexenio la calidad de la educación básica se buscó a partir de la interrelación de varios elementos, tales como:

- El monto de recursos y la racionalidad en su utilización,
- La organización de estudios y el aprovechamiento del tiempo,

---

<sup>107</sup> Ibidem. p. 43

<sup>108</sup> Ibidem. p. 44

- La pertinencia de los medios didácticos, y
- Un destacado desempeño de los educadores

De igual forma se consideró importante la motivación de los estudiantes y la valoración familiar de la educación y su disposición para apoyarla en el seno familiar.

La estrategia de poner a trabajar y conjugar los elementos más importantes que confluyen en el proceso educativo, tales como los recursos, el contenido de la enseñanza, el tiempo, los medios didácticos, la práctica docente, la motivación de los alumnos y la valoración escolar por parte de la familia la considero un acierto, pero debido a lo cercano del periodo no sabemos si cubrió las expectativas y resultados que llegó a tener en cuanto a calidad educativa y en solución de factores como la deserción, eficiencia terminal, etc.

Para el gobierno de este periodo algunos de los factores con mayor influencia en la calidad educativa fueron: tanto las facultades normativas de la autoridad federal y las decisiones que toma y aplica directamente, como las que le asigna la legislación educativa, por ejemplo: regulación de factores de organización de la educación básica y de formación de maestros; planes y programas de estudio, materiales didácticos de carácter general y gratuito, calendario escolar y evaluación de resultados de la enseñanza.

Esto quiere decir, que la calidad educativa dependió en gran parte de las acciones y decisiones que llevó a cabo el gobierno, no sólo en lo que a educación se refiere, sino también al ámbito social, político y cultural, ya que es en la escuela donde ocurren y en donde se relacionan con el contexto histórico nacional y su tradición educativa.

Como ya se hizo mención, los planes y programas de estudio de la educación básica fueron reformados en 1993 a raíz del ANMEB, y los cuales estaban orientados hacia:

- Fortalecer competencias
- Fortalecer conocimientos y

- Fortalecer valores fundamentales.

De acuerdo con esta política educativa, existía una acentuación de propósitos formativos por encima de los informativos, aunque, como se puede observar, el primer objetivo era el de fortalecer las competencias.

Como una de las estrategias para avanzar en la consolidación de los entonces nuevos planes y programas de la educación básica, desde el inicio del sexenio se optó por una actividad sistemática e intensa de orientación a maestros y padres de familia respecto de los fines y contenidos de la educación. Se creó una línea editorial y programas de radio y televisión con el fin de mejorar la información de los padres de familia sobre los propósitos educativos que en cada ciclo y grado escolar tienen sus hijos, asimismo se intentaba con estas acciones alentar la participación social en la escuela.

La educación básica, dentro del concepto de educación integral zedillista, no sólo servía para adquirir conocimientos y competencias esenciales para el desarrollo humano, sino que además debía servir para que los niños se apropiaran de valores, desarrollaran actitudes positivas como fundamento de una personalidad sana y creadora y de relaciones sociales basadas en el respeto, el apoyo mutuo y la legalidad.

La educación básica debía estar dirigida a reforzar la autoestima, el respeto, la tolerancia, la libertad de expresión, el sentido de responsabilidad, una actitud cooperativa, una disciplina racionalmente aceptada, y el gusto por aprender.

Dentro de esta visión, en la escuela mediante la práctica y el ejemplo, se consolidan valores como la democracia, honradez, aprecio por el trabajo y por los que trabajan, y el sentido de pertenencia a la nación.

Es importante precisar que el gobierno del Dr. Zedillo consideró el problema que tiene la educación básica para lograr que los alumnos adquieran las habilidades de la expresión oral y escrita, por lo que se interesó en fortalecer la lectura y escritura como competencias intelectuales al considerarlas como herramientas esenciales del aprendizaje.

La educación básica, en este sexenio, se orientó a formar ciudadanos a través del conocimiento de derechos y deberes y una disposición respetuosa frente a las personas y la ley, los individuos debían adquirir una conciencia y conocimiento histórico y geográfico del país sin descuidar el ámbito internacional y mundial en el que vivimos.

En este periodo existió un especial interés en mejorar y enriquecer los medios de enseñanza de las ciencias naturales, se pensó que estas ciencias debían fomentar la curiosidad del niño, su capacidad de observación, la soltura para imaginar explicaciones, el amor por la naturaleza, y debían estimular las posibilidades de entender cuestiones para la calidad de la vida, como son la preservación de la salud, el desarrollo personal equilibrado, la protección de los recursos y la preservación del medio ambiente.

Como parte de la llamada educación integral, la educación básica debía fomentar el aprecio de las diversas manifestaciones del arte y la expresión de la sensibilidad artística.

Además, tenía que promover las actividades físicas, las cuales debían ser de carácter recreativo, predeportivo y deportivo, asimismo debían fomentar el crecimiento sano y los valores asociados al juego, al trabajo en equipo y competencia amistosa.

El maestro de escuela primaria tenía que contar con los conocimientos, las herramientas y el tiempo necesario para lograr con los alumnos todo lo que se planteó que debía lograr, todo eso con sólo cuatro horas diarias efectivas de clase.

En este periodo de gobierno, la educación primaria tenía que lograr que los alumnos inscritos en este nivel:<sup>109</sup>

- Desarrollaran las habilidades intelectuales y los hábitos que les permitieran aprender permanentemente y con independencia, tales como la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, y la

---

<sup>109</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la educación en México*, p. 30-31 .

aplicación de las matemáticas en su vida diaria así, como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

- Adquirieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y con el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionaran una visión organizada de la historia y la geografía de México.
- Se formaran éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
- Desarrollaran actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivos.

"Los contenidos de esta enseñanza [la primaria] son el medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral. El término básico no significa la reunión de conocimientos mínimos o fragmentados, sino un conjunto de conocimientos y habilidades que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidades crecientes."<sup>110</sup>

En pocas palabras, el alumno al finalizar su educación primaria, en este caso, debía contar con ciertas habilidades y hábitos intelectuales básicos, ser capaz de aprender permanentemente y de forma independiente, de desenvolverse de una forma eficaz y con iniciativa; debía ser un alumno al que le gustara estar informado y que tuviera cierta capacidad de reflexión, debía estar abierto para la comprensión de los fenómenos naturales, así como estar consciente de la preservación de la salud, de la protección del ambiente y del uso racional de los recursos naturales; además debía contar con una visión organizada de la historia y la geografía, aunada a una formación ética, con conocimientos de derechos y obligaciones, con valores y que además de todo esto le gustara realizar algún deporte y disfrutara de las diferentes expresiones artísticas.

---

<sup>110</sup> *Ibidem*. p. 31

Creo que cuando la educación básica en México logre que el alumno realmente desarrolle todas estas habilidades y cuente con todas estas herramientas, la política educativa no se tendrá que preocupar más por la calidad educativa en este nivel.

En otro punto:

“En el plan de estudios la prioridad más alta se asigna al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral<sup>111</sup>. Esto se fundamenta en la observación de que las deficiencias en la comprensión lectora y el manejo escrito de la lengua limitan el aprovechamiento de los alumnos en las demás asignaturas y son un antecedente del fracaso escolar.”<sup>112</sup>

En 1995, la Secretaría de Educación Pública puso en marcha el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Pública (PRONALEES), con la finalidad de que los alumnos mejoraran la adquisición de las competencias básicas de lectura y escritura en los dos primeros grados y logaran consolidar y ejercitar estas habilidades en los siguientes años.

Al poner en marcha este programa, se manifestó la preocupación gubernamental por la deficiente habilidad con la que los estudiantes salen del nivel básico, deficiencia que no se corrige en los niveles posteriores, con este programa se buscó una alternativa para darle solución a dicho problema.

Con respecto a la secundaria:

“La educación básica debe contribuir más ampliamente a fomentar el interés por la tecnología y a estimular la reflexión sobre sus modalidades, la racionalidad de su utilización, sus ventajas, pero también los riesgos que implica cuando no se le emplea adecuadamente. Este enfoque, que incluye las acciones de capacitación que tienen lugar en las secundarias, aspira a crear una experiencia educativa que aliente la posterior educación al estudio de los campos técnicos y una actividad abierta y analítica en relación con los usos de la tecnología.”<sup>113</sup>

De esta forma, el gobierno se planteaba la necesidad de contar con un excelente sistema de orientación vocacional en las secundarias para reorientar la demanda hacia estas áreas tradicionalmente poco aceptadas.

<sup>111</sup> Consultar ANEXO 4: Distribución de horas en el plan de estudios de primaria.

<sup>112</sup> *Ibidem*. p. 31-32

<sup>113</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo*. p. 49

En este sexenio se estableció que la educación secundaria tenía que cumplir con los siguientes objetivos:<sup>114</sup>

- Asegurar que los estudiantes profundizaran y ejercitaran su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollaran las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entendieran, valoraran y seleccionaran material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias.
- Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el planteamiento y la resolución de problemas de la actividad cotidiana y para entender y organizar información cuantitativa.
- Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo.
- Profundizar y sistematizar la formación cívica y ética de los estudiantes, así como sus conocimientos de historia y geografía, con el objeto de proporcionar a los jóvenes elementos conceptuales y de juicio para que desarrollaran la capacidad de análisis y discusión necesarias para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyeran al mejoramiento de su desenvolvimiento en la sociedad. Se buscó también que tuvieran un entendimiento de los procesos de evolución de las culturas humanas y que adquirieran una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente de sus elementos constitutivos.
- Aprender una lengua extranjera (inglés o francés), en particular sus aspectos de uso más frecuentes en la comunicación.

Es el mismo caso que la educación primaria, si nuestras secundarias cubrieran todas las expectativas que de ellas se tienen y llevaran a cabo su trabajo como deben, el Sistema Educativo Nacional dejaría de preocuparse por ellas.

---

<sup>114</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México*. p. 36-37

En el año 1997 dio inicio el Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para Secundaria, teniendo como uno de sus principales objetivos lograr que tres cuartas partes del total de los estudiantes de secundaria en el ciclo 1999-2000 fueran beneficiados por dicho programa.

Al pertenecer a la educación básica, y como responsabilidad del gobierno de ofrecerla, al sexenio de Zedillo le correspondió iniciar, aunque bastante avanzado en su periodo de gobierno, la realización, publicación y entrega de los libros de texto para el nivel secundaria, los cuales son una herramienta del Estado para propiciar la equidad educativa.

Siguiendo con los mismos lineamientos, la educación básica debía proporcionar una formación ética, cognoscitiva y expresiva, además debía proporcionar información y orientación respecto a la maduración individual; se consideró como prioridad la educación sexual y la salud reproductiva, con la finalidad de prevenir problemas tales como embarazo y maternidad precoces, combatir la agresión sexual y para reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual, por lo que estos temas han sido incluidos paulatinamente en los libros de texto gratuitos tanto los de nivel primaria como los de secundaria.

Los libros de texto gratuitos funcionaron como punto de partida común en la formación de los alumnos y como elemento indispensable para lograr la equidad en el acceso a las oportunidades educativas, además que son la herramienta utilizada por el Estado para definir e infundir tanto una identidad como una integridad nacionales.

La actualización de los libros de texto tiene que tener como fundamento un proceso planeado de evaluación, que asegure una revisión periódica y escalonada; así mismo, se debe asegurar el uso escolar provechoso de estos libros debido al gran costo que exigen.

### **3. La formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares.**

Dentro de la calidad educativa se destacó al maestro como un factor decisivo; en este sexenio, su función, responsabilidad compartida con autoridades, directivos escolares, padres y alumnos formaban parte de una educación de calidad.

La política del doctor. Zedillo, consideró que la formación inicial de los maestros debía ser sólida y congruente con las necesidades del trabajo en el aula.

Se planeó organizar un sistema que ofreciera oportunidades permanentes para la actualización y el perfeccionamiento profesional del magisterio, su transformación se consideró como de alta prioridad en ese sexenio, por lo que en 1996 se puso en marcha el Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales.

Uno de los principales objetivos de este programa fue el de elaborar los nuevos planes y programas de estudio para todas las modalidades de formación de maestros de educación básica, así como definir criterios y orientaciones didácticas para asegurar el cumplimiento de los objetivos del currículo. En el ciclo escolar 1997-1998 se inició la aplicación del nuevo plan de estudios para la licenciatura en educación primaria. Para finales del sexenio se estaban terminando de consolidar los currículos correspondientes a la formación de maestros de preescolar y secundaria. La reforma curricular llevada a cabo intentaba lograr que el docente:

- Fortaleciera sus capacidades para aprender con independencia
- Que pudiera estimular el proceso de aprendizaje en los alumnos
- Dominara los conocimientos disciplinarios y didácticos de su campo de enseñanza
- Estuviera familiarizado con las etapas de desarrollo por las que pasan los alumnos.
- Adquiriera sensibilidad ante las particularidades sociales y culturales del entorno del trabajo.

La política educativa, en materia de magisterio, se propuso: resolver la desarticulación y darle congruencia a todas las instituciones que se encargaban de la formación y actualización docentes y reorganizar las funciones de dichas instituciones. Se propuso lograr que este sistema, fuera integrado y contemplara las necesidades para atender el desarrollo de la educación en cada una de las entidades del país.

Este gobierno, se dio cuenta que para contar con un sistema educativo que diera buenos resultados era necesario también contar con un cuadro docente que a nivel nacional estuviera bien preparado y contara con los elementos y las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo de la mejor forma posible.

En este periodo gubernamental, tanto el gobierno federal como los estatales se encargaron de operar el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.

“Será un conjunto de instituciones y servicios articulados y coherentes que operarán bajo la dirección de las autoridades educativas estatales y con un alto grado de adaptabilidad a las necesidades y condiciones locales.”<sup>115</sup>

Para ello, en 1995, se creó el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) con el objetivo de atender las necesidades de actualización profesional de los profesores de educación preescolar, primaria y secundaria, proporcionando los Cursos Nacionales de Actualización. El principal objetivo de estos cursos era lograr en los maestros un alto dominio de los contenidos de las asignaturas que imparten, un conocimiento y manejo de los enfoques pedagógicos con el fin de que pudieran aplicarlos en la creación de mejores estrategias de enseñanza.

---

<sup>115</sup> *Ibidem.* p. 58.

Con estas acciones la política educativa zedillista intentó ayudar a elevar la calidad en la educación futura de México, ya que los resultados en los maestros formados con el nuevo plan de estudios tardarán algunos años en dar fruto.

#### 4. Equidad educativa.

El área de equidad educativa, una de las más importantes, partió de la necesidad de una mayor justicia educativa en el país, y de abatir las disparidades existentes en la atención a la demanda educativa.

Para lograr una mayor equidad educativa se plantearon los programas compensatorios, los cuales se establecieron con carácter participativo, es decir, los estados, por medio de sus estructuras regulares y con financiamiento del gobierno federal se hicieron responsables de la mayor parte de los componentes de dichos programas.

Las principales acciones que se llevaron a cabo para favorecer la equidad giraron en torno a medidas integrales que atendían las condiciones y contextos en que se presentaban y en acciones diferenciadas para corregir desigualdades. Los programas compensatorios estuvieron dirigidos a las escuelas que realmente lo necesitaban (escuelas en zonas marginadas o en pobreza extrema).

“... con el afán de que los recursos escasos tengan el mejor uso posible, la SEP deberá intensificar la evaluación de los programas compensatorios y, de manera corresponsable con los estados, ser más rigurosa en relación con la forma en que operan.”<sup>116</sup>

La evaluación estuvo presente en todo el sistema educativo, y los programas compensatorios no fueron la excepción, pero con la particularidad de que si en algo no estaban dando los resultados esperados se buscaba la forma de mejorarlos para continuar con ellos.

---

<sup>116</sup> Ibidem, p. 65

Las autoridades locales, como parte de la consolidación de la federalización educativa debían asumir gradualmente la responsabilidad de construir, conservar y equipar las escuelas.

El gobierno de Ernesto Zedillo promovió mucho la participación de las comunidades en la construcción y mantenimiento de las escuelas argumentando que de esta manera: "...ello significa la posibilidad de derrama económica a favor de la localidad, el aprovechamiento de materiales de la región y el acercamiento de las familias en las escuelas."<sup>117</sup>

Pero independientemente de eso, el gobierno federal con este tipo de acciones, lo que lograba era librarse un poco de la responsabilidad que tiene con las comunidades de ser él quien tiene que llevar a cabo tareas como la construcción y el mantenimiento de las escuelas precisamente.

Como ya se hizo mención, se pretendió llevar a cabo una estrategia integral y multisectorial de combate a la pobreza extrema. Intentó que convinieran las dependencias públicas que actúan en los sectores rurales y urbanos más pobres, una estrategia de concertación que favoreciera el fortalecimiento mutuo de las acciones de educación, salud, nutrición y fomento productivo.

Las acciones del Programa de Desarrollo Educativo debían estar vinculadas con las del Programa para Superar la Pobreza. En el marco del Programa de Alimentación y Nutrición Familiar (PANF) la SEP aumentó la coordinación con el DIF, la SEDESOL y otras dependencias, para la extensión, depuración y control comunitario de los desayunos escolares, comedores y otorgamiento de despensas. Se desarrollaron estrategias multisectoriales entre dependencias, estados y municipios.

En el transcurso de todo el sexenio, se llevaron a cabo diversas acciones intersectoriales, con la finalidad de lograr los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y para darle sentido y razón de ser a toda la filosofía que sustentaba su política.

---

<sup>117</sup> *Ibidem*. p. 69

## 5. Los medios electrónicos en apoyo a la educación.

Los medios electrónicos son agentes de socialización, orientación y difusión de información y conocimientos. El gobierno federal durante el periodo 1994-2000 los consideró de carácter estratégico para ser utilizados en los diferentes campos de la vida social.

Los medios tienen un gran potencial educativo, por lo que son eficaces como auxiliares didácticos ya que facilitan y enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ofrecen la posibilidad de proporcionar el servicio educativo a poblaciones dispersas y de difícil acceso, por lo que deben contribuir al mejoramiento de la calidad, de ampliación y de diversificación de la cobertura.

Durante este sexenio los consideraron como una herramienta importante para el logro de la equidad en las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Dentro de la misma lógica de su política integral, existió una coordinación interinstitucional para la utilización óptima del potencial que representaba la infraestructura con que se cuenta en materia de telecomunicaciones e informática, y su concurrencia en el mejoramiento de la educación básica.

Los medios audiovisuales, informativos e impresos se combinaron para apoyar y complementar la tarea educativa en las modalidades escolarizada, mixta y no escolarizada.

El propósito fundamental fue:

“Ofrecer una alternativa que apoye y dé un nuevo aliento a las acciones orientadas no sólo a garantizar el acceso a la educación, sino también a fomentar la permanencia del estudiante y la conclusión de sus estudios.”<sup>118</sup>

A principios del sexenio inició un programa que integró a tres grandes redes: la Red Satelital de Televisión Educativa conocida como Edusat, destinada a llevar programas de instrucción a todas las escuelas primarias, secundarias, de bachillerato,

---

<sup>118</sup> *Ibidem.* p. 88-89

normales, centros de maestros y bibliotecas públicas; la Red Escolar que incorporara a la informática educativa y al Internet a todos los planteles mencionados para el año 2002, con excepción de las escuelas primarias cuya incorporación requerirá un plazo mayor; y la Red de Radio y Televisión Abierta y Restringida que irá enlazando gradualmente un gran número de estaciones de radio y televisoras de alcance nacional o regional, incluyendo varios miles de minitransmisoras, con objeto de que incluyan varias horas diarias de programación educativa de calidad.

“Apoyados en estas tres redes y en sus tecnologías se desarrollan por lo pronto ocho proyectos destinados a públicos específicos: la telesecundaria, la secundaria a distancia para adultos, el bachillerato a distancia, los apoyos al programa de actualización y superación del magisterio, las videotecas escolares, los paquetes de formación y capacitación para el trabajo, el programa de integración de las escuelas a la red de informática educativa y otro destinado a la sociedad en general.”<sup>119</sup>

Debido a las necesidades y exigencias que presenta la población escolar en México la inclusión de los medios de comunicación satelital se presentaron como un acierto y un beneficio , y se “...señala la conveniencia de ubicar correctamente esta política [la política de informática educativa] en el conjunto de la política educativa, y no ... asociada a los sistemas de educación a distancia que son sólo una de sus aplicaciones.”<sup>120</sup>

---

<sup>119</sup> Latapí, Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano V*, p. 72

<sup>120</sup> *Ibidem*. p. 77

### 3.4. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

#### 3.4.1. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La educación media superior es aquella que se proporciona después de haber cursado la educación básica, y es requisito indispensable para ingresar al nivel de educación superior. De acuerdo con la Ley General de Educación, en su artículo 37, la educación media superior comprende el nivel bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Este nivel educativo se ofrece en tres modalidades distintas<sup>121</sup>:

1. Bachillerato general (que incluye la preparatoria abierta y la educación media superior a distancia).
2. Educación profesional técnica, que forma técnicos profesionales calificados en diversas especialidades, y
3. Bachillerato tecnológico, el cual es de carácter bivalente, ya que ofrece la posibilidad de cursar una carrera técnico profesional al mismo tiempo que prepara a las personas para la continuación de estudios de nivel superior.

A partir de 1993, los Centros de Estudios del Bachillerato cuentan con una nueva estructura integrada por tres núcleos: formación básica, formación profesional y formación para el trabajo, los cuales fueron creados para ser actualizados continuamente. Los cambios que se efectuaron desde ese año permitieron que durante la administración del doctor. Zedillo se fuera uniformando parte del currículo que integra el núcleo de formación básica en las distintas opciones de la educación media superior, con el fin de facilitar el tránsito de los estudiantes de un plantel o subsistema a otro.

A partir del gobierno de Salinas, se consideró al bachillerato del sistema abierto como una opción más para el grupo de edad entre 14 y 18 años, dejando de

<sup>121</sup> Las distintas modalidades en las que se ofrece el nivel medio superior fueron tomadas de: Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México*. Para consultar las instituciones que impartieron la educación media superior por modalidad en este nivel durante este sexenio Ver ANEXO 5.

ser modalidad exclusivamente dirigida a los adultos, por lo que, el Plan de Desarrollo Educativo 1995-2000 consideró que "... la actual organización del servicio de educación abierta es inadecuada para soportar el crecimiento esperado en los próximos años."<sup>122</sup> Por lo que a partir de 1995 se inició la descentralización de la modalidad de la preparatoria abierta para ampliar las posibilidades de cobertura de este servicio y de esta forma aprovechar la infraestructura existente.

La opción de bachillerato abierto es una estrategia que para 1999 operaba en 10 estados, incluyendo el Distrito Federal, en 22 Centros de Servicios (escuelas secundarias generales, técnicas, telesecundarias o del nivel medio superior), en donde se ofrecía asesoría grupal e individual, atendiendo a una población de 1,082 alumnos.

Esta alternativa, que la política educativa zedillista emprendió acertadamente como parte de la cobertura y equidad en este nivel educativo, permite aprovechar la infraestructura educativa existente y es posible llevarla a prácticamente cualquier lugar del país, siempre y cuando se cuente con servicios básicos como la electricidad. El éxito o el fracaso de los resultados de esta modalidad (resultados que por lo cercano del sexenio todavía no son tangibles) dependen en gran medida de la calidad de la asesoría y de los materiales que se proporcione a los alumnos.

De acuerdo con un diagnóstico al inicio del sexenio se estableció que existía una desarticulación entre las instituciones que impartían el nivel medio superior con el resto del sistema educativo; las acciones de la política educativa zedillista en dicho nivel estuvieron dirigidas a tres áreas en particular:

- a) La revisión y ajuste de los planes y programas de estudio, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y avanzar hacia un perfil más definido de la educación media superior.
- b) La profesionalización y actualización de los docentes, mediante cursos, talleres, asesoría académica, seminarios, congresos y diversos programas de capacitación.

---

<sup>122</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 130

- c) La vinculación con los entornos social y productivo, con el propósito de lograr una educación más pertinente que posibilite a los egresados que desean trabajar, incorporarse con rapidez al mundo laboral.

Además, de acuerdo con un análisis inicial de este gobierno un considerable número de egresados del nivel medio superior no contaba con los conocimientos ni las herramientas necesarias para realizar estudios profesionales, especialmente en las áreas de dominio del lenguaje, matemáticas y ciencias naturales; por lo que parte de la política se enfocó a intentar disminuir estos factores.

Para poder abatir el problema de la adquisición de las herramientas esenciales como el dominio del lenguaje (tanto en la expresión oral como escrita) y las matemáticas, se explica el porqué en la educación básica (principalmente en el plan de estudios de la primaria) se puso tanto énfasis y tanta carga horaria en ambas asignaturas.

Con respecto a los planes y programas de estudio del nivel medio superior, el gobierno zedillista consideró como problema algunos aspectos de orden curricular:

"...la diversidad de programas de estudio, cerca de 300, ha desdibujado la identidad y finalidades del bachillerato y, consecuentemente, el perfil de los egresados. También es importante señalar la insuficiente vinculación entre los estudios de educación básica y los de bachillerato."<sup>123</sup>

Conforme a documentos oficiales (p. ej. *Sexto informe de gobierno, Perfil de la educación en México*), durante esta administración se trabajó en la revisión y ajuste de los planes y programas de estudio en el nivel medio superior, sin tener hasta esta fecha (2001) los resultados de dicho trabajo. Como ya se ha mencionado con anterioridad, la idea de que el SEN fuera un sistema integrado, correlacionado, coherente y congruente entre sí, fue el eje de acción durante todo el periodo y, en el caso de la educación media superior, se tenía que empezar por hacer una revisión curricular de toda ella, para que con base en un mínimo de conocimientos se

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 131

podieran establecer los objetivos, los fines y el perfil de cada modalidad, y a la vez establecer la relación tanto con el nivel básico como con el superior.

Estableciendo una coherencia y congruencia con el resto de la política educativa, en este periodo de gobierno se consideró necesaria la creación de estándares y criterios nacionales para evaluar la calidad de la educación media superior con el fin de que esta evaluación tuviera efectos reales en el desarrollo de este nivel educativo.

Como parte importante de la evaluación en este nivel, los exámenes que se aplicaban a todos los aspirantes a la educación media superior en la Zona Metropolitana de la ciudad de México se utilizaron como herramienta para obtener información sobre el perfil del estudiantado, información que posteriormente se utilizaría en los procesos de planeación de este nivel educativo.

Como ya se hizo mención en el apartado de educación básica, este gobierno le asignó mucha importancia tanto a los medios impresos como a los electrónicos como parte fundamental para el desarrollo del sistema educativo, y esta situación en el nivel medio superior no fue la excepción, por lo que en su Programa de Desarrollo Educativo planteó la necesidad de generalizar el uso de las nuevas tecnologías en este nivel y aumentar la producción editorial, de materiales y medios educativos para satisfacer la demanda y las necesidades de esta modalidad educativa.

Así mismo se manifestó en todo momento a favor de "... fortalecer la formación didáctica y disciplinaria que ponga énfasis en la aplicación de principios experimentales y tome en cuenta los ajustes recientes a los planes de estudio y los que procedan en el futuro"<sup>124</sup>.

Como parte fundamental del desarrollo de la educación media superior se consideró profesionalizar al personal directivo, al de apoyo y al de servicios con la suficiente calidad, cantidad y organización, con el fin de eficientar el área administrativa. Así mismo, se propuso ampliar la cobertura y el monto de los programas de estímulo al desempeño docente, para que alcanzaran la totalidad de

---

<sup>124</sup> Idem.

los subsistemas de la educación media superior. A los profesores de este nivel se les consideró realmente muy poco en este sexenio al no darles la misma importancia que al magisterio del nivel básico, el programa más importante para la actualización docente fue el Diplomado para la Actualización en Habilidades Docentes, el cual para finales del sexenio se impartía a 5 mil docentes.

Con respecto al bachillerato tecnológico se buscó que el egresado dominara alguna rama tecnológica, además de contar con los fundamentos del bachillerato general, lo que le da su carácter de bivalente.

A partir del ciclo 1997-1998, se llevó a cabo una reforma curricular a partir de la cual se ofrecen 17 especialidades en esta modalidad, en ellas el aprendizaje está enfocado a la tecnología que configura una rama, más que al dominio de alguna técnica específica.

En este periodo se buscó que la modalidad bivalente o la opción técnica respondiera con pertinencia a las necesidades del ámbito laboral, vinculándola más a los sectores productivos locales y regionales que con el desarrollo de las comunidades.

La educación profesional técnica se imparte como una carrera que ofrece la formación de personal técnico calificado en diversas especialidades. "Tiene como propósito preparar recursos humanos que ocupen mandos intermedios para desempeñarse laboralmente en funciones como la supervisión, el control y la evaluación de los procesos de producción."<sup>125</sup>

Se obtiene el grado de profesional técnico, técnico profesional o técnico básico, dependiendo de la institución y tipo de programas que se haya cursado.

---

<sup>125</sup> Secretaría de Educación Pública, *Perfil de la Educación en México*, p.68

"Los planes y programas de estudio combinan equilibradamente la teoría y la práctica de modo que los alumnos reciben una sólida preparación que les facilita su incorporación inmediata al trabajo productivo. Los programas de estudio incluyen materias con contenidos teóricos y prácticos que satisfacen los requerimientos del sector productivo y en las que los estudiantes adquieren las capacidades y habilidades necesarias para desempeñarse en el mercado laboral, mediante la puesta en marcha de estrategias integrales que favorecen la prestación del servicio."<sup>126</sup>

Como era de esperarse, y debido a la posibilidad de integrarse al mercado laboral al término de una carrera técnica, durante este sexenio se trabajó para que esta modalidad estuviera lo más ligada posible al ámbito laboral, para que con base en lo que el mercado necesitara las instituciones adaptaran sus programas para satisfacer las necesidades detectadas en las empresas, todo ello encubierto con la idea de que a partir de la conexión con el área laboral se iba a llevar a cabo una mejor educación y un mejor desarrollo profesional.

En el ciclo 1996-1997 se inició la reestructuración del plan y los programas de estudio del Conalep, para que los alumnos y egresados pudieran realizar estudios de nivel superior, previa acreditación de seis asignaturas complementarias.

Debido a la corriente de la federalización educativa asumida durante este periodo, en agosto de 1998 se inició el proceso por medio del cual los estados serían los encargados de la operación del Conalep, mientras que la SEP tendría meramente una función normativa y de apoyo.

El gobierno del doctor. Zedillo hizo una observación al inicio de su gestión con respecto a la apatía y al conformismo que manifiestan los estudiantes del nivel medio superior, y lo señalándolo como: "Un problema común es que no se fomenta en los estudiantes una actitud emprendedora ni se desarrollan las competencias necesarias que faciliten el autoempleo."<sup>127</sup>

<sup>126</sup> *Ibidem.* p. 68-69

<sup>127</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 133

A los jóvenes estudiantes del nivel medio superior difícilmente les gusta el estudio, académicamente llegan a este nivel con una deficiente formación de la educación básica, con serios problemas de aprendizaje en cuanto a saber leer y escribir, una terrible falta de atención y concentración, una clara incertidumbre con respecto a su futuro, y en un entorno social agresivo que les demanda estudios y preparación para dar solución a los distintos problemas; a su vez ellos demandan una educación de calidad aunada a oportunidades de desarrollo y de empleo.

Uno de los objetivos era lograr que los mecanismos de comunicación y coordinación entre las instituciones que imparten educación media superior fueran eficaces, para posibilitar una efectiva planeación, evaluación, intercambio académico, el tránsito de alumnos y maestros entre los diferentes niveles, regiones y modalidades educativas.

“Asimismo, los mecanismos para orientar de manera equilibrada la demanda educativa hacia las diferentes modalidades y opciones del nivel medio superior no han sido suficientemente eficaces. Particularmente en el caso del bachillerato, la falta de coordinación entre la federación, los estados, los municipios y las instituciones ha generado conflictos que se derivan de la concentración de la demanda en algunos servicios.”<sup>128</sup>

Como parte de la estrategia en este rubro, en 1996 se integró la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems),<sup>129</sup> la cual acordó la celebración de un Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

“Por este medio, se ha logrado una mayor eficacia en el proceso de selección y asignación de los estudiantes, así como una mayor equidad, pues es un concurso unificado que permite convocar simultáneamente a los interesados y evaluarlos con un mismo examen estandarizado, en igualdad de condiciones y derechos.”<sup>130</sup>

<sup>128</sup> *Ibidem.* p. 134

<sup>129</sup> Ver ANEXO 6: Institutos que integran la Comisión de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems)

<sup>130</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México.* p. 72

Este concurso pretendió ser una herramienta para conocer el nivel educativo y sus resultados en los egresados de secundaria.

Independientemente de que dicho examen permite tener un acercamiento real al nivel de los egresados de la educación básica, es también una herramienta que se utiliza para distribuir la matrícula entre todas las instituciones públicas de educación media superior y evitar de esta forma la demanda excesiva a ciertas instituciones y la poca matrícula, sobre todo en las que ofrecen el bachillerato tecnológico o carreras técnicas.

En este sexenio se consideró pertinente y necesaria la creación de un sistema de créditos y equivalencias entre los distintos planes y programas educativos de este nivel, para facilitar, por un lado, el tránsito entre instituciones y niveles y, por otro, el poder establecer programas de actualización docente y la creación de sistemas estandarizados de evaluación académica.

“Para la formulación de un sistema nacional de equivalencias, es necesario ampliar y profundizar la evaluación de los diferentes aspectos del proceso educativo: ingreso, seguimiento horizontal y vertical del aprovechamiento escolar, deserción, egreso, seguimiento de egresados y evaluación del proceso de formación docente, entre otros.”<sup>131</sup>

Durante el periodo de 1980 a 1994 la matrícula en la educación media aumentó casi en un 100%, para inicios del sexenio 1994-2000 la educación media superior absorbía el 88% de egresados de secundaria, al término de dicho sexenio la matrícula en este nivel se incrementó un 28%, para el ciclo escolar 2000-2001 se estimó una matrícula aproximada de 3 millones de alumnos en este nivel, de los cuales el 59.4% cursó el bachillerato general, 27.6% el tecnológico y, 13% la educación profesional técnica.

La eficiencia terminal para el bachillerato general y el tecnológico a nivel nacional registraban un promedio aproximado de 58%, mientras que en la educación profesional técnica era de 36% de acuerdo con datos del último informe de gobierno del licenciado Salinas de Gortari en 1994

<sup>131</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 134-135

Conforme al último informe de gobierno de la administración del Dr. Zedillo, la eficiencia terminal en el bachillerato general y tecnológico para el ciclo escolar 2000-2001 se estimó en 60% y para la educación profesional técnica un 44%, durante este sexenio no se encontró la mejor estrategia para disminuir la problemática de la eficiencia terminal, que aunque decreció ligeramente no es realmente significativa; es en este nivel en el que los problemas personales y económicos son decisivos para la conclusión de estos estudios, y en el que la prevención del alcoholismo, drogadicción, embarazos no deseados, etc., llevada a cabo en la educación básica debe dar buenos resultados a mediano plazo.

### 3.4.2. EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior es la que se imparte posteriormente al bachillerato o sus equivalentes, está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura, también comprende a la educación Normal para todos los niveles y especialidades del Sistema Educativo Nacional.

Las funciones primordiales de la educación superior giran en torno a la formación de las personas en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, la docencia y la investigación, así como en la extensión de los beneficios de la educación y la cultura; por lo que la formación superior va más allá de ser una simple instrucción, debe ser una educación que forme individuos con bases no sólo científicas sino también humanas para que cuenten con el suficiente criterio y las herramientas necesarias para intervenir de una manera relevante en los problemas sociales, de modo tal que pueda extender los beneficios de la educación y de la cultura que ha adquirido.

La educación superior en México es impartida por cuatro tipos de instituciones: universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y

universidades tecnológicas; en ellas se incluyen los niveles de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado, especialidad, maestría y doctorado.

Con base en la política educativa del sexenio 1994-2000 se buscó que la educación superior brindara una formación integral que satisficiera tanto las aspiraciones individuales como a las necesidades del país, además debía facilitar el desempeño de sus egresados en el ámbito laboral.

Como parte de los lineamientos de la política educativa en la educación superior se encontraron los siguientes. el ampliar la cobertura, lograr un mayor alcance geográfico de la oferta, mejorar la distribución de la demanda, encontrar la forma de convertirse en un sistema más equilibrado en calidad en todas las regiones, ser relevante en lo social debido a su capacidad de anticipación y, por último, ser flexible y adaptable a las demandas cambiantes de la sociedad.

Ampliar la cobertura era una de las metas principales en este nivel, y para poder llevar a cabo la apertura de alguna institución de nivel superior se tenían que considerar cinco criterios,<sup>132</sup> a saber:

1. Hacerlo con calidad y donde existiera un flujo constante en la demanda.
2. Poner énfasis en el crecimiento de los servicios en las entidades donde los índices de absorción de estudiantes de este nivel fueran inferiores al promedio nacional.
3. Desalentar la creación de nuevas instituciones públicas en donde exista capacidad para absorber la demanda, conforme a los criterios de planeación nacional e institucional.
4. Procurar el desarrollo equilibrado de la oferta educativa en relación con las necesidades sociales y las aspiraciones formativas de los educandos.
5. Considerar los mercados laborales, el desarrollo de las profesiones, los requerimientos del sector productivo, las necesidades tecnológicas, así como las perspectivas del desarrollo regional y local, entre los aspectos relevantes.

Estos lineamientos (que también fueron considerados para el nivel medio superior), justifican en gran parte la apertura de las Universidades Tecnológicas

<sup>132</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 145

(UT's) en varios estados del país, las cuales formaron parte fundamental del proyecto educativo para la educación superior en este sexenio; debido a su naturaleza, las UT's fácilmente podían cumplir con los requisitos establecidos para poder abrir los establecimientos previstos.

En este nivel educativo es sumamente importante considerar las necesidades del mercado de trabajo para poder ofrecer, tanto a las empresas como a los alumnos, una oferta educativa acorde con la realidad productiva del país, reestructurando planes y programas de estudio de tal forma que sean flexibles y adaptables a un mercado laboral cambiante; pero por otro lado, no se debe olvidar que la educación superior debe responder también a las demandas y las exigencias de una sociedad que solicita a los universitarios atención y respuesta a sus problemas.

Durante la administración zedillista existían en el país 64 universidades públicas, de las cuales 36 eran autónomas. Concentraban el 46% de la matrícula de educación superior y el 63% del total de los estudiantes de instituciones públicas de este nivel educativo.

En cuanto a cobertura, para el ciclo escolar 2000-2001

“...se estima una atención mayor a los 2 millones de estudiantes, superando la meta establecida en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en 15%, que equivale a atender a 273.5 miles de estudiantes más de lo previsto. El crecimiento de la matrícula de educación superior se debe, entre otros factores, a la ampliación y la diversificación de la oferta educativa cada vez mejor vinculada con las necesidades del sector productivo, así como al crecimiento de la demanda y las aspiraciones de los jóvenes que buscan mejorar su preparación y a la mayor concurrencia de los particulares.”<sup>133</sup>

Las líneas de acción de los institutos tecnológicos durante este gobierno giraron en torno a proporcionar una formación teórico-práctica de manera integral, la cual debía dar respuesta a los retos de las exigencias del mundo productivo, dentro de esta modalidad se encontraban el Instituto Politécnico Nacional y 153 institutos

---

<sup>133</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Sexto informe de Gobierno*, p. 195

tecnológicos. Estos institutos pretendían formar profesionales con mentalidad emprendedora y con la capacidad para establecer nuevas empresas.

La preocupación del gobierno de que la economía y el sector productivo no pudieran generar los empleos necesario para la creciente demanda hizo que estos institutos se preocuparan por inculcar y generar en sus estudiantes la mencionada mentalidad emprendedora y la capacidad para establecer nuevas empresas, logrando al mismo tiempo ampliar las opciones de desarrollo y de crecimiento profesional de los alumnos.

En 1993 se inició una reforma académica de estos institutos con la finalidad de formar egresados con especialidad, que contaran con los conocimientos y las habilidades con una sólida base general.

A partir de 1994 el número de carreras en estos institutos se redujo de 55 a 19. En este sexenio se les proporcionó a los institutos tecnológicos la flexibilidad para abrir o cerrar las opciones de acuerdo con las necesidades del desarrollo regional. Esta excesiva flexibilidad curricular en los institutos hizo que aparecieran y desaparecieran carreras que se volvían obsoletas en muy corto tiempo, considero que la flexibilidad debió haber sido en cuanto a los planes de estudio, es decir, que al no ser tan rígidos se les hubieran podido integrar los nuevos conocimientos generados en tecnología y en la técnica; de esta forma y de acuerdo con una buena planeación de las carreras necesarias, los costos de inversión en estos institutos serían mucho menores.

"En el ciclo escolar 1997-1998, se conformó un sistema federal de cobertura nacional, estructurado por órganos administrativos desconcentrados, organismos descentralizados y dependencias centralizadas."<sup>134</sup>, con la finalidad de llevar a cabo una mejor planeación y organización a nivel nacional de la cobertura de los institutos tecnológicos.

En esta modalidad educativa, los programas generalmente son de tres años de duración: dos de tronco común y uno de especialidad.

---

<sup>134</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México*, p. 80

En cuanto a la educación Normal, ésta forma parte, desde 1984, de la educación superior, y es la encargada de la formación docente en los niveles y modalidades de la educación básica.

En 1996 se puso en marcha el "Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales", el cual consistió en fortalecer los planteles y elevar la calidad de los servicios que imparten. A partir de entonces cada entidad federativa se hizo responsable de la operación, selección de los estudiantes y la contratación de los egresados.

"Este nuevo esquema busca en el mediano y largo plazos el arraigo de los futuros maestros en las regiones de adscripción, formar educadores con verdadera vocación y equilibrar la planta docente en términos generacionales."<sup>135</sup>

Las Universidades Tecnológicas, como ya se dijo, fueron creadas en 1991 con la idea de responder a las necesidades de cada región operando como organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales. Al inicio del sexenio 1994-2000 existían siete UT's distribuidas en seis estados de la República, para finales del año 2000 ya existían 44 de estas instituciones distribuidas en 24 entidades federativas. Su programa consta de 2 años y otorga el grado de técnico superior universitario.

Las Universidades Tecnológicas tienen entre sus propósitos el favorecer la permanencia de los jóvenes en su lugar de origen, al integrarlos al ámbito laboral local de tal modo que se contribuya al desarrollo de la región.

Las UT's mantienen una vinculación con la industria local, proporcionando parte de su entrenamiento en las instalaciones de las empresas, "... y las universidades consultan continuamente a éstas en sus decisiones sobre asuntos curriculares."<sup>136</sup> En este caso en particular, los planes y programas de estudio están determinados casi en su totalidad por las empresas cercanas a la institución.

En 1997 la Secretaría de Educación Pública reactivó las instancias estatales para la planeación de la educación superior -Comisiones Estatales para la Planeación

---

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 81

<sup>136</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México*, p. 82

de la Educación Superior (Coepes)- con la finalidad de promover una integración efectiva de la educación superior a los procesos de desarrollo económico y social de las distintas regiones del país.

“Por esta vía se elaboran planes de crecimiento de la oferta educativa a partir del análisis de la estructura productiva, de la situación socio-económica de la región, de las condiciones, aspiraciones y expectativas de los diversos grupos sociales.”<sup>137</sup> Y a su vez, estas comisiones fungieron como una forma de control y de supervisión de las instituciones de educación superior.

Al hacer el diagnóstico inicial de su gobierno, la política educativa zedillista, estableció que a nivel superior existían áreas sumamente solicitadas por los estudiantes, tales áreas eran (y continúan siendo): contaduría, derecho y administración, pronosticando que, debido a la concentración de la matrícula, no existirían más oportunidades de desarrollo en ellas como años atrás. Por ello, la estrategia de canalizar a los estudiantes desde el nivel bachillerato a opciones técnicas sirvió para menguar en una pequeña parte la situación de la educación superior, además en las universidades que imparten dichas licenciaturas, la matrícula se mantuvo estable, es decir sin crecimiento, de tal forma que las opciones que tenían los aspirantes para la educación superior las tenían que buscar en los institutos tecnológicos o en las universidades tecnológicas.

Como parte de la política se encontraba el llevar a cabo una mayor distribución geográfica de las instituciones que imparten educación superior en todo el país, principalmente las alternativas tecnológicas.

Como parte del llamado “sistema integral de educación”, en el nivel superior se llevaron a cabo diversas acciones para mantener el control y la homologación de los servicios que ofrecen todas las instituciones de educación superior.

---

<sup>137</sup> Ibidem. p. 76

“En 1997 se inició la operación del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, con el fin de contribuir a mejorar la eficiencia de las instituciones de educación superior. El propósito que se persigue con esta iniciativa es implantar en estas instituciones un sistema integral de información administrativo-financiera, el cual, además de ser común a todas ellas, facilitará la obtención de datos con un alto grado de especificidad sobre el uso de los recursos de la institución. El programa, asimismo, establece métodos para determinar costos unitarios de programas y proyectos académicos bajo un enfoque compatible con los estándares internacionales en la materia.”<sup>138</sup>

En todo el sistema educativo el gobierno del Dr. Zedillo consideró fundamental el papel del docente en el proceso educativo, por lo que en el nivel de educación superior continuó con la ejecución del Fondo para Modernizar la Educación Superior (Fomes), desde donde invirtió recursos para elevar la calidad de la formación, actualización y profesionalización del profesorado. Asimismo, se trabajó para unificar programas de apoyo a la formación docente así como para eficientar la evaluación de los resultados.

Continuó con el Programa Nacional de Superación del Personal Académico (Supera), el cual era administrado por la ANUIES; dicho programa posibilitó la ejecución de programas de actualización y posgrado al respaldar iniciativas ya fueran personales o institucionales.

Siendo un gobierno con claras tendencias neoliberales y globalizadoras, la evaluación no podía quedar excluida de un nivel tan importante como el superior, por lo que para este gobierno era necesario fortalecer y ampliar los esfuerzos de coordinación, evaluación y planeación estratégica entre las universidades y las instituciones de educación superior.

“En lo relativo a la evaluación de los programas, procesos y productos de la educación superior, se advierte un positivo interés en llevar a cabo evaluaciones externas por parte de las asociaciones y organizaciones disciplinarias y científicas.”<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup> *Ibidem.* p. 78

<sup>139</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 141

Para tal efecto, durante este sexenio se consolidaron las funciones del Centro Nacional de Evaluación (ceneval)<sup>140</sup>, el cual a partir de su creación, a principios de 1994, se ha encargado de la aplicación de cuatro tipos de exámenes: el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-I), el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II), el Examen de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) y el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), el cual para el año 2000 ya se aplicaba a cada una de las siguientes profesiones: actuaría, administración, ciencias farmacéuticas (QFB), contaduría, derecho, enfermería, técnico en enfermería, informática-computación, ingeniería agronómica, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería mecánica-eléctrica, ingeniería química, medicina general, medicina veterinaria zootecnia, odontología, pedagogía-ciencias de la educación, psicología y turismo; dichos exámenes tienen como elemento en común el pretender evaluar los resultados académicos y las habilidades fundamentales de los que solicitan hacer el examen.

El EGEL (antes Examen General de Calidad Profesional EGCP<sup>141</sup>) es un instrumento a través del cual se establecen estándares mínimos de conocimientos que debe tener un profesional en determinada área, es decir, se homogeneiza el conocimiento en los ámbitos que se supone tienen que cumplir con un mínimo de calidad en los conocimientos adquiridos a lo largo de una licenciatura, sin tomar en cuenta ni considerar el contexto social, político, económico e institucional que impera en cada una de las universidades e instituciones de educación superior que solicitan el examen.

Por otro lado, en este sexenio se pretendió que la educación superior se apoyara en los núcleos y programas académicos, centros e instituciones de excelencia que pudieran operar como centros regionales para la formación, actualización y capacitación docente.

---

<sup>140</sup> Ver ANEXO 7: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

<sup>141</sup> Ver ANEXO 8: Resolutivos de la XXV sesión ordinaria de la asamblea general de la ANUIES.

De la misma manera que en la educación básica y en la educación media superior, para la administración del sexenio 1994-2000 se debían aprovechar sistemáticamente las nuevas tecnologías de la información para promover cursos y servicios de actualización académica, a distancia, entre las diversas instituciones de educación superior.

Como nos hemos podido dar cuenta, la política educativa del Dr. Zedillo consideró al mercado y al mundo laboral como un factor importante para consolidar la oferta educativa en la educación superior, acción que llevó a cabo durante su gobierno, ya que al inicio de éste:

“...en la conformación de la oferta educativa del nivel superior no se ha considerado plenamente el comportamiento del mercado de trabajo profesional ni las perspectivas reales de empleo, que deberían servir de base para orientar la demanda. La mayoría de los proyectos de vinculación que las instituciones de educación superior han emprendido en los últimos años están dirigidos al sector moderno de la economía. Esta línea de acción, que busca establecer alianzas estratégicas con el sector productivo, ha predominado sobre la necesidad de una vinculación que impulse el desarrollo integral y sustentable de las comunidades, en particular de aquellas alejadas de los beneficios del desarrollo.”<sup>142</sup>

Este gobierno se manifestó desde un principio por el apoyo a los proyectos y las acciones que consideraran el trabajo multiinstitucional: “Se dará apoyo prioritario a los proyectos que sean resultado de la participación multiinstitucional, con objeto de fomentar la corresponsabilidad y en forma óptima la capacidad existente en el sistema educativo.”<sup>143</sup>

En un mundo en donde la competencia y el dar los mejores resultados es la forma de convivencia habitual, las instituciones tanto de la educación media superior como superior durante este sexenio debían formar grupos (bloques) de trabajo entre ellas para hacer frente a las exigencias sociales, y no sólo a ellas, sino también competir y ganarse un lugar frente a las instituciones privadas.

---

<sup>142</sup> *Ibidem.* p. 142

<sup>143</sup> *Ibidem.* p. 145

Haciendo una analogía con el fenómeno de la globalización y regionalización en materia educativa en estos niveles, en México se da una competencia por el mercado estudiantil entre las universidades tanto públicas como privadas (obviamente, por las condiciones económicas del país, la demanda va a ser mayor en las escuelas públicas), no sólo para atraer a los estudiantes, sino para ofrecer a los mismos una oferta educativa de calidad y para afrontar y dar respuesta a las necesidades tanto de la misma comunidad como de la sociedad, para ello se hicieron convenios entre universidades para llevar a cabo proyectos multiinstitucionales (regionales).

### 3.5. EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

#### 3.5.1. EDUCACIÓN PARA ADULTOS

La educación para adultos como es bien sabido, es aquella que se destina a la población de 15 años y más que no cursaron o concluyeron la educación básica. En el sexenio del doctor Ernesto Zedillo en esta modalidad educativa se partió de la idea de crear sistemas educativos que contaran con la capacidad de educar a la gente adulta, transformando su disposición hacia el aprendizaje, al considerarlo como un proceso permanente y como una forma de vida.

“La educación tendrá que convertirse en un proceso abierto: incorporar a la sociedad entera a inducir el conocimiento por vía de la práctica y la experiencia. “Una mayor educación de los mexicanos es indispensable para afrontar los retos actuales y de los años por venir.”<sup>144</sup>

El rezago existente en el ámbito educativo fue considerado por el doctor Zedillo, como un impedimento para el desarrollo del país. Muchos órdenes de la vida nacional se han vuelto más dinámicos. De ahí que los mexicanos requerimos de oportunidades para seguir formándonos continuamente y de manera que se alienten el desarrollo permanente de las personas y el crecimiento de la Nación.<sup>145</sup>

Esta preocupación denota que durante esta administración, se tenía que trabajar para que la educación para adultos se reflejara en el modo y la calidad de vida de los que la recibían, así mismo debía reflejarse en el entorno económico y productivo del país.

Un aspecto muy importante dentro de la política educativa en este sexenio, como ya se dijo, fue que toda la población adquiriera las habilidades esenciales de lectura, escritura y matemáticas, las cuales son fundamentales para un proceso de

---

<sup>144</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 99

<sup>145</sup> Idem.

educación posterior, al mismo tiempo que refuerzan las capacidades de las personas para enfrentar las distintas situaciones de la vida.

"En tales condiciones, se torna prioritario que toda la población adquiera dichas destrezas esenciales, algunas de las cuales ciertamente pueden lograrse mediante procesos informales, mismos que la educación deberá reconocer y valorar para generar nuevos aprendizajes."<sup>146</sup>

Dentro de la infraestructura y organización con la que contó el gobierno zedillista para llevar a cabo la educación para adultos, se encuentra en primera instancia, y como la más importante dentro del ámbito federal, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el cual es el organismo encargado de impartir alfabetización, primaria y secundaria, así como capacitación no formal para el trabajo y educación comunitaria.

Dentro del apoyo estatal a esta tarea se encontraron los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS), los cuales tenían la facultad de impartir educación básica, capacitación para el autoempleo, orientación a padres y el bachillerato abierto. Se contó también con las primarias nocturnas y las secundarias para los trabajadores.

Además tuvo el apoyo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (SNET), el cual depende de la SEP y brinda servicios de capacitación laboral en las modalidades formal y no formal, independientemente de la educación que proporciona como parte de la educación media superior y superior de carácter regular.

Según sus propias estimaciones y diagnósticos, el gobierno de este periodo hacía mención a ciertas estadísticas en cuanto al rezago educativo existente en la educación para adultos. Por ejemplo, se dijo que en 1995 no había concluido o nunca había asistido a la primaria 32% de la población mayor de 15 años, y que el 28% no había completado la secundaria, lo cual significaba que para ese año 35 millones de adultos no contaba con la escolaridad básica completa.

---

<sup>146</sup> *Ibidem*. p. 100

A partir del diagnóstico anterior, este sexenio se propuso como principal desafío combatir eficazmente el rezago educativo; se consideró que dicho fenómeno estaba estrechamente relacionado con la pobreza extrema, la cual, aunada a la cobertura insuficiente de servicios educativos de calidad afectaba de una forma decisiva el acceso y el rendimiento escolar, por lo que el propósito central era

“...facilitar a los adultos de baja o nula escolaridad la adquisición de los conocimientos fundamentales e impulsar en ellos el desarrollo de competencias y habilidades básicas, mediante estrategias educativas vinculadas a la vida y práctica cotidianas de estos grupos, las cuales contribuirán a romper los factores que condicionan que la pobreza se perpetúe de generación en generación.”<sup>147</sup>

La situación al finalizar el sexenio no varió mucho, la pobreza continuó siendo un factor determinante en la consolidación de una matrícula considerable en la educación para adultos; la situación económica familiar y el difícil acceso a muchas de las comunidades donde se requería el servicio, impidieron que los resultados en esta modalidad educativa no fueran los que se esperaban.

La política educativa en este periodo, se planteó que los objetivos del aprendizaje en esta modalidad, debían estar vinculados y hacer referencia al contexto concreto de las personas, la alfabetización y otros aprendizajes debían guardar relación con sus intereses y gustos.

Una de las principales metas que se propuso el gobierno de Zedillo, fue la de reducir a 7% el índice de analfabetismo; la meta central era que todos los adultos del país de 15 años y más que desearan cursar o continuar estudios encontraran las opciones formativas y de capacitación que se adecuaban a sus aspiraciones y requerimientos.

Sin embargo, de acuerdo con cifras oficiales, al término de este sexenio, se concluyó con un índice de analfabetismo de 10%<sup>148</sup>.

<sup>147</sup> *Ibidem.* p. 102

<sup>148</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Sexto Informe de Gobierno*, p. 189

"En términos absolutos, sin embargo, la población analfabeta se ha mantenido en poco más de seis millones a lo largo de todo este tiempo y tiende a concentrarse entre los grupos de mayor edad y las comunidades lejanas y dispersas –especialmente indígenas- y con mayor frecuencia entre las mujeres que entre los hombres."<sup>149</sup>

Para poder atender la demanda de los distintos sectores que solicitaban esta modalidad educativa, se trabajó en primera instancia en hacer diagnósticos detallados de los diversos grupos, así como una evaluación continua de los instrumentos empleados y del reconocimiento de los alcances de las diversas instituciones que confluyen en esta área.

Durante este periodo, la política de educación para adultos se orientó conforme a los lineamientos generales siguientes:<sup>150</sup>

- a) Revisar los fundamentos conceptuales de la educación para adultos.
- b) Reorientar el funcionamiento de las dependencias, instituciones y programas hacia el desarrollo de capacidades fundamentales entre los adultos con escasa escolaridad.
- c) Flexibilizar los sistemas y programas de educación para adultos.
- d) Diversificar la oferta educativa para adultos.

A continuación hago referencia a cada uno de ellos.

- a) Revisar los fundamentos conceptuales de la Educación para Adultos.

Para llevar a cabo este punto, se tomaron en cuenta las características del diagnóstico realizado, del rezago existente, los avances realizados en materia pedagógica y la valoración de la experiencia acumulada en los años anteriores. Se trabajó para articular los procesos de alfabetización con la educación básica, al igual que orientar la lectura y la escritura de tal forma que el adulto practicara de manera

<sup>149</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México*, p. 58

<sup>150</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 114.

cotidiana. Asimismo se buscó que el adulto utilizara el cálculo básico como una herramienta útil para la solución de problemas cotidianos.

Como parte de la política integral, congruente y coherente entre los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, a partir de 1996 dio inicio la articulación curricular de los programas de alfabetización, primaria y secundaria en un solo nivel de educación básica para adultos; es decir, se estructuró de tal forma el plan curricular que cuando los adultos certifican su alfabetización, en forma simultánea realizan su primer examen de primaria.

De esta manera se buscó que los adultos no perdieran el interés ni la motivación y se vieran comprometidos de cierta forma para continuar con el aprendizaje de los conocimientos que ofrece la educación básica en esta modalidad.

El gobierno zedillista ponderó como necesario establecer vías de acreditación alternativas para los aprendizajes socialmente relevantes de los adultos. "La certificación de la educación básica de los adultos tendrá, por lo tanto, un significado diferente a la de los niños y jóvenes del sistema formal, pero deberá gozar de un reconocimiento social análogo."<sup>151</sup> Como un acierto, se consideró de carácter esencial la reestructuración del sistema de acreditación en la educación para adultos, con la finalidad que se reconozcan las habilidades y saberes efectivos de las personas.

Al comienzo del sexenio el INEA inició la práctica de un modelo alternativo denominado Nuevo Enfoque para la Educación Básica de los Adultos (NEEBA). Este modelo tenía como principales aspectos:

"responder a la diversidad de grupos a partir de sus características y necesidades; rescatar sus experiencias y saberes cotidianos; ampliar sus posibilidades de comunicación; privilegiar la diversidad de estrategias y prácticas educativas en contextos reales para solucionar problemas de manera colectiva, y favorecer la continuidad educativa."<sup>152</sup>

---

<sup>151</sup> *Ibidem*. p. 115

<sup>152</sup> *Ibidem*. p. 116

b) Reorientar el funcionamiento de las dependencias, instituciones y programas hacia el desarrollo de capacidades fundamentales en los adultos con escasa escolaridad.

La política educativa para la educación para adultos estuvo orientada hacia la adquisición y fortalecimiento de conocimientos y habilidades como la lectura, escritura y manejo de matemáticas que les permitieran a los adultos seguir estudiando.

Esta modalidad educativa debía fomentar la adquisición de habilidades y aprendizaje útiles que dieran sentido al estudio, tales como:

- Principios de salud e higiene.
- Prevención de enfermedades y cuidados en el hogar.
- Diversas formas de capacitación laboral,
- Desarrollo de aptitudes para llevar a cabo una actividad productiva.
- Formación de valores para el ejercicio de sus derechos y su participación en la vida democrática.

En este sexenio se reconoció la importancia del entorno para que el adulto usara y retuviera los conocimientos adquiridos y, a su vez, se desarrollaron en los programas nuevos conocimientos que se adecuaron a la realidad social de los adultos, dejando de lado la versión anterior de intentar enseñarles lo mismo que se enseña en la educación básica escolarizada.

Este gobierno supuso que para que fuera efectiva "...una política educativa dirigida a los adultos de localidades dispersas deberá partir de las necesidades identificadas por la misma comunidad, y plantear contenidos relevantes y acciones integrales donde los habitantes sean los actores de su propio desarrollo."<sup>153</sup>

Dentro de la política zedillista denominada integral "El programa de educación comunitaria lleva a establecer mecanismos de participación social y de vinculación interinstitucional de manera que las acciones educativas se inscriban a

---

<sup>153</sup> *Idem.*

una estrategia integral de desarrollo social y económico de las comunidades, en función de la satisfacción de sus necesidades y de sus deseos de superación.”<sup>154</sup>

Se consideró a la difusión e información de los nuevos desarrollos y perspectivas de la educación para adultos como una de las estrategias para atraer el interés de las personas dando a conocer los nuevos desarrollos y perspectivas en la materia, pero debido a las condiciones mencionadas anteriormente (pobreza, poco interés, difícil acceso a comunidades, etc.) la difusión que se llegó a hacer no dio los resultados esperados.

La educación para adultos durante este sexenio, se basó en desarrollar enfoques más pertinentes y más flexibles para ella. En este periodo se intentó articular las distintas dependencias e instituciones encargadas de la formación de adultos con la finalidad de estimular el desarrollo de las diversas actividades correspondientes a esta modalidad educativa.

Como parte de la estrategia en la educación para adultos, se pretendió delimitar las funciones y complementar las acciones realizadas por el INEA, el CONAFE, los Centros de Educación Básica para Adultos, las Secundarias para los Trabajadores, y a los organismos del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, con el objetivo de que no se duplicaran esfuerzos y se multiplicaran los beneficios y para que se ampliaran los alcances de los distintos programas.

Además de eso, la idea de no multiplicar esfuerzos para eficientar más el servicio funcionó también como estrategia para disminuir el gasto que provocaban dos programas con los mismos objetivos, de esta forma, el gobierno intentó racionalizar y utilizar de una manera más efectiva los pocos recursos de que disponía.

Al igual que en los demás niveles del Sistema Educativo Nacional, en la educación para adultos, el gobierno federal intentó federalizarla, al fomentar la participación estatal como estrategia para abatir el rezago educativo y alentar la

---

<sup>154</sup> Idem.

capacitación para el trabajo; por ejemplo, la operación y el manejo de los Centros de Formación para el Trabajo se fueron transfiriendo del ámbito federal al ámbito estatal, esto como parte de la reducción de la centralización de acciones en dicha materia.

Asimismo, en 1998, se firmó un convenio con 12 estados de la República en el cual se establecieron las bases para transferir los servicios de educación para los adultos a cada entidad federativa. Según datos del último informe de gobierno, ara el año 2000, se entregaron formalmente 17 delegaciones del INEA a los estados y se establecieron 19 organismos estatales encargados de proporcionar servicios de alfabetización, primaria y secundaria a los adultos que lo soliciten.

c) Flexibilizar los Sistemas y Métodos de Educación para Adultos.

Para poder llevar a cabo este punto se consideró que se debía inicialmente capacitar a determinado personal para poder efectuar las modificaciones curriculares y metodológicas de los procesos de modernización de la educación para adultos; este sexenio se interesó por la formación y la actualización de los alfabetizadores, técnicos docentes y demás educadores de adultos.

En 1998 el INEA puso en operación un programa en el cual se premiaba la eficiencia y las iniciativas de los asesores educativos que apoyaran el aprendizaje de los adultos, gratificando su servicio en función del número de personas que certificaran su educación.

Como parte de esta estrategia, se establecieron puntos de encuentro, los cuales son lugares en los que se buscaba atender a los adultos en forma permanente y en horarios flexibles (lugares como escuelas, universidades, iglesias y centros de cultura). Este esquema de trabajo al término del sexenio se estaba realizando en 12 estados que lo adaptaron a sus necesidades particulares.

En materia curricular el enfoque tradicional que hace énfasis en los procesos y métodos de enseñanza, dio lugar a un enfoque basado en resultados y en

competencias adquiridas, en donde se pretendió establecer un sistema de evaluación efectivo que considerara los diversos aspectos que conforman el proceso enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de que mejorara la calidad en esta modalidad educativa, garantizara su eficacia y asegurara la relevancia de los contenidos y de los materiales.<sup>155</sup>

A partir de 1998, se diseñaron nuevos contenidos curriculares y materiales didácticos para esta modalidad. "A partir de la reflexión sobre la realidad y el entorno en el que se desenvuelven los adultos, se construye el conocimiento que se les ofrece en los diversos módulos<sup>156</sup>, lo cual hace posible que los aprendizajes sean significativos y despierte el interés de las personas."<sup>157</sup>

"En 1998, dio inicio en una primera etapa que comprende seis entidades del país una nueva versión del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), a fin de adaptarlo a las estrategias de operación recientemente implantadas, así como a los criterios de la educación modular para los adultos. Este sistema permite asegurar la confiabilidad del registro y seguimiento educativo de las personas que ingresan en los programas de alfabetización, primaria y secundaria."<sup>158</sup>

De la misma manera que en el resto del SEN, se impulsó el desarrollo y el uso de los medios de comunicación electrónica en diversos esquemas de educación a distancia, es decir, a través de la radio, la televisión, el video, el audiocaset, textos, tutorías y la informática, se intentó ampliar la gama de opciones, convirtiéndolas en alternativas flexibles tanto en tiempo como en espacio, y al mismo tiempo para aprovechar la infraestructura existente.

Otra acción llevada a cabo, fue la de adecuar las instituciones del Sistema de Acreditación y Certificación de la educación básica haciéndolo más flexible: "...se establecerán mecanismos que reconozcan los estudios que el adulto haya cubierto de manera parcial en el sistema formal, y se acreditarán, mediante fórmulas que faciliten

<sup>155</sup> *Ibidem.* p. 118

<sup>156</sup> Ver ANEXO 9: Módulos para la educación de los adultos.

<sup>157</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la educación en México*, p. 60

<sup>158</sup> *Idem.*

la certificación de habilidades y conocimientos prácticos, los saberes que la persona haya adquirido a lo largo de su vida.”<sup>159</sup>

En este periodo de gobierno el contenido curricular se trabajó para adaptarlo a las características y contexto de los adultos, de tal forma que se relacionaran los contenidos y los conocimientos adquiridos por diversas vías con los proyectos de vida de las personas ya sea en el ámbito productivo o en su bienestar social.

#### d) Diversificar la oferta educativa para Adultos.

En este sexenio se consideró de una forma importante la efectividad de los procesos de la educación para adultos, la pertinencia de sus contenidos, su relación con la vida cotidiana de los adultos y la satisfacción de sus necesidades: sociales, económicas y culturales.

La oferta educativa para los adultos se transformó de modo tal que fuera diversificada y flexible para poder dar atención a los distintos grupos de la población que la soliciten, tales como: grupos en zonas rurales marginadas, indígenas, madres trabajadoras y población migrante estacional, entre otros.

Para poder llevar a cabo lo anterior, se precisó estudiar las características de cada uno de los diversos grupos, haciendo un análisis detallado de ellos para poder responder a sus necesidades; analizando factores como: etnia, lengua, su vinculación con los procesos productivos, edad, sexo, antecedentes escolares o de formación, ubicación geográfica de las localidades, por mencionar algunas.

Uno de los principales objetivos era disminuir el rezago, y como parte de la estrategia se debía elevar la calidad, cobertura y eficiencia de la instrucción básica en la población en edad escolar, con la finalidad de que se fuera reduciendo la proporción de la población que requiere de la educación para adultos.

Se consideró importante el desarrollar estrategias integrales dirigidas a la población femenil joven que incluyera temas de salud reproductiva, capacitación

---

<sup>159</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 119

para el trabajo y educación de los hijos; así mismo, se pusieron en marcha programas de educación inicial que ofrecían a las madres estrategias de formación vinculadas a programas de nutrición, salud y estimulación temprana.

En el área rural, se impulsaron políticas de alfabetización familiar con contenidos educativos, que pretendían mejorar la producción artesanal y su comercialización. "La población campesina de escasa escolaridad puede encontrar en la educación para adultos un recurso de gran potencial para desempeñar sus prácticas productivas e incrementar su vinculación con los mercados."<sup>160</sup> El problema era lograr que a los campesinos, dada su situación económica y social, les interesara o les convenciera de que esta educación que se les ofrecía realmente funcionaba, ya que si este sector de la sociedad no veía resultados tangibles simplemente no formarían parte de este proyecto, y para finales del sexenio aunque en algunas comunidades sí funcionó la propuesta, en general no se dieron los resultados esperados.

En los diferentes grupos étnicos, considerando su diversidad, se desarrolló acertadamente material didáctico en sus lenguas, "...[para] ofrecer al adulto la posibilidad de alfabetizarse en su lengua o en español, según cada circunstancia particular y la decisión de cada quien."<sup>161</sup>

La educación para adultos en comunidades pequeñas y alejadas y los modelos de educación comunitaria, se convirtieron en el eje de la acción educativa para adultos. "En estos entornos la adquisición de conocimientos formales debe partir de una reflexión acerca de la práctica cotidiana de las personas y de su experiencia compartida en sociedad."<sup>162</sup>

Tanto el INEA como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a través del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) canalizaron fondos y otros recursos para que los instructores comunitarios rurales que atendían a la población en edad escolar, fueran los encargados de atender también a la

---

<sup>160</sup> *Ibidem.* p. 121

<sup>161</sup> *Idem.*

<sup>162</sup> *Idem.*

población adulta, y de esta forma se aprovechaban de una mejor manera de los recursos humanos disponibles.

Como parte de esta política integral, el Programa SEDENA-SEP-INEA se inició en 1997 con el propósito de exhortar a los jóvenes que cumplieran con el servicio militar a que realizaran o completaran sus estudios de educación básica. En el último informe de gobierno se reportó que en los 4 años de operación este programa benefició a más de 470 mil jóvenes con cursos de alfabetización, primaria y secundaria.

Además de los estudios básicos, en este programa se incluyó orientación en diversos aspectos "...que favorecen la convivencia y refuerzan valores vinculados con temas como los derechos humanos, la paternidad, la salud sexual, la prevención de las adicciones y el sida. Para ello se produjeron los materiales de la serie Educación para la Vida que, hasta ahora, cuenta con 20 títulos."<sup>163</sup> De esta forma, el servicio militar comenzó a tener un impacto real en el entorno social, y es una de las acciones que mejor resultado le dieron a la pasada administración.

### 3.5.2. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Con respecto a la capacitación para el trabajo, "Los nuevos tiempos exigen del trabajador una formación que desarrolle habilidades para un desempeño autónomo y responsable en el lugar de trabajo, el gusto y la capacidad para aprender, la disciplina para el trabajo individual y en equipo, un espíritu emprendedor y la disposición para cambiar, innovar y contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos y productos."<sup>164</sup> Es decir, debido a las exigencias que establece el contexto de competencias en que se encuentra el sector productivo, los trabajadores mexicanos requieren desarrollar habilidades que les permitan desenvolverse en el ámbito

---

<sup>163</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la educación en México*, p. 61-62

<sup>164</sup> *Ibidem*. p. 110

laboral, habilidades como las que se mencionan se hacen necesarias para que las empresas decidan establecerse y permanecer en un país como éste generando nuevos y mejores empleos.

En esta modalidad, durante el periodo 1995-2000, la capacitación laboral intentaba responder a las necesidades de los adultos tanto en el sector productivo y de servicios como en el mejoramiento de sus condiciones de vida. La política educativa giró en torno a desarrollar mecanismos que aseguraran una estrecha vinculación entre los resultados de la formación para el trabajo y los requerimientos de los empleadores.

Como meta se propuso que al final de sexenio, más de la mitad de los servicios de capacitación para el trabajo se habrían ajustado parcialmente a lo propuesto por el Sistema Normalizado de Competencia Laboral, estableciendo en 1997 un sistema de equivalencias diferenciadas para evaluar y acreditar los conocimientos adquiridos por los adultos, en sus propios términos de referencia.

En este periodo se buscó que la capacitación para el trabajo y la educación tecnológica se adecuaran para que se pudieran extender y para que se pudieran adaptar permanentemente a las exigencias del contexto. Durante esta administración se desarrollaron y consolidaron los siguientes sistemas:<sup>165</sup>

- 1) Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL). Este sistema tuvo como principales objetivos el promover la definición de normas o estándares de competencia laboral, las cuales definieron la expectativa de desempeño de un individuo en el lugar de trabajo y precisaron los conocimientos, habilidades y destrezas que se requerían para satisfacerla. Dichas normas estuvieron determinadas por los empleadores y los trabajadores de las distintas ramas de la actividad económica nacional. De tal forma, estableció las capacidades genéricas que se requerían en todo trabajo, es decir, aquéllas que permitieran a las personas realizar una misma función laboral en contextos diferentes; capacidades como: interactuar en equipo, interpretar un instructivo o resolver problemas de

---

<sup>165</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.*

mecánica general. "La competencia laboral necesaria para el desempeño de estas funciones de carácter genérico será el objeto de normalización en el marco del SNCL."<sup>166</sup> Dentro de este marco se reestructuró el sistema de capacitación para el trabajo, al tener que cumplir con las exigencias que marcaba el sector productivo.

- 2) Sistema de Certificación y Competencia Laboral (SCCL). Este sistema se propuso promover el establecimiento de mecanismos de certificación sobre la competencia laboral de los trabajadores y de los egresados de las instituciones de educación para el trabajo. Se pretendió que la certificación fuera voluntaria y que corriera por cuenta de las instituciones del sector productivo. Además, se pensó en hacer modificaciones curriculares a la formación para el trabajo: "...el modelo en que se base la oferta de formación para el trabajo tendrá que adecuarse para facilitar la incorporación de nuevos conocimientos. Al contar con normas de competencia laboral, los programas de capacitación y de educación para el trabajo podrán estructurarse en módulos o unidades de formación autocontenidas, cada una de las cuales guardará correspondencia con elementos de competencia definidos en el SNCL".<sup>167</sup> De acuerdo con esta perspectiva, se permitiría una certificación más precisa y un bienestar mayor en el ámbito productivo nacional. "En el ámbito productivo, las normas de competencia laboral deberían reflejarse en mayor productividad y estándares de calidad más elevados de los bienes y servicios de fabricación nacional."<sup>168</sup>

Con base en estos sistemas se implementó en México la Educación Basada en Normas de Competencia<sup>169</sup> para la formación y capacitación para el trabajo.

Como parte central de la capacitación para el trabajo se contó con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) y los Institutos Descentralizados Estatales de Formación para el Trabajo, los cuales ofrecieron los servicios de capacitación en y para el trabajo.

---

<sup>166</sup> *Ibidem*. p. 122

<sup>167</sup> *Ibidem*. P. 123

<sup>168</sup> *Ibidem*. p. 124

<sup>169</sup> Ver ANEXO 10: Educación basada en normas de competencia.

“La instrucción que se les proporciona está orientada a preparar a los individuos para desenvolverse en puestos operativos dentro del sector productivo de bienes y servicios. Por este motivo, los aprendizajes prácticos son componentes importantes de los cursos de capacitación, los cuales se complementan con los fundamentos teóricos de la especialidad o rama de que se trate.”<sup>170</sup>

Es decir, que en esta modalidad de la capacitación laboral, la estructura curricular se centró y giró en torno a la especificidad de los conocimientos, principalmente conocimientos técnicos, lo que dio como resultado una mano de obra calificada, técnica y barata, lo suficientemente atrayente para las empresas transnacionales.

Esta modalidad educativa al igual que las demás en este sexenio estuvo en proceso de descentralización; para 1998, 30 unidades de capacitación que comenzaron a dar servicio dependían directamente de las entidades federativas; pero siempre bajo la supervisión y evaluación directa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS).

En 1995 se creó el Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), el cual se puso a cargo de la SEP y la STyPS, y a través de él se buscó acrecentar la calidad de estos servicios y mejorar su relación con las necesidades de la fuerza laboral y principalmente con las del sector productivo del país.

El PMETyC estableció las bases para que se elaborara una propuesta educativa de tipo medio superior y superior, flexible y diversificada de calidad que facilitara la vinculación con el ámbito laboral.

---

<sup>170</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México*, p. 62

"La propuesta central de este proyecto consiste en promover el desarrollo de cursos modulares basados en normas de competencia laboral. Tarea para la cual se ha impulsado la definición colegiada de normas de carácter nacional por rama de actividad productiva y la creación de mecanismos de certificación de conocimientos, destrezas y capacidades adquiridos por diferentes vías. Creado en el marco del proyecto, el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer) se encarga del cumplimiento de esta actividad."<sup>171</sup>

Para el año 2000 se establecieron 59 Comités y Subcomités de Normalización, cada uno de los cuales reunía a trabajadores y empresarios de un área ocupacional o rama de actividad económica a fin de proponer y desarrollar proyectos de normas técnicas de competencia laboral; así mismo, se encargaron de diseñar 353 calificaciones de competencia laboral en ámbitos como: la industria azucarera y alcoholera, ferroviaria, farmacéutica, del calzado, de la televisión por cable, del vestido, del mueble, de artes gráficas y minera; sectores de comercio al menudeo, autotransporte de carga, mantenimiento electromecánico y turismo.

"Para ampliar los alcances del proyecto, se ha promovido la adhesión de las entidades federativas a la propuesta que impulsa el PMETYC; a la fecha (año 2000), 26 entidades federativas han firmado convenios con el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral y las autoridades federales, para aplicar los principios del Proyecto en sus demarcaciones."<sup>172</sup>

En otras palabras, la integración a dicho consejo era voluntariamente obligatorio para los estados de la república, debido a que este proyecto formaba parte de la llamada política integral de los servicios educativos y las entidades federativas no podían quedarse fuera de él, además, porque era precisamente ahí donde el sector productivo estaba poniendo en claro las reglas del juego en cuanto al tipo de personal calificado que requerían.

---

<sup>171</sup> *Idem.*

<sup>172</sup> Poder Ejecutivo Federal. Sexto Informe de *Gobierno*, p. 191

Paralelamente a las acciones de normalización y certificación, se intentó avanzar en la transformación de la oferta educativa de las instituciones en las que se impartía educación técnica y capacitación para el trabajo. En esta actividad participaron: el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y a partir de 1998, se incorporaron formalmente al proyecto la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y la Unidad de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar. Todas las instituciones que tenían a su cargo algún tipo de educación técnica se tuvieron que integrar a dicho proyecto debido a las exigencias del contexto tanto productivo como nacional.

“Las instituciones educativas iniciaron la reforma de los programas de estudios de nueve especialidades: Informática, Hotelería, Electrónica Industrial, Electricidad, Asistente Ejecutivo, Mantenimiento Electromecánico e Industrial, Mecánica y Mantenimiento Automotriz, Telecomunicaciones y Alimentos y Bebidas; éstas funcionan ahora como cursos modulares basados en normas de competencia. En 1998, la modalidad se amplió a los sectores agropecuario y pesquero.”<sup>173</sup>

La EBNC no tardó en implementarse y adecuarse también, en las diferentes instituciones de educación media superior en la modalidad de educación profesional técnica debido a que es una modalidad terminal en donde el ingreso al mercado de trabajo es (o debiera ser) inmediato.

“Cabe señalar que con el propósito de adecuar el marco del control escolar al modelo de educación basada en normas de competencia, se trabaja en la elaboración de un certificado único oficial –que se entregará a las personas que acrediten las normas técnicas de competencia laboral-, así como en la definición de los mecanismos para su expedición y control.”<sup>174</sup>

<sup>173</sup> Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México*, p.63

<sup>174</sup> Idem.

Con base en este criterio se homogeneizó esta modalidad educativa para poder certificar de una manera uniforme a todos los egresados de estas instituciones.

La certificación de los conocimientos y capacidades que cada individuo adquiere por diferentes medios a lo largo de su vida, incluido el laboral, es responsabilidad de organismos certificadores que son independientes de las instituciones educativas, así como de las organizaciones gremiales de trabajadores y de los patrones. Para el año 2000 operaron 18 de estos organismos, los que a julio de ese año emitieron más de 5 mil certificados que acreditan la calificación de las personas en unidades de competencia laboral.

*“Las tareas de normalización y certificación se han acompañado de la adopción paulatina del enfoque de educación basada en normas de competencia en las instituciones públicas de enseñanza técnica. Mediante una estructura modular y flexible, se avanza en la construcción de una oferta de formación que alienta el desarrollo de esquemas de aprendizaje a lo largo de la vida. Con la reforma curricular se han diseñado 545 cursos de capacitación laboral y 30 carreras de técnico profesional bajo esta modalidad.”<sup>175</sup>*

Por otro lado, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la SEP participó en el Programa de Becas de Capacitación par Trabajadores Desempleados (PROBECAT) y en el Programa Integral de Calidad y Modernización (CIMO). Asimismo se contó con una considerable cantidad de planteles estatales, autónomos y privados que proporcionaron capacitación laboral con base en el enfoque de Educación Basada en Normas de Competencia.

Como acabamos de revisar, en un mundo neoliberal y globalizado como el de hoy, el sector económico es el que establece las características de formación de los empleados; el ámbito productivo solicita personal que tenga conocimientos específicos sobre alguna área en particular y posea capacidades mínimas que le permita intervenir en el mercado de trabajo de una manera eficaz y eficiente.

---

<sup>175</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Sexto Informe de Gobierno*, p. 190-191

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, México entró en una dinámica de competencia muy desigual con Estados Unidos y Canadá, debido principalmente a que el desarrollo social, económico y político se ha dado en forma completamente diferente; en cuanto al ámbito educativo no existían niveles de comparación entre nuestro país y los otros dos, por lo que se tuvo que replantear la función educativa de tal forma que a mediano plazo respondiera a las necesidades futuras del país.

Durante el gobierno del doctor Zedillo (1994-2000), la política educativa y la toma de decisiones en este sector estuvo permeada en todo momento por las exigencias que el ámbito económico establecía para el desarrollo de este país. La continuidad que le dio a las políticas asumidas por el licenciado Salinas a finales de su sexenio (1988-1994) marcan un proceso en el sector educativo del cual todavía no se aprecian resultados tangibles del mismo debido a la cercanía con este periodo.

## CONCLUSIONES

El sistema educativo mexicano, por sus características, es sumamente complejo, dinámico, heterogéneo, social, político, incluyente y al mismo tiempo excluyente, en donde participan una diversidad de actores que influyen en el acontecer educativo cotidiano en nuestro país; por tal motivo el hacer política educativa afecta no sólo a éste ámbito, sino a toda una realidad social, económica, política, cultural, ideológica, de identidad nacional, que la hace preeminente.

El contexto mundial (neoliberal, globalizado y globalizante), define muy claramente las reglas con las que se tiene que jugar y arriesgar en el marco económico establecido, y es en donde México necesita la firme y permanente reflexión y análisis de cuestiones esenciales (como la política educativa), para que con creatividad, imaginación e iniciativa propia articule las necesidades internacionales con las suyas.

En este caso, la secuencia histórica y el análisis realizado correspondió al periodo de gobierno del doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, quien al pertenecer a la misma corriente de pensamiento que su predecesor, continuó con la misma perspectiva en cuanto a materia política, social y por supuesto educativa.

La educación básica fue a la que se le dedicó mayor trabajo y atención, invariablemente, por parte de la administración zedillista, principalmente por la importancia social que tiene y para terminar de consolidar las reformas establecidas durante 1993.

El desarrollo de los materiales para los nuevos planes y programas de estudio fue uno de los trabajos más constantes durante este sexenio; además, y como un acierto, decidió invertir en los diferentes medios electrónicos con la finalidad de sacar provecho a todas las posibilidades de acción que en materia de educación a distancia tienen; provecho que es factible siempre y cuando se consideren las implicaciones de capacitación de personal que se requiere para el buen uso y manejo de ellos.

Proyectos como el de la Red Edusat y la Red Escolar, son proyectos que con apoyo de instituciones como el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y la Unidad de Televisión Educativa (UTE) son una realidad que presenta una opción educativa de calidad, y que de existir una seria continuidad en esta materia, es decir, que se invierta en capacitación de personal para poder obtener el mayor beneficio de ellas, las posibilidades de cobertura y de acceso a una educación de calidad pueden ser mayores.

Los programas compensatorios continuaron presentes durante esta administración, de esta manera, intentó dar respuesta a las demandas sociales de sectores de la población con necesidades de salud, educación y alimentación (p.ej. PROGRESA), pero considero que no remediaron el mal, sino que simplemente fungieron como paliativos temporales de estas exigencias, debido a que la situación económica del momento no favoreció un crecimiento real y tangible para la población, no generó los empleos necesarios ni el desarrollo deseable como para que las personas tuvieran una mejor calidad de vida.

Durante este periodo se consolidaron los lineamientos determinados en el artículo tercero constitucional promulgado en 1993; reflejo de esto fue la elaboración de una nueva currícula para la educación básica (primaria y secundaria), sin embargo, los resultados de la calidad con la que se ofrece este nivel educativo a partir de los nuevos planes y programas de estudio aún no se han establecido formalmente, por lo que se tendrá que esperar un tiempo para determinar los ajustes posibles en dicho nivel.

En cuanto al nivel medio superior, ampliar la cobertura fue uno de los principales objetivos, cobertura que se llevó a cabo a través de opciones técnicas o de modalidades bivalentes, el auge en el aumento del número de estudiantes en esta modalidad se debió principalmente a la orientación que se le dio a la matrícula, un claro ejemplo de esto fue el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; con esta estrategia se canalizó la matrícula a todas las instituciones de educación media superior, tratando de

convencer a la sociedad que ningún estudiante se quedaría sin la oportunidad de continuar sus estudios después de la educación básica.

Por otro lado, esta administración, manejo en todo momento la importancia de la descentralización y de la federalización educativa en todos los niveles, la Secretaría de Educación Pública al término del sexenio se había prácticamente desligado de la responsabilidad de la función de cada uno de los planteles de la educación básica, y tanto en la educación media superior en la modalidad de educación profesional técnica como en la educación para adultos las instancias estatales estaban asumiendo el control de estas instituciones.

En cuanto a la educación para adultos, el gobierno zedillista llevó a cabo una reestructuración del plan de estudios de esta modalidad educativa y una reorganización del ámbito de capacitación para el trabajo (EBNC), debido principalmente a las demandas y exigencias no sólo del sector productivo (el cual estuvo presente en todo momento), sino a las de la sociedad y a la necesidad gubernamental de contar con una población adulta bien formada e informada, lo que conlleva a una mejor calidad de vida y a una mayor participación social y democrática.

Como se estableció a lo largo del capítulo tercero, el periodo de gobierno del doctor Zedillo en el ámbito educativo se dedicó a consolidar decisiones tomadas en el sexenio anterior, y decidió continuar con ellas porque pertenecían a su misma corriente de pensamiento, además él había sido impulsor inicial de las mismas siendo secretario de educación.

El sistema educativo nacional desde entonces fue pensado para formar individuos productivos para el país, con ciertas bases mínimas para poder llevar a cabo un desempeño laboral eficiente y eficaz para lograr uno de sus principales objetivos dentro de su gobierno, un mejor desarrollo y crecimiento económico.

Reconociendo que el económico es un ámbito fundamental para el desarrollo social y político de un país, no hay que perder de vista que lo más importante es el bienestar de la sociedad en su conjunto y no únicamente de las empresas; la política

educativa tiene que tener, por obvias razones, congruencia y coherencia con el resto de las políticas, pero por su naturaleza y por los fines que representa debiera ser la política que articule a todas las demás y no este sujeta a lo que alguna de ellas requiera según el momento.

El siglo XXI requiere de ciudadanos mexicanos responsables, críticos, analíticos, participativos, con identidad nacional, conscientes de su realidad y de su entorno mundial, capaces de enfrentar y de dar solución a los problemas que se presenten, y con la habilidad para que todos los habitantes de este país tengan una vida con calidad; para ello, el sistema educativo mexicano debe encontrar una fórmula que permita mantener una integridad nacional, una esencia cultural y de valores nacionales articulados con las necesidades sociales, económicas y políticas de México en medio de un mundo permanentemente interrelacionado y recíprocamente condicionado en muchos aspectos.

## ANEXOS

## ANEXO 1

## ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL

Artículo Tercero Constitucional antes de la reforma de 1993:	Artículo Tercero Constitucional actual:
<p><i>Artículo 3º.</i> La educación que imparte el Estado - Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:</p> <p>I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;</p> <p>II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:</p> <p>a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;</p> <p>b) Será nacional en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y</p> <p>c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de</p>	<p><i>Artículo 3.</i> <i>Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.</i></p> <p>La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.</p> <p>I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;</p> <p>II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:</p> <p>a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.</p> <p>b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra</p>

la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones procesa juicio o recurso alguno;

IV. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberá impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el primer párrafo y la fracción II del presente artículo; además cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en la fracción anterior;

V. El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita; y

VIII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus

cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga, en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

*III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;*

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

*V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señalados en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos incluyendo la educación superior necesarios para el desarrollo de La Nación. Apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;*

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la

finde educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley,

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, *respetando el aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura*, y libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación de toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la

	<p>función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas, correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.</p>
--	---

**Fuentes:**

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 96 ed., México, Porrúa, 1992

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea]  
<<http://www.camaradediputados.gob.mx>>

## ANEXO 2

### **PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA)**

Como parte de la política de combate a la pobreza se puso en operación este programa en 1997. Mediante un conjunto de acciones integrales en los ámbitos educativo, de la salud y de la alimentación, se busca contribuir a que las familias menos favorecidas mejoren su calidad de vida y puedan ampliar sus oportunidades de establecer una relación más ventajosa con su entorno.

Hacia fines de 1998, por medio del programa se había beneficiado con ayuda alimentaria, asistencia de salud y becas educativas a casi dos millones de familias que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Mediante el componente educativo del PROGRESA, se proporciona apoyo económico y paquetes útiles escolares (o ayuda para su adquisición) a las familias participantes en este programa que acrediten tener hijos o hijas menores de 18 años que cursan entre el tercer grado de primaria y el tercero de secundaria, a condición de que los muchachos acudan regularmente a la escuela. Por esta vía, se alienta la asistencia y el rendimiento escolares de los niños y jóvenes más marginados, con el propósito de que la mayor escolaridad se refleje favorablemente en sus niveles de vida. Más de 1.29 millones de educandos de las regiones más pobres del país recibían mensualmente apoyos educativos del PROGRESA en 1998 y se estima que a fines de 1999 se habrá alcanzado la cifra de 2.6 millones beneficiarios.

La oferta y la calidad de los servicios educativos en las localidades en donde se ha establecido el PROGRESA se fortalecen. Todos los niños que asisten a las escuelas incorporadas al programa reciben material didáctico para apoyar su

aprendizaje y se refuerza la infraestructura física de aquellos planteles más deteriorados. A su vez, la Secretaría de Educación Pública promueve la actualización de docentes y directivos en las zonas de mayor marginación, además de dar apoyo a las asociaciones de padres de familia para que estimulen el arraigo y el buen desempeño de los docentes.

**Fuente:** Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México.*

## ANEXO 3

### PROGRAMAS COMPENSATORIOS

**Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE).** Se estableció en el ciclo 1991-1992 para apoyar la educación primaria regular, rural e indígena en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca, donde se concentran los mayores índices de rezago educativo de la República. En 1997 concluyó el ciclo de vida de este programa, debido a lo cual hasta el 2000 fue financiado con recursos del PAREB.

**Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB).** Con base en la experiencia del PARE, el PAREB comenzó a funcionar en el periodo escolar 1994-1995. Opera en diez entidades federativas: Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

**Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE).** La experiencia de los cursos comunitarios y la de los propios programas compensatorios permitió que en 1995 iniciara el PIARE, con una proyección hacia el año 2000. El PIARE apoyó servicios de educación inicial, preescolar y primaria, además de ofrecer servicios de educación para los adultos de las comunidades beneficiadas. El programa atendió escuelas de educación primaria regular, rural e indígena en los estados de Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. Para finales del sexenio, la educación inicial, en su modalidad no escolarizada, se impartió en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los servicios de educación comunitaria rural de preescolar y primaria que operaba el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en 23 estados también fueron apoyados por el PIARE.

**Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI).** El programa data de 1981 y se incorporó al CONAFE en 1993. Mediante promotores educativos se capacitaba en métodos de crianza a los padres de familia con hijos menores de cuatro años, con el fin de mejorar las oportunidades de aprovechamiento de los niños en la enseñanza primaria. El PRODEI abarcó los estados de Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán. Dado que en 1997 finalizó el ciclo de vida de este programa, para funcionar hasta el año 2000 recibió recursos del PAREB.

**Fuente:** Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México.*

## ANEXO 4

## DISTRIBUCIÓN DE HORAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE PRIMARIA

<b>Distribución de horas de clase por asignatura en primaria</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Horas de clase</b>	
	<b>Primer y segundo grados</b>	<b>Tercer a sexto grados</b>
<b>Español</b>	9	6
<b>Matemáticas</b>	6	5
<b>Conocimiento Integrado del Medio</b>	3	-
<b>Ciencias Naturales</b>	-	3
<b>Historia</b>	-	1.5
<b>Geografía</b>	-	1.5
<b>Educación Cívica</b>	-	1
<b>Educación Artística</b>	1	1
<b>Educación Física</b>	1	1
<b>Total de horas</b>	20	20

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México.*

## ANEXO 5

**INSTITUCIONES QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR MODALIDAD**

BACHILLERATO PROPEDEÚTICO	EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO (BIVALENTE)
Colegios de Bachilleres (CB)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)	Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS) <sup>2</sup>
Escuelas Preparatorias	Institutos de Capacitación para el Trabajo del Estado (Icate) <sup>1</sup>	Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) <sup>2</sup>
Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH)	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) <sup>1</sup>	Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) <sup>7</sup>
Bachilleratos Incorporados	Centros de Estudio Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) <sup>2</sup>	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) <sup>4</sup>
	Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) <sup>2</sup>	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) <sup>4</sup>
	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) <sup>3</sup>	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) <sup>1</sup>
		Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (Cetmar) <sup>5</sup>
		Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC) <sup>5</sup>
		Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) <sup>6</sup>
		Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF) <sup>6</sup>

<sup>1</sup> Los Icate y los CECyTE son servicios operados por los estados

<sup>2</sup> Los CETIS y los CBTIS son coordinados por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)

<sup>3</sup> La ESEO depende del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esta es la única modalidad en que los egresados son técnicos profesionales.

<sup>4</sup> Los CECyT y los CET son coordinados por el IPN

<sup>5</sup> Los Cetmar y los CETAC son coordinados por la Unidad de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (UECTM)

<sup>6</sup> Los CBTA y los CBTF son coordinados por la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)

<sup>7</sup> Los CETI ofrecen la formación de tecnología

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Perfil de la Educación en México.

## ANEXO 6

**Institutos que integran la Comisión de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems)**

<b>Colegio de Bachilleres</b>	<b>CB</b>
<b>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b>	<b>Conalep</b>
<b>Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</b>	<b>DGTA</b>
Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)	
<b>Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b>	<b>DGETI</b>
Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS)	
Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS)	
<b>Dirección General del Bachillerato</b>	<b>DGB</b>
Centros de Estudios de Bachillerato (CEB)	
<b>Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>IPN</b>
Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT)	
Centro de Estudios Tecnológicos (CET)	
<b>Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar</b>	<b>SECBS</b>
<b>Social del Gobierno del Estado de México</b>	
Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT)	
Colegio de Bachilleres del Estado de México (Cobaem)	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECTEM)	
Escuela Superior de Comercio	
Preparatorias anexas a las Escuelas Normales	
Preparatorias oficiales	
<b>Universidad Autónoma del Estado de México</b>	<b>UAEM</b>
Escuela Preparatoria (plantel Texcoco)	
<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>	<b>UNAM</b>
Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)	
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (Técnico en Enfermería)	
Escuela Nacional Preparatoria (ENP)	
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (Técnico en Enfermería)	

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México*

## ANEXO 7

### CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El CENEVAL es una asociación civil cuyo nombre completo es Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. Esta denominación intenta reflejar una noción básica: *servicios de evaluación a disposición de las instituciones de educación superior*. La creación del CENEVAL tiene su origen en una recomendación de la Asamblea General de la ANUIES (abril de 1993) que, a su vez, fue aprobada por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) en febrero de 1994.

En su carácter de asociación civil, el CENEVAL constituye un organismo privado, no lucrativo, cuyo patrimonio debe destinarse exclusivamente al logro de sus objetivos. La Asamblea de Asociados (siempre integrada por organismos, dependencias e instituciones) representa su máxima autoridad, y la Dirección General es su instancia ejecutiva.

Los siguientes funcionarios, con representación institucional, integran la Asamblea de Asociados:

- El secretario de Educación Pública (SEP).

El subsecretario de Educación e Investigación Tecnológicas (SEP).

- El subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica (SEP).
- El secretario general ejecutivo de la ANUIES.
- El presidente de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

- El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Los titulares de dos instituciones de educación superior designadas por el Consejo Nacional de la ANUIES.
- Los titulares de dos instituciones de educación superior designadas por la FIMPES.
- Los titulares de tres colegios de profesionistas u organismos gremiales afines.

La Dirección General es la instancia operativa del CENEVAL y se organiza conforme a una estructura de programas sustantivos (a cargo de coordinadores) y programas de apoyo (a cargo de directores). Con base en los acuerdos de la Asamblea General de la ANUIES y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) que dieron origen al CENEVAL, este organismo estableció las metas para los primeros cinco años de trabajo en relación con tres líneas de acción:

1. Elaboración y operación de exámenes de ingreso a la educación media superior y superior (EXANI, II y III)
2. Elaboración y operación de exámenes generales para el egreso de la licenciatura (EGEL).
3. Tareas de asesoría, capacitación y promoción en asuntos relacionados con la evaluación.

Fuente: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior [en línea]  
<<http://www.ceneval.edu.mx>>

**ANEXO 8****RESOLUTIVOS DE LA XXV SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ANUIES****EXAMEN GENERAL DE CALIDAD PROFESIONAL**

**1. Se reconoce la importancia de una evaluación integral de la educación superior que incluya la evaluación de sus resultados y, en particular, el nivel de preparación de sus egresados de licenciatura.**

**En consecuencia las instituciones asociadas:**

**a) Se comprometen a iniciar lo, en su caso, incrementar la realización de estudios de seguimiento de sus egresados en forma sistemática.**

**b) Se pronuncia favorablemente por el establecimiento de un examen general de calidad profesional que mida y evalúe los conocimientos y habilidades de la formación académica y profesional de los egresados, con el objeto de:**

**I) informar a la sociedad mexicana acerca de la calidad en la formación académica de los profesionales que preparan;**

**II) contribuir a la evaluación de la calidad de la educación superior y a la determinación de acciones eficaces para mejorarla;**

**III) informar al propio sustentante acerca del nivel de formación alcanzado.**

**2. Conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, las instituciones asociadas a la ANUIES darán los pasos necesarios para la implantación del Examen General de Calidad Profesional en el transcurso de 1994, en una fase experimental.**

3. Este examen consistirá en conjuntos de pruebas idóneas para cada carrera a cuyos egresados se aplique, con la intención de evaluar la preparación académica y profesional en términos de conocimientos y habilidades.
4. Las instituciones de educación superior continuarán expidiendo los títulos profesionales de acuerdo con su legislación, por lo tanto el Examen General de Calidad Profesional será complementario.
5. Las pruebas serán diseñadas por personal académico, técnico y científico del más alto nivel en un proceso que incluya la consulta con los sectores interesados.
6. A fin de que el examen se constituya en un real instrumento de evaluación, debe asegurar el máximo esfuerzo del sustentante.
7. El otorgamiento de la cédula profesional no está condicionado a la aprobación de este examen. Sin embargo, se recomienda a las instancias correspondientes de la Secretaría de Educación Pública que para otorgar la cédula profesional pidan al solicitante la constancia de haberlo presentado, además de los otros requisitos previstos en la Ley.
8. Las instituciones asociadas se comprometen a tomar las medidas remediales para subsanar las deficiencias que se detecten en los procesos que la formación profesional, para lo cual se requiere de un apoyo adicional de los gobiernos federal y estatales.
9. Cada institución valorará y hará uso de los resultados en la forma que considere más apropiada y, en su caso, buscará los mecanismos para incorporar este examen en su normatividad interna.
10. Sugerir a la CONPES la integración de un grupo de trabajo que se encargue de identificar, analizar y proponer soluciones a problemas que pudieran presentarse en los planos técnico, jurídico, político y de tradiciones, usos y costumbres, que dificulten la implantación de este examen. Este grupo de trabajo presentará

también la propuesta de un organismo no gubernamental y autofinanciable a mediano plazo, que se ocupe de llevar a cabo el conjunto de acciones necesarias para realizar el examen.

11. El grupo de trabajo deberá tomar en consideración las observaciones que en su oportunidad han hecho las instituciones asociadas en la ANUIES y mantener una permanente consulta con ellas, asegurando que cuenten con la información oportuna para acelerar el avance del trabajo.

Fuente: Universidad Autónoma Metropolitana [en línea]  
<<http://www.uam.mx/ecl/>>

## ANEXO 9

<b>MÓDULOS PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS*</b>	
<b>MÓDULOS BÁSICOS</b>	<b>MÓDULOS OPTATIVOS</b>
<b>Lengua y comunicación</b>	<b>Familia</b>
Nuestros documentos**	Ser padres: una experiencia compartida**
Comprensión de lectura	La educación de nuestros hijos**
Etapa inicial	Matemáticas para el hogar**
Comunicación	Un hogar sin violencia
Producción escrita	Nuestra vida común**
Leer y escribir	
	<b>Jóvenes</b>
<b>Matemáticas</b>	Ser joven**
Matemáticas para empezar**	Sexualidad juvenil**
Los números**	Jóvenes y trabajo**
Cuentas útiles**	Prevención de adicciones
Figuras y medidas**	
Información y gráficas	<b>Salud y entorno</b>
Números y operaciones avanzadas	Primeros auxilios y algo más
Fracciones y porcentajes	Planificación y salud reproductiva
	Protegernos, tarea de todos**
<b>Ciencias</b>	
Vamos a conocernos**	<b>Campo</b>
Vivamos mejor**	Maíz**
Nuestro planeta	Planeación en el campo
México	Ser mujer y vivir en el campo
Trabajo, sociedad y cultura	Matemáticas en el campo
<b>Cultura ciudadana</b>	<b>Trabajo</b>
Somos mexicanos	Ser mejor en el trabajo**
Derechos humanos	Matemáticas en el comercio**
	Microempresa
	<b>Procesos productivos</b>
	Reforestación**
	Control y combate de incendios**

\* Módulos previstos para su aplicación o desarrollo a partir de 1999.

\*\* 20 módulos, ya elaborados, empezarán a probarse en 1999.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la Educación en México*

## ANEXO 10

### EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA

A partir de un gran número de transformaciones, en particular los cambios estructurales en la economía mundial, se ha precipitado un proceso en donde el aprendizaje ha llegado a ser lo más importante para la vida y las expectativas de empleo de las personas. Los cambios estructurales, asociados con las nuevas tecnologías, plantean nuevos retos a los trabajadores: utilizar habilidades y actitudes en situaciones nuevas e inusuales. Los empleadores manifiestan frecuentemente el deseo de contar con una fuerza de trabajo más hábil y mejor capacitada, aunque es variable el grado en el que se traducen sus demandas en actividades concretas.

El proyecto de reforma a los servicios de educación tecnológica y capacitación técnica tuvo como eje principal la Educación Basada en Normas de Competencias (EBNC), como respuesta a las necesidades del sector productivo, en el sentido de disponer de personal muy calificado. La EBNC en México surge de un acuerdo combinado entre la SEP y la STyPS con las consultas a organismos empresariales, sindicales y civiles, aunque siguiendo las directrices técnicas y financieras requeridas por el Banco Mundial. EL SNCL (Sistema Normalizado de Competencias Laborales) se encargó de definir las "normas de competencia laboral" por ramas de actividad o grupo ocupacional y el SCCL (Sistema de Certificación de Competencia Laboral) estableció los mecanismos de evaluación, verificación y certificación de conocimientos, habilidades y destrezas de los individuos, independientemente de la manera de adquisición, siempre y cuando satisficieran las normas técnicas de competencia laboral.

La Educación Basada en Competencias, como una línea de evolución del enfoque por objetivos, consiste en establecer los resultados de aprendizaje deseados - por lo general referidos como competencias que representan las intenciones instruccionales de un programa y los desempeños esperados- y especificados previamente a la instrucción. Además, cada competencia se asocia a un sistema de

enseñanza que incorpora al módulo, entendido como una unidad de competencia (componente básico).

A finales de la década de los setenta surgieron dos movimientos que dieron lugar a la EBC con las características actuales: por un lado, la "Formación de profesores basada en competencias", en la cual la formación profesional se centró en la identificación y preparación de los profesores, a partir de las competencias y habilidades determinadas como necesarias para realizar una labor docente efectiva; y por el otro la "Evaluación de las competencias mínimas", que se refiere a la conversión de las competencias en criterios de ejecución o conductas observables, de tal manera que al caracterizarlas con una escala se pueden medir.

La EBC se introdujo los sistemas educativos modernos como una fórmula de control de calidad estrechamente asociada con las nociones de certificación y acreditación de las actividades profesionales. Algunos de los principios esenciales sobre los cuales se fundamenta la educación y capacitación basada en competencias son:

- En un programa de capacitación, todo estudiante puede dominar cualquier tarea con un nivel alto de destreza (del 95 al 100%), si se le proporciona una instrucción de alta calidad y el tiempo suficiente.
- La habilidad de un estudiante para aprender una tarea no predice necesariamente qué tan bien la aprende.
- Las diferencias individuales de los estudiantes sobre los niveles de dominio de una tarea se originan fundamentalmente por errores en el ambiente de capacitación y no por las características de los estudiantes.
- Antes que ser rápidos o lentos, buenos o deficientes, cuando se les proporcionan condiciones favorables la mayoría de los estudiantes se asemejan unos a otros en la habilidad de aprender, el promedio de aprendizaje y la motivación para continuar aprendiendo.
- Debiéramos concentrarnos más en las diferencias del aprendizaje y no en las características de los estudiantes.

- Lo que vale la pena enseñar, merece ser aprendido.
- El elemento más importante en el proceso de enseñanza aprendizaje es el tipo y la calidad de la instrucción que experimentan los estudiantes.

En los países altamente industrializados, la ENBC se dirige a incidir en la transformación de los sistemas educativos nacionales en su vertiente de formación profesional. Se trata de una nueva forma de cualificación y títulos educativos que atiendan las características laborales de las profesiones (también la clasificación salarial), ubicándolas en un contexto de relaciones industriales, organización y mercado laboral. El enfoque formativo de EBNC está predominando en los países de formación profesional escasa y de sistemas educativos con crisis en la vinculación educación-empleo.

El nuevo debate educación-empleo resalta la necesidad de introducir un mayor nivel de flexibilidad en el sistema educativo a través de la modularización y créditos educativos flexibles en la perspectiva de un cambio laboral continuo. El contexto del concepto de competencia es referido a la gestión de la empresa, por la información sobre las potencialidades de fuerza de trabajo. Se trata de gestión de recursos humanos individualizada y no colectiva, como en el pasado.

Se puede concebir a la competencia como un programa educativo en el cual los resultados esperados -o competencias- y los objetivos de aprendizaje o indicadores de evaluación, son especificados anticipadamente por escrito. En adición, cada uno de estos componentes está asociado de manera visible, con un proceso de enseñanza-aprendizaje que incorpora al módulo como su componente básico. En estos programas, las competencias son consideradas como los fines y tienen un valor intrínseco y socialmente aceptado. En su estructuración, los programas de la EBC son concebidos y preparados de una manera global, definidos por competencias, formulados por objetivos y organizados por módulos.

Con el nuevo modelo educativo de EBNC la política educativa pretendió corregir el rezago educativo, ampliando la educación para adultos en esquemas eficientes, pretendió vincular la educación con la ciencia y la tecnología a nivel local,

regional y nacional, intentó con este esquema modernizar la capacitación para y en el trabajo, de igual forma pretendió modernizar la eficiencia en la fuerza laboral para satisfacer las demandas del sector productivo, con base en este enfoque se crearon áreas de investigación en problemas de vinculación, educación y capacitación, se procuró ampliar la participación social en educación, principalmente del sector productivo, asimismo se abrió acceso a los directivos de empresas a la capacitación, habilidad para el trabajo en equipo y financiamiento compartido.

**Fuentes:**

Morena Moreno, Prudenciano. *La vinculación educación-empleo y el PDE 1995-2000*. En:

Perfiles Educativos, Universidad Nacional Autónoma de México, CISE,  
Num. 75, Vol. XIX, Enero-Marzo, 1997, p. 3-9.

Secretaría de Educación Pública. *Proyecto para el desarrollo e implantación del Sistema Nacional de Capacitación para el Trabajo. Primera fase. (Basado en Competencias)*. México, SEP/Banco Mundial, 1994.

Thierry, David Rene. "La competencia laboral para enseñar programas de formación y desarrollo". En: Didrikson, Axel (Coor). *Escenarios de la Educación Superior al 2005*. México, CESU/UNAM, 1998, p. 97-114.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCOCER V., Jorge (coord.). *Políticas de Estado para el desarrollo*. México, Nuevo Horizonte Editores, 1998, 174 p.
- BARAJAS VILLALBAZO, Norma Angélica. *Análisis comparativo de la política educativa en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez y Carlos Salinas de Gortari*. Tesis de licenciatura. México, UNAM; ENEP Acatlán, 1998, 211p.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 96 ed., México, Porrúa, 1992.
- DABAT, Alejandro (coord.). *México y la globalización*. México, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1994, 287 p.
- FERRONATO, Jorge. *Aproximaciones a la globalización*. Buenos Aires, Macchi, 1999, 92p.
- GALLO, María. *Las políticas educativas en México como indicadores de una situación nacional*. México, Cuadernos de la Casa Chata, 1987, 111p.
- GUAJARDO RAMOS, Eliseo. "Educación y transición democrática", PESCADOR OSUNA, José Angel (coord.). *Ensayos sobre la modernidad nacional. Modernidad educativa y desafíos tecnológicos*. México, Diana, 1989.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto y Néstor GARCÍA CANCLIANI, (coord.). *La educación y la cultura ante el Tratado de Libre Comercio*. México, Nueva Imagen, 1992, 398p.
- LATAPÍ, Pablo. *Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976*, 5 ed., México, Nueva Imagen, 1987, 256p.
- . *Política educativa y valores nacionales*. 4 ed., México, Nueva Imagen, 1982, 235p.
- . *Tiempo educativo mexicano*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1996.
- . *Tiempo educativo mexicano V*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998.
- MONROY HUITRÓN, Guadalupe. *Política educativa de la Revolución*. México, SEP, 1975, 175p.

- MONTES, Pedro. *El desorden neoliberal*, 2 ed., España, Trotta, 1996, 206p.
- MORENO MORENO, Prudenciano. *La vinculación educación-empleo y el PDE 1995-2000, en Perfiles Educativos*, UNAM/CISE, Num. 75, Vol. XIX, Enero-Marzo 1997, p. 3-9
- ORIA RAZO, Vicente. *Política educativa nacional*. México, Imagen Editores, 1989, 335p.
- ORNELAS, Carlos. *El sistema educativo Mexicano. La transición de fin de siglo*. México, CIDE/Nacional Financiera/FCE, 1995, 371p.
- Poder Ejecutivo Federal. *Sexto Informe de Gobierno*, México, Presidencia de la República, 1994.
- ANEXO. México, Presidencia de la República, 1994.
- *Sexto Informe de Gobierno, 1º de Septiembre, 2000*. México, Presidencia de la República, 2000.
- ANEXO. México, Federal, Presidencia de la República, 2000.
- RIQUELME, Graciela C. (et.al). *Políticas y sistemas de formación*. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1998, 144p.
- SCHMELKES, Sylvia. "La desigualdad en la calidad de la educación primaria", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, Vol XXIV, Nos. 1 Y 2, 1994, p. 13-38.
- Secretaría de Educación Pública. *Perfil de la educación en México*, 2 ed., México, SEP, 1999, 136p.
- *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, México, SEP, 1996, 172p.
- *Proyecto para el desarrollo e implantación del Sistema Nacional de Capacitación para el Trabajo. Primera fase. (Basado en Competencias)*. México, SEP/Banco Mundial, 1994.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Diario Oficial de la Federación, 26 de marzo de 1994.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. SHCP, México, 1995, 177p.

THIERRY, David Rene. "La competencia laboral para enseñar programas de formación y desarrollo", en: Didrikson, Axel (coord). *Escenarios de la educación superior al 2005*. México, UNAM/CESU, 1998, p. 97-114.

TTTMUSS, Richard M. *Política social*, España, Ariel, 1981, 214 p.

ULRICH, Beck. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España, Paidós, 1998, 224p.

VELASCO MOLINA, Carlos. *Ruptura sin cambio o (el neoliberalismo mexicano)*. México, Plaza y Valdés Editores, 1996, 175p.

ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Ernesto. *Mensaje con motivo del Sexto Informe de Gobierno*. México, 1º Septiembre, 2000.

#### RECURSOS ELECTRÓNICOS

Barón, Atilio. *El fracaso y el triunfo del neoliberalismo* [en línea] 9 enero 2000  
<<http://www.ecofuente.freesevers.com/neo/neo2.htm>> [Consulta: 11 octubre 2000]

Bejarano, Jesús Antonio. *¿Qué es neoliberalismo?* [en línea] <<http://www.Bochica.banrep.gov.co/blaavirtual/credencial/9102.htm>> [Consulta: 21 octubre 2000]

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior [en línea]  
<<http://www.ceneval.edu.mx>> [Consulta: 20 mayo 2001]

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea]  
<http://www.camaradediputados.gob.mx> [Consulta: 21 septiembre 2000]

*Diccionario del Nuevo Humanismo* [en línea] <<http://www.mdnh.org/diccionario/neoliberalismo.html>> [Consulta: 21 octubre 2000]

*Enciclopedia Microsoft Encarta* [cd-rom] 1999.

Falla Sj, Ricardo. *¿Es el neoliberalismo un monstruo imaginario?* [en línea]  
<<http://www.geocities.com:0080/SouthBeach/9291/neolibrl.htm>> [Consulta: 21 octubre 2000]

George, Susan. "Breve Historia del Neoliberalismo: Veinte años de economía de elite y las oportunidades emergentes para un cambio estructural" [en línea] En: *Revista Globalización*, octubre 1999 <<http://www.rcci.net/globalizacion/llega/fg099.htm>> [Consulta: 21 octubre 2000] ISSN 16055519

Horst, Kurnitzky. Una llamada a la violencia: La Concepción Socialdarwinista de la Economía Neoliberal [en línea] En: *Magazine Internacional Glocal Revista*, Año 1 No. 2, Mayo 2000 <<http://www.glocalrevista.com/kurnis.htm>> [Consulta: 11 octubre 2000]

*Ley General de Educación* [en línea] <<http://www.camaradediputados.gob.mx>> [Consulta: 21 septiembre 2000]

Martínez, Elizabeth, García, Arnoldo. "¿Qué es el neoliberalismo?" [en línea] En: *Revista del Sur*, No. 87-88, enero-febrero 1999 <<http://www.ciberzoo.org.uy/revista.087-088/Tapa1.html>> [Consulta: 11 octubre 2000]

Maya Muñoz, Guillermo. *Educación y neoliberalismo* [en línea] 9 enero 2000 <<http://www.ecofuente.freesevers.com/neo/neo3.htm>> [Consulta: 11 octubre 2000]

*Neoliberalismo* [en línea] <<http://www.ecofuente.freesevers.com/neoliber.htm>> [Consulta: 11 octubre 2000]

Ravena, Horacio. Bejarano Ávila, Jesús A. *Neoliberalismo y Derechos Humanos. Origen y desarrollo del neoliberalismo* [en línea] <[http://www.members.tripod.com/Daniel\\_E\\_Cantoni/index-11.html](http://www.members.tripod.com/Daniel_E_Cantoni/index-11.html)> [Consulta: 21 octubre 2000]

Universidad Autónoma Metropolitana [en línea] <<http://www.uam.mx/ecl/>> [Consulta: 23 mayo 2001]

Vacchino, Mario. *La cuestión política y social en el proceso de globalización. Notas para el análisis de un aspecto crucial y complejo del presente* [en línea] <<http://www.lanic.utexas.edu/sela/ponencias/ponen13.htm>> [Consulta: 2 noviembre 2000]